

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Contenido

Memoria

Reseña informativa

Información legal

Estado de resultados integrales consolidado

Estado de situación financiera consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas a los estados financieros consolidados

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Lima 339 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 31 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS**

Actividad principal de la Sociedad: Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 10 de noviembre de 1994

De las modificaciones del Estatuto: 17 de febrero de 1997, 14 de noviembre de 2001, 6 de junio de 2002, 31 de marzo de 2004, 22 de febrero de 2006, 6 de julio de 2011 y 16 de mayo de 2012

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.598.982

Fecha de finalización del contrato social: 10 de noviembre de 2093

Denominación de la sociedad controlante: Pluspetrol Resources Corporation B.V.

Domicilio: Muiderstraat 7A, 1011 PZ Amsterdam, Países Bajos

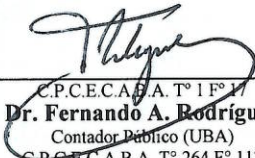
Actividad principal: Financiera y de inversiones

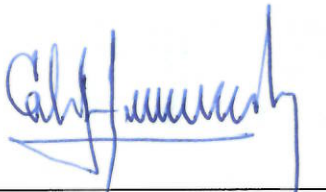
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95 %


Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 95%

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$ 1 y con derecho a 1 voto por acción (Nota 24).	143.933.241

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Alicia Ester Doyharzabal
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

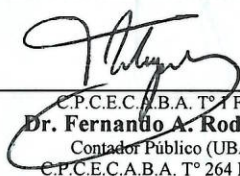
PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

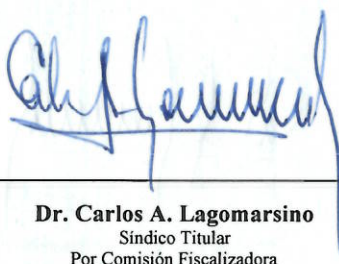
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)


	Notas	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ingresos por ventas	20	764.664.347.346	174.049.780.501
Costos de producción	21	(588.631.348.776)	(142.499.920.220)
Resultado bruto		176.032.998.570	31.549.860.281
Gastos de administración y comercialización	21	(167.756.257.512)	(31.381.363.430)
Gastos de exploración	21	(16.829.383.079)	(2.413.557.158)
Cargo por deterioro de activos no financieros	5	-	(23.219.943.253)
Deterioro de activos financieros	1.3.2	(3.411.191.994)	-
Resultados por combinación de negocios	1.3.3	6.056.229.390	-
Otros ingresos y egresos operativos, netos	22	39.473.874.294	6.052.689.158
Resultado operativo		33.566.269.669	(19.412.314.402)
Resultados por participación en sociedades	7	(2.117.898.120)	4.257.452.402
Ingresos financieros	23	19.456.848.280	75.273.537.188
Gastos financieros	23	(82.858.585.687)	(71.847.505.488)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(31.953.365.858)	(11.728.830.300)
Impuesto a las ganancias	15	115.883.063.037	(48.299.474.239)
Resultado neto del ejercicio		83.929.697.179	(60.028.304.539)
Otros resultados integrales			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión		158.464.578.001	440.397.876.765
Otros resultados integrales		158.464.578.001	440.397.876.765
Resultado integral del ejercicio		242.394.275.180	380.369.572.226

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


Alicia Ester Doyharzabal
 Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

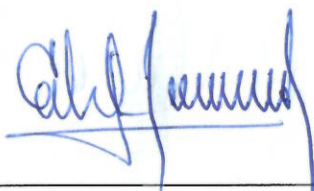
	<u>Notas</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Activos Intangibles	5	219.835.573.690	747.907.605
Propiedad, planta y equipo	5	3.271.971.518.234	873.265.203.772
Activos por derecho de uso	6	14.993.213.856	13.445.247.063
Otros activos financieros	7	23.804.780.736	35.571.800.000
Inversiones en asociadas	8	52.655.472.680	-
Otros créditos	9	83.374.151.157	20.694.490.478
Total del activo no corriente		<u>3.666.634.710.353</u>	<u>943.724.648.918</u>
Activo corriente			
Activos disponibles para la venta	1.3.1	8.096.404.296	15.697.112.586
Inventario	11	21.229.151.256	12.123.080.445
Otros créditos	9	184.882.124.239	86.911.725.217
Créditos por ventas	10	135.518.851.944	65.756.484.532
Inversiones en activos financieros	12	-	986.645.315
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	65.164.411.920	3.820.788.058
Total del activo corriente		<u>414.890.943.655</u>	<u>185.295.836.153</u>
Total activo		<u>4.081.525.654.008</u>	<u>1.129.020.485.071</u>
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios	24	94.010.848.056	73.646.385.766
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		1.917.078.806.064	427.425.784.158
TOTAL PATRIMONIO		<u>2.011.089.654.120</u>	<u>501.072.169.924</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones	14	23.497.259.184	17.617.779.589
Pasivos por impuestos diferidos, netos	15	135.963.327.120	40.182.567.401
Pasivos por arrendamientos	16	17.612.303.952	14.735.519.519
Deudas financieras	17	1.164.883.318.992	218.010.997.481
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar	18	7.297.272.000	-
Total del pasivo no corriente		<u>1.349.253.481.248</u>	<u>290.546.863.990</u>
Pasivo corriente			
Cargas fiscales	19	12.129.457.200	4.847.269.747
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	1.3.1	8.872.653.024	5.995.712.586
Pasivos por arrendamientos	16	1.197.834.144	1.343.401.365
Deudas financieras	17	317.460.959.688	147.351.088.265
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar	18	376.289.966.952	173.603.376.550
Provisiones	14	5.231.647.632	4.260.602.644
Total del pasivo corriente		<u>721.182.518.640</u>	<u>337.401.451.157</u>
Total del pasivo		<u>2.070.435.999.888</u>	<u>627.948.315.147</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>4.081.525.654.008</u>	<u>1.129.020.485.071</u>

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112



Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Alicia Ester Doyharzabal
 Vicepresidente en ejercicio de la presidencia


PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)


	Aportes de los propietarios		Reservas			Resultados acumulados	Total
	Capital social	Ajuste por Conversion del capital	Reserva legal	Otras reservas	Reserva para futuros dividendos		
Al 31 de diciembre de 2022	143.933.241	15.994.896.675	66.345.889	-	94.656.204.538	9.941.618.365	120.702.597.698
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de mayo del 2023	-	-	-	-	18.852.209.969	(18.852.209.969)	-
- Asignación de resultados a reserva para futuros dividendos	-	57.507.856.850	236.416.211	-	384.643.218.819	(1.989.615.115)	440.397.876.765
Ajuste por conversión	-	-	-	-	-	(60.028.304.539)	(60.028.304.539)
Resultado neto del ejercicio	143.933.241	73.502.452.525	302.762.100	-	498.051.633.326	(70.928.611.268)	601.072.169.924
Al 31 de diciembre de 2023	143.933.241	73.502.452.525	302.762.100	-	498.051.633.326	(70.928.611.268)	601.072.169.924
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2024	-	-	-	-	(54.050.640.143)	54.050.640.143	-
- Asignación de resultados a reserva para futuros dividendos	-	-	-	1.267.623.209.016	-	-	1.267.623.209.016
Otras reservas con los accionistas (Nota 24)	-	-	83.718.804	-	128.275.389.945	9.741.006.962	158.464.578.001
Ajuste por conversión	-	20.364.462.290	-	-	-	83.929.697.179	83.929.697.179
Resultado neto del ejercicio	143.933.241	93.866.914.815	386.480.904	1.267.623.209.016	572.276.383.128	76.792.733.016	2.011.089.664.120
Al 31 de diciembre de 2024	143.933.241	93.866.914.815	386.480.904	1.267.623.209.016	572.276.383.128	76.792.733.016	2.011.089.664.120

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 Dr. Fernando A. Rodríguez (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


 Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Sindico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



 Alicia Ester Doyharzabal
 Vicepresidente en ejercicio de la
 presidencia

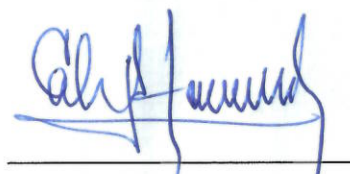
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
VARIACION DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio	13	3.820.788.058	5.578.408.588
Aumento neto del efectivo		61.343.623.862	(1.757.620.530)
Efectivo al cierre del ejercicio	13	65.164.411.920	3.820.788.058
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Actividades operativas			
Resultado del ejercicio		83.929.697.179	(60.028.304.539)
Intereses y diferencias de cambio devengados	23	58.670.226.724	13.194.433.103
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	5	172.976.855.044	38.407.282.018
Depreciación de activos por derecho de uso	21	2.169.869.784	2.389.029.575
Actualización del valor actual de la provisión por taponamiento de pozos	14	1.642.790.136	1.027.555.476
Actualización financiera de pasivos relacionados con activos disponibles para la venta		1.219.025.232	-
Arrendamientos		(1.714.873.875)	(2.367.259.558)
Resultados por participación en sociedades	7	2.417.898.120	(3.690.952.605)
Resultado por venta/baja de bienes de uso		2.433.092.936	-
Pérdida por deterioro de activos productivos	5	-	23.219.943.253
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	15	(115.883.063.037)	48.299.474.239
Provisión por obsolescencia de materiales		456.355.169	1.012.628.837
Resultado por abandonos de pozos		995.425.458	(2.418.446)
Resultado por combinación de negocios	1.3.3	(6.056.229.390)	-
		203.257.069.480	61.461.411.363
Cambios en activos y pasivo operativos			
Disminución/(Aumento) de créditos		31.910.704.050	(231.541.081.953)
Disminución/(Aumento) de inventario		5.355.472.186	(18.120.208.897)
(Disminución)/Aumento de deudas		(112.834.741.402)	260.585.971.349
Efectivo generado por las actividades operativas		127.688.504.314	72.386.091.862
Actividades de inversión			
Dividendos cobrados sociedades		300.000.000	266.500.000
Adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	1.3.4	(1.809.423.209.016)	-
Caja adquirida a ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	1.3.4	39.449.344.488	-
Aporte en inversiones en asociadas	8	(20.000.000)	-
Compra de participación adicional consorcio CNQ7	1.3.3	(8.860.500.000)	-
Adquisición de propiedades, plantas y equipos		(522.343.165.595)	(166.358.339.381)
Venta de propiedades, planta y equipos y materiales		10.524.937.464	2.033.597.699
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		(2.290.372.592.659)	(164.058.241.682)
Actividades de financiación			
Nuevos préstamos tomados de sociedades relacionadas	17	798.466.935.283	3.146.886.706
Nuevos préstamos otorgados a sociedades relacionadas		-	(3.499.614.398)
Cobros recibidos de sociedades relacionadas		8.872.666.603	-
Pago de préstamos a sociedades relacionadas	17	(325.529.499.537)	-
Pago de intereses a sociedades relacionadas	17	(3.981.976.195)	-
Nuevos préstamos tomados de terceros	17	550.784.333.183	90.159.338.201
Pago de préstamos a terceros	17	(64.938.391.763)	(16.890.051.075)
Pago de intereses a terceros	17	(8.326.076.438)	(2.880.070.084)
Otras reservas con los accionistas	24	1.267.623.209.016	-
Efectivo generado por las actividades de financiación		2.222.971.200.152	70.036.489.350
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		1.056.512.055	19.878.039.950
Aumento del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes		1.056.512.055	19.878.039.950
Aumento/(Disminución) neto del efectivo		61.343.623.862	(1.757.620.530)

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


Dr. Carlos A. Lagomarsino
Sindico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Alicia Ester Doyharzabal
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

1. OPERACIONES Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.1 Actividad económica

Las actividades de Pluspetrol S.A. en adelante la "Sociedad" o la "Compañía" comprenden principalmente la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en la Republica de Argentina, desarrollando por sí misma o a través de consorcios y Unión temporal de empresas ("UTES"), actividades en las siguientes áreas del petróleo y gas donde es operador, excepto aquellas expresamente indicadas:

Área	Ubicación	Decreto N°	Promulgado	Tipo de Concesión / Permiso (1)	% Participación	Vencimiento	
Centenario Centro	Neuquén	615	26/4/2017	Explotación no Convencional	100	26/4/2052	(10)
Centenario Centro	Neuquén	91	14/1/1991	Explotación	100	21/1/2026	(10)
Loma Jarillosa este	Neuquén	1281	1/7/2022	Explotación no Convencional	100	1/7/2057	(2)
Puesto Silva Oeste	Neuquén	1280	1/7/2022	Explotación no Convencional	100	1/7/2057	(2)
Puesto Silva Oeste	Río Negro	216	20/5/1997	Explotación	100	24/5/2022	(2)(9)
La Calera	Neuquén	1.834	23/10/2018	Explotación no Convencional	50	22/10/2053	(3)
CNQ-25 Aguada Villanueva	Neuquén	2.520	14/11/2014	Explotación	50	16/8/2026	(3)
CNQ-34 Meseta Buena Esperanza	Neuquén	2.520	14/11/2014	Explotación	50	28/7/2027	(3)
CNQ- 7/A	La Pampa	2.400	9/11/2008	Explotación	50	11/9/2033	(3)
Gobernador Ayala III	La Pampa	2.396 / 277	9/10/2008	Explotación	90	30/5/2036	(3)
Jagüel Casa de Piedra	Mendoza	3.214	14/11/2008	Explotación	50	16/7/2033	(3)
CNQ-7 Gobernador Ayala	Mendoza	2.386	28/9/2011	Explotación	69.99	11/4/2036	(3)(4)

Área	Ubicación	Decreto N°	Promulgado	Tipo de Concesión / Permiso (1)	% Participación	Periodo Exploratorio	
CNQ-12 Laguna Blanca	Neuquén	994	20/12/2006	Exploración	80	1°	(2)(5)
Las Tacanas	Neuquén	1.733	7/12/2016	Exploración	50	1°	(3)(6)
Sierra del Nevado	Mendoza	307	20/8/2014	Exploración	72	1°	(3)(7)
Puelén	Mendoza	307	20/8/2014	Exploración	72	1°	(3)(7)
Bloque 114	Offshore	604	3/10/2019	Exploración	33	1°	(8)
Bloque 119	Offshore	603	3/10/2019	Exploración	33	1°	(8)

- (1) Las concesiones de explotación tienen una duración de 25 años, con prórrogas de 10 años, mientras que las concesiones de explotación no convencional tienen una duración de 35 años, con prórrogas de 10 años. Los permisos de exploración tienen una primera fase exploratoria (en general de 3 años de duración) con opción a pasar a una segunda fase exploratoria (en general de 2 años de duración) y eventualmente a una tercera fase exploratoria (en general de 1 año de duración).
- (2) Decisión Administrativa del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN").
- (3) Decreto provincial.
- (4) La Sociedad tiene el 69,99% de participación salvo en el Yacimiento Cerro Hamaca Norte donde posee una participación del 47,15%.
- (5) Área en fuerza mayor.
- (6) Área operada por YPF S.A. ("YPF"). Se presentó un pedido de fuerza mayor y se solicitó la extensión del vencimiento hasta el 10 de diciembre de 2025.
- (7) La Secretaría de Energía ("SE") de Mendoza aceptó las reversiones de las áreas Sierra del Nevado y Puelén con fecha 16 de febrero de 2022 y 22 de septiembre de 2023 respectivamente.
- (8) Resolución de la Secretaría de Energía. Área operada por Tullow Argentina Limited (Sucursal Argentina). Vencimiento: 3 de octubre de 2025.
- (9) El 22 de mayo de 2022, Pluspetrol S.A. informó a la Secretaría de Hidrocarburos de Río Negro la reversión del Área Puesto Silva Oeste al final del plazo de la concesión de explotación.
- (10) Ver nota 1.3.1.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

1.2 Contexto económico en el que opera la sociedad

La Sociedad viene desarrollando sus operaciones bajo circunstancias desafiantes tanto a escala local como internacional.

A nivel nacional, en su primer año de gestión, el gobierno atravesó diferentes etapas, llevando a cabo importantes reestructuraciones macroeconómicas y estatales con el objetivo de lograr estabilidad en términos fiscales, la desregulación de la economía y desacelerar el proceso inflacionario en el cual se encuentra el país.

En el contexto regulatorio, el 8 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 592/2024 mediante el cual el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 27.742 "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", la cual declara la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año y establece, entre otros: (i) la reforma del Estado, (ii) la promoción del empleo registrado, (iii) la modernización laboral, (iv) el Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI) y el (v) Régimen de Regularización de Activos.

En relación con el marco impositivo, el 26 de noviembre de 2024, a través de la Resolución General N° 5604/24, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) confirmó la finalización de la vigencia del "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)" lo que ocurrió el pasado 23 de diciembre de 2024.

Con respecto al comercio exterior y mercado de cambios, al 31 de diciembre de 2024 se mantienen vigentes las restricciones de acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) y el régimen de impuestos a las importaciones y retenciones a las exportaciones, permitiendo a los exportadores liquidar un 20% de las divisas a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local. El acceso al MULC para pagar importaciones de servicios prestados por partes relacionadas y no relacionadas antes del 12 de diciembre de 2023, está sujeto a la aprobación del Banco Central de Argentina (BCRA). El acceso al MULC para pagar importaciones de servicios que fueron prestados a partir del 13 de diciembre de 2023, no requiere aprobación gubernamental, pero el pago se difiere 30 días contados a partir de la fecha de prestación (si el servicio fue rendido por una parte no relacionada) o 180 días (si fue rendido por una parte relacionada).

En el contexto del ejercicio con un primer trimestre con alta inflación con desaceleración a partir de marzo, permanecen las restricciones de acceso al MULC para el pago de dividendos e importaciones de ciertos bienes y servicios. Respecto al acceso al MULC para el pago de importaciones, las oficializadas desde el 21 de octubre de 2024 podrán pagarse a partir de los 30 días corridos desde la fecha de nacionalización en una sola cuota.

La Sociedad ha cursado sus operaciones de cambio dentro del marco vigente del MULC. Por lo tanto, los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 han sido valuados considerando las cotizaciones oficiales vigentes al cierre del ejercicio.

A través de las medidas mencionadas, que buscaron dar consistencia y confianza al nuevo esquema de desregulación de la economía, se alcanzó la meta de superávit fiscal y una desaceleración de la inflación en términos interanuales, lo que derivó en una mejora en la confianza de los inversores y la consiguiente caída del riesgo país. Asimismo, si bien persisten las restricciones cambiarias antes mencionadas, la brecha entre los tipos de cambio oficial y financieros se ha reducido, siendo el objetivo del gobierno alcanzar su unificación durante el año 2025.

Para el año 2024, los principales indicadores en nuestro país son:

- La variación del Producto Bruto Interno (PBI), en términos interanuales, se estima en una reducción del 2,6%;
- La inflación acumulada en el presente ejercicio alcanzó el 117,8% (Índice de Precios del Consumidor- IPC);
- El peso argentino sufrió una variación del tipo de cambio frente al dólar estadounidense, en términos nominales y de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina (BNA), del 27.83%. Pasando de 808,45\$/U\$S al inicio del ejercicio a 1.032 \$/U\$S al cierre del mismo.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

La evolución de la situación macroeconómica de la Argentina y la estabilidad financiera y geopolítica mundial podrían condicionar la situación económica y financiera de la Sociedad más allá de su propia performance y el comportamiento del mercado en cual desarrolla sus negocios.

La gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para tomar medidas acordes a la evolución del contexto, con el objetivo de asegurar la integridad de su personal, mantener los niveles y estándares de su operación y preservar su situación financiera.

Los presentes Estados Financieros consolidados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

1.3 Acuerdos

A continuación, se describen los principales cambios en los acuerdos que mantiene la Sociedad ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

1.3.1 Concesión Centenario (CNQ-12)

El 24 de noviembre de 2023, la Sociedad firmó un Acuerdo de Compraventa con Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. para la venta de la concesión Centenario. El cierre de la transacción y la ejecución de la venta está sujeto a ciertas condiciones precedentes principalmente relacionadas con aprobaciones regulatorias.

El precio de venta asciende a US\$ 12 millones. El 29 de noviembre de 2023, Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. realizó el pago del 20% del precio (US\$ 2,4 millones) como depósito de garantía el cual se incluye en la línea Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar del Estado de Situación Financiera consolidado.

La fecha económica de la transacción es el 1 de enero de 2024. La Sociedad continuará operando la concesión hasta el cierre de la transacción y se determinará un ajuste posterior al precio de venta considerando el resultado mensual de la explotación desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de cierre de la transacción.

Como la venta de Centenario es altamente probable, los activos y pasivos relacionados con dicha concesión se clasifican como Activos disponibles para la venta y Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta.

Los activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activos disponibles para la venta	8.096.404.296	15.697.112.586
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	8.872.653.024	5.995.712.586

Dado que los saldos de las partidas de ingresos y gastos relacionados con la concesión Centenario no son materiales respecto a estos estados financieros consolidados (los ingresos por ventas representan aproximadamente el 5% de los ingresos por ventas totales), la Compañía decidió no reclasificarlos como resultados de operaciones discontinuadas.

A la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados aún está pendiente el cumplimiento de las condiciones precedentes para el cierre de la transacción.

1.3.2 Acuerdo de pago con CAMMESA

Durante el mes de mayo de 2024, se celebró un acuerdo con CAMMESA mediante el cual se instrumentó el régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del Mercado Eléctrico Mayorista (en adelante, el "MEM"). De esta forma, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 se cancelaron mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.); mientras que la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional.

En todos los casos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió Bonos por un valor nominal de AR\$ 6.361 millones (US\$ 7,18 millones) y efectivo por AR\$ 3.826

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

millones, registrando un deterioro de AR\$ 3.411 millones (US\$ 3,82 millones) sobre los créditos con CAMMESA, en base al valor de cotización de los instrumentos a la fecha en la que fueron recibidos.

1.3.3 Consorcio CNQ7 Gobernador Ayala - Adquisición de participación adicional a Pampa Energía S.A.

El 14 de agosto de 2024, Pampa Energía S.A. recibió una oferta de AZRUGE S.A. para la adquisición de la totalidad de la participación indivisa en los derechos y obligaciones de: (i) la concesión de explotación de hidrocarburos sobre el área "Gobernador Ayala", otorgada mediante el Decreto N°2.386/11 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, de titularidad de la Cedente en un 22,51%, de YPF S.A. en un 30,01% y de Pluspetrol S.A. en un 47,48%; y (ii) el área "Cerro Hamaca Norte", incluida dentro de la concesión de explotación "Gobernador Ayala", de titularidad de la Cedente en un 39,6428%, de YPF S.A. en un 52,8572% y de Pluspetrol S.A. en un 7,50%, conforme acuerdo de fecha 10 de febrero de 1998. Esta oferta fue informada a los socios con fecha 15 de agosto de 2024.

El precio de la oferta ascendió a US\$ 23 millones más un ajuste de stock, pagaderos de la siguiente manera:

- La suma de US\$ 9 millones como pago inicial.
- El ajuste de stock a los ocho días de la fecha de cierre de la transacción.
- La suma remanente de US\$ 14 millones en cuatro cuotas finales y totales con periodicidad semestral, conforme se dispone a continuación:
 - Primera cuota: la suma de US\$ 2 millones a los ciento ochenta días corridos de la fecha de cierre;
 - Segunda cuota: la suma de US\$ 3 millones a trescientos sesenta días corridos de la fecha de cierre;
 - Tercera cuota: la suma de US\$ 4,5 millones a los quinientos cuarenta días corridos de la fecha de cierre; y
 - Cuarta cuota: la suma de US\$ 4,5 millones, a los setecientos veinte días corridos de la fecha de cierre.

El 13 de septiembre de 2024, Pluspetrol S.A. propietario del 47,48% de la participación del área "Gobernador Ayala", y 7,5% del área "Cerro Hamaca Norte", ejerció el Derecho de Preferencia establecido en el artículo f) del Acuerdo de Operación conjunta del Bloque CNQ7 Gobernador Ayala, para la adquisición del 22,5% y 39,6428% respectivamente.

El 21 de octubre de 2024, Pampa S.A. y Pluspetrol S.A. firmaron un Acuerdo de Compraventa por la compra del 22,5% y 39,6428% de la participación en los mismos términos y condiciones que los establecidos en el Acuerdo firmado previamente con AZRUGE S.A. A partir de dicha fecha quedo efectivo el traspaso de las participaciones mencionadas junto con los derechos y obligaciones.

Esta transacción cumple las condiciones para ser considerada como una adquisición de negocio, por lo que se registra de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera 3 - Combinaciones de Negocios (NIIF 3).

i) Contraprestación total para la compra:

	US\$ MM	AR\$ MM
Pago inicial	9,00	8.860,50
(+) Valor razonable de pago en cuotas	12,23	12.038,37 [1]
(+) Ajuste de precio por stock	0,04	39,38
(-) Ajuste de precio por reembolso facturas devengadas al cierre	(0,53)	(522,68)
Valor razonable de la contraprestación	20,74	20.415,57

[1] El valor razonable del pago en cuotas (valor nominal de US\$ 14MM) fue calculado considerando una tasa de descuento anual de 10,2%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

ii) Activos adquiridos y pasivos asumidos al cierre de la transacción:

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos resultado de la compra de la participación adicional en el consorcio:

	21 de octubre de 2024	
	en MM de US\$	en MM de AR\$
Activos		
Materiales	1,21	1.200,48
Stock	0,01	14,27
Propiedad, planta y equipos	28,80	28.569,60
Total activos	30,02	29.784,34
Pasivos		
Impuesto diferido	2,03	2.013,76
Provisión taponamiento	0,86	850,31
Otros pasivos	0,28	280,72
Total pasivos	3,17	3.144,78
Activos netos	26,85	26.639,56

Para la determinación de los valores razonables antes descritos, la Compañía consideró todos los elementos disponibles a la fecha de emisión de los estados financieros. No obstante, de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 3, la Compañía tiene un plazo de doce meses desde la Fecha de Adquisición para la evaluación de todos los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha que pudieran modificar la evaluación inicial.

La Gerencia de la Compañía ha concluido que la técnica de valoración más adecuada para determinar el valor razonable de Propiedad, planta y equipo es el enfoque basado en ingresos, consistente en la estimación de flujos de caja futuros después de impuestos que se derivarían del uso de los activos, y descontándolos a una tasa de retorno representativa de la requerida por los accionistas de la Compañía.

La contabilización de la transacción de compra generó una ganancia de US\$ 6,12 millones (equivalente a AR\$ 6.056 millones), que fue registrada en la línea "Otros ingresos y egresos operativos, netos" del estado de resultados integrales.

iii) Resultados proforma año 2024

Si la combinación se hubiera producido al inicio del año 2024, el resultado del año de la Compañía se habría incrementado en aproximadamente US\$ 7,9 millones (equivalente a AR\$ 7.040 millones). Este importe proforma ha sido determinado considerando los ingresos y gastos que surgen de los registros contables asociados al consorcio CNQ7 para el año 2024.

1.3.4 Adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

El 29 de octubre de 2024, Pluspetrol S.A. firmó una oferta irrevocable a ExxonMobil Argentina Investments B.V. y QatarEnergy Argentina Holdings LLC para celebrar un Acuerdo de Compra de Acciones para la adquisición de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

El perímetro de la transacción incluye la adquisición del 100% de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (compañía operativa) y las siguientes filiales de Exxon Mobil Corporation (propietarias de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.): ExxonMobil Argentina (Neuquen Basin) B.V., ExxonMobil Argentina Ventures B.V. y EM Development Argentine Service Ltd.

El 26 de noviembre de 2024, ExxonMobil Argentina Investments B.V. y Qatar Energy Argentina Holdings LLC aceptaron la oferta irrevocable.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

El 16 de diciembre de 2024, los vendedores transfirieron las acciones y se produjo el cierre de la transacción.

Al finalizar el proceso de adquisición, las compañías adquiridas cambiaron sus denominaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación previa	Denominación actual
ExxonMobil Argentina (Neuquen Basin) B.V.	Pluspetrol Neuquen Basin B.V.
ExxonMobil Argentina Ventures B.V.	Pluspetrol Argentina Holdings B.V.
EM Development Argentine Service Ltd.	Pluspetrol Holdings Ltd
ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.

Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. (PCN) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de Argentina y posee los siguientes intereses e inversiones en la Provincia de Neuquén:

Nombre	Tipo	Participación	Operador	Socio	Participación del socio
Bajo del Choique	Consortio	90%	PCN	Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Pampa de las Yeguas	Consortio	50%	PCN	YPF	50%
Los Toldos 1 Sur	Consortio	80%	PCN	Tecpetrol	10%
				Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Los Toldos 2 Oeste	Consortio	90%	PCN	Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Loma del Molle	Consortio	50%	YPF	YPF	50%
Oleoductos del Valle SA (Oldelval)	Compañía	21%	N/A	YPF	37%
				Chevron Argentina	14%
				Pan American Energy Ibérica	11,9%
				Pluspetrol S.A.	11,9%
				Tecpetrol	2,1%
Pampa Energía	2,1%				

Pluspetrol Neuquen Basin B.V. y Pluspetrol Argentina Holdings B.V. son sociedades de responsabilidad limitada constituidas conforme a las leyes de los Países Bajos. Esas empresas son sociedades holding que no tienen personal ni otras actividades relevantes. Pluspetrol Holdings Ltd es una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de las Bahamas.

Para efectos de la registración de la combinación de negocios se definió el 31 de diciembre de 2024 como la fecha de adquisición.

i) Contraprestación por la compra

El precio de compra de la transacción asciende a US\$ 1.750 millones (equivalente a AR\$ 1.806.000 millones) más ajustes de precios. El 27 de noviembre de 2024, Pluspetrol S.A. pagó un depósito del 15% de la transacción (US\$ 262,5 millones, equivalentes a AR\$ 270.900 millones). El 85% restante (1.487,5 millones, equivalente a AR\$ 1.535.100) conjuntamente con el ajuste de precio (US\$ 3,3 millones, equivalentes a AR\$ 3.423 millones) se pagó el 16 de diciembre de 2024 al cierre de la transacción.

Los costos relacionados con las transacciones no son significativos. El acuerdo no establece la existencia de pagos contingentes.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

ii) Activos adquiridos y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2024

En la siguiente tabla se detalla el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a 31 de diciembre de 2024:

	Valor justo	
	en MM de US\$	en MM de AR\$
Caja y bancos	38,2	39.449,3
Cuentas por cobrar	18,2	18.755,4
Inventarios	4,9	5.010,4
Otras cuentas por cobrar	62,6	64.636,9
Propiedad, planta y equipo [A]	679,0	700.745,3
Propiedad minera [A]	1.029,5	1.062.488,0
Intangibles	0,6	641,5
Inversiones [B]	32,6	33.603,4
Total activo	1.865,6	1.925.330,2
Cuentas por pagar	82,7	85.370,8
Provisiones	0,3	263,8
Impuesto diferido	241,1	248.808,4
Total pasivo	324,1	334.443,0
Activos netos	1.541,6	1.590.887,2
Costo adquisición	1.753,3	1.809.423,2
Valor llave [C]	211,8	218.536,0

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

[A] Propiedad, planta y equipo y propiedad minera:

Para valuar el activo en Bajo del Choique - La Invernada, la Compañía ha determinado el valor de las reservas probadas (tanto desarrolladas como por desarrollar) y reservas y recursos probables. Para estimar el nivel futuro de reservas y recursos, se utilizó un informe de reservas emitido por auditores externos, adaptado a los planes de desarrollo de Pluspetrol. La Gerencia de Pluspetrol entiende que el mayor y mejor aprovechamiento de la participación adquirida a la fecha de adquisición es su uso en combinación con activos complementarios para el respectivo bloque. Por lo tanto, la Administración concluyó que la técnica de valoración más apropiada para determinar el valor razonable de las propiedades de O&G, a efectos de información financiera, era el enfoque de ingresos, consistente en estimar los flujos de efectivo futuros después de impuestos que se derivarán del uso de cada grupo de activos, y descontarlos a una tasa de descuento apropiada. Los otros supuestos principales utilizados para proyectar los flujos de efectivo se asociaron con los precios del petróleo a largo plazo (considerando los precios actuales e históricos, las tendencias de los precios y factores relacionados), los costos operativos, los requisitos futuros de capital, el potencial de exploración y el desempeño operativo. El período de proyección se determinó con base en la duración del contrato de concesión.

A los efectos del valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo, la Compañía consideró los flujos de efectivo descontados de las reservas probadas desarrolladas, mientras que la Compañía consideró la porción adicional de los flujos de efectivo descontados de las reservas probadas no desarrolladas más las reservas y los recursos probables, como propiedad minera. La tasa de descuento utilizada es de 15%. Ambos valores razonables se estimaron con base en los lineamientos explicados en el párrafo anterior.

Para valuar los activos en el resto de los bloques, considerando que los mismos aún se encuentran en etapas preliminares de desarrollo, determinamos su valor por acre considerando información pública de transacciones recientes en el área de Vaca Muerta.

[B] Las inversiones corresponden al 21% de participación en Oldelval. El valor justo de la participación se determinó tomando como referencia ratios de empresas comparables que operan en la distribución de O&G.

[C] Como resultado de la combinación de negocios, la Compañía identificó un valor llave positivo de US\$ 211,8 millones, equivalente a AR\$ 218.536 millones.

Para la determinación de los valores razonables antes descritos la Compañía consideró todos los elementos disponibles a la fecha de emisión de los estados financieros. No obstante, de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera 3 - Combinaciones de Negocios (NIIF 3), la Compañía tiene un plazo de doce meses desde la Fecha de Adquisición para la evaluación de todos los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha que pudieran modificar la evaluación inicial.

iii) Resultados proforma año 2024

Si la combinación se hubiera producido al inicio del año 2024, el resultado del año de la Compañía se habría incrementado en aproximadamente US\$ 84 millones (equivalente a AR\$ 76.705 millones). Este importe proforma ha sido determinado considerando los ingresos y gastos que surgen de los estados financieros convertidos a IFRS de PCN para el año 2024.

1.3.5 Entorno regulatorio

A continuación, se detallan los principales cambios a las regulaciones ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

1.3.5.1 Ley de Bases

El 8 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Ley Bases, la cual introduce diversas modificaciones al marco legal argentino incluyendo, entre otros: (i) la declaración de emergencia en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año; (ii) la reorganización administrativa del Estado Nacional; (iii) la privatización de ciertas empresas y sociedades de propiedad estatal total o mayoritaria; (iv) modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549; (v) modificaciones en materia de energía y petróleo y gas;

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E./C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

(vi) la creación del RIGI destinado a incentivar grandes inversiones con beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios, garantizando la seguridad jurídica y la protección de derechos adquiridos; y (vii) una reforma laboral y sindical.

A través de la Ley Bases se incorporaron modificaciones en relación con la Ley de Hidrocarburos, según se describe a continuación:

- Establece que el comercio internacional de hidrocarburos será libre, de acuerdo con los términos y condiciones que establezca el Poder Ejecutivo Nacional.
- Establece que los titulares de permisos de exploración y/o concesiones de explotación, refinadores y/o comercializadores pueden exportar libremente hidrocarburos y/o sus derivados, sujetos a la no objeción de la Secretaría de Energía. El ejercicio efectivo de este derecho estará sujeto a las regulaciones emitidas por el Poder Ejecutivo Nacional, que, entre otros aspectos, debe considerar: (i) los requisitos habituales relacionados con el acceso a recursos técnicamente probados; y (ii) que la eventual objeción de la Secretaría de Energía sólo puede formularse dentro de los 30 días de que se le informen las exportaciones a realizar, y debe basarse en razones técnicas o económicas relacionadas con la seguridad del suministro.
- Incorpora las actividades de procesamiento de hidrocarburos y de almacenamiento de gas natural, para las cuales el Poder Ejecutivo Nacional o provincial, según corresponda, puede otorgar autorizaciones de almacenamiento y/o habilitaciones de procesamiento.
- Cambia la figura legal de "concesión de transporte" por la figura de "autorización de transporte".
- Establece que las concesiones de explotación y concesiones de transporte que hayan sido otorgadas antes de la sanción de la Ley Bases continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por el marco legal existente a la fecha de aprobación de la Ley Bases.
- Determina que en los procesos de licitación de concesiones de explotación las regalías a pagar a la autoridad de aplicación serán ofrecidas por el concesionario, determinándose que la regalía a ofertar será del 15% más o menos un porcentaje a elección del oferente.
- Otras modificaciones establecen que: (i) la solicitud de conversión de una concesión de explotación convencional a una concesión de explotación no convencional sólo estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2028 y su plazo de vigencia será de 35 años sin extensiones; (ii) para nuevas concesiones de explotación, el Poder Ejecutivo nacional o provincial, según corresponda, al momento de definir los términos y condiciones de la licitación, puede determinar de manera fundamentada otros plazos de vigencia de hasta 10 años más de los previstos en la Ley de Hidrocarburos; (iii) los propietarios y/o cualquier otro proceso de industrialización de hidrocarburos pueden solicitar una autorización para transportar hidrocarburos y/o sus derivados a sus instalaciones de industrialización y desde las mismas a los centros y/o instalaciones de procesos de industrialización o comercialización posteriores; (iv) aquellos autorizados para procesar hidrocarburos deberán procesar hidrocarburos de terceros hasta un máximo del 5% de la capacidad de sus instalaciones; y (v) el canon por cada kilómetro cuadrado o fracción del mismo que un titular de un permiso de exploración tiene pagar anualmente y por adelantado, se calculará de acuerdo con una escala determinada por el precio del barril de petróleo cotización "Frontline ICE Brent".

El 28 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 1057/2024, mediante el cual se reglamentan varios aspectos de la Ley Bases relacionados con la reforma de la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Gas Natural en tres anexos. El Anexo I reguía la exportación de hidrocarburos, las concesiones y reconversiones y las autorizaciones de transporte y almacenamiento. El Anexo II, las exportaciones de GNL, y el Anexo III, cuestiones ambientales.

En el Anexo I se establece, como principio general, la libre exportación de hidrocarburos a productores, procesadores, refinadores, comercializadores, almacenadores y fraccionadores de hidrocarburos y se garantiza que el derecho a la exportación no podrá ser interrumpido una vez cumplidos los requisitos establecidos, salvo

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

medidas puntuales cuando se afecte la seguridad del suministro. Se establece el procedimiento de exportación, para lo cual se mantiene el Registro de Contratos de Operaciones de Exportación previsto por el Art. 1 del Decreto N° 645/2002 y en la Resolución N° 241/2017 y sus modificatorias, y se introduce el procedimiento de objeción que prevé el reformado Art. 6 de la Ley de Hidrocarburos.

El procedimiento de objeciones implica que una vez presentado el pedido de exportación (que podrá ser mensual, anual o plurianual), la Secretaría de Energía tendrá que presentar sus objeciones dentro del plazo de 30 días hábiles administrativos. Estas objeciones podrán estar basadas en la falta de disponibilidad de hidrocarburos (que afecten la seguridad de suministro) y/o la existencia de variaciones imprevistas y significativas en precios de mercado interno. La Secretaría de Energía debe adecuar la normativa actual en este sentido, hasta ello, la normativa que regula la exportación continúa vigente (Resolución 241/17).

En términos de transporte, se detalla los plazos de las concesiones otorgadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 27.742 y las autorizaciones otorgadas posteriormente. Además, se establece la obligación del régimen de acceso abierto por la capacidad vacante y la puesta a disposición de terceros de la capacidad de transporte no utilizada por sus titulares (*open access*). También se estipula que las autorizaciones de transporte no requieren licitación pública para su otorgamiento ni constituyen un servicio público.

El Anexo II trata sobre las Exportación e Importación de Gas Natural Licuado (GNL). Establece que los productores, procesadores, refinadores, comercializadores, almacenadores y fraccionadores de hidrocarburos también están habilitados para participar en el mercado internacional de GNL, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente. La Secretaría de Energía regulará el procedimiento aplicable a la exportación de GNL, evaluando todas las etapas del proyecto y el impacto en la infraestructura existente y futura. Las instalaciones de transporte dedicadas exclusivamente a la exportación de GNL no les resultarán aplicables las disposiciones del primer párrafo del Art. 43 de la Ley N° 17.319 sobre el régimen de *open access*.

1.3.5.2 Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI")

La Ley Bases creó el RIGI, destinado a incentivar grandes inversiones con beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios, garantizando la seguridad jurídica y la protección de derechos adquiridos. Este régimen busca fomentar inversiones, promover el desarrollo económico, crear empleo y fortalecer las cadenas de producción locales.

El RIGI está dirigido a proyectos de inversión en los sectores de foresto industria, turismo, infraestructura, minería, tecnología, siderurgia, energía y petróleo y gas, con un mínimo de inversión por sector o subsector o etapa productiva igual o mayor a un rango entre US\$ 200.000.000 hasta US\$ 900.000.000 en activos computables, según lo establezca la autoridad de aplicación. Los interesados tienen 2 años para adherirse al RIGI, presentando y obteniendo la aprobación de un plan de inversión por parte de la autoridad de aplicación.

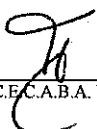
Los beneficios del RIGI incluyen una alícuota del 25% en el impuesto a las ganancias, amortización acelerada de inversiones, deducción de quebrantos sin límite temporal, actualización de quebrantos por el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el INDEC, y exenciones de derechos de importación y exportación, entre otros. Además, se establecen incentivos cambiarios, tales como la libre disponibilidad de divisas escalonada obtenidas por exportaciones y ciertas flexibilizaciones relacionadas con financiamientos. El RIGI garantiza estabilidad normativa tributaria, aduanera y cambiaria durante 30 años desde la adhesión, protegiendo a los proyectos de inversión de cambios legislativos más gravosos.

1.3.5.3 Mercado de gas

1.3.5.3.1 Incrementos en las tarifas reguladas

El 27 de marzo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 41/2024 que aprueba los precios del gas natural en el PIST en dólares correspondientes a los volúmenes adjudicados en el marco del Plan GasAr 2023-2028 que serán de aplicación para los consumos de gas natural realizados: (i) a partir del 1 de abril y hasta el 30 de abril de 2024; (ii) a partir del 1 de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2024; y (iii) a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024; e instruyó que, a los efectos del traslado de los precios del gas natural a los cuadros tarifarios del servicio público de distribución de gas natural, el ENARGAS emita los cuadros tarifarios que reflejen en forma mensual la variación del tipo de cambio de los precios del gas natural a ser trasladados a los cuadros tarifarios.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

El 5 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 93/2024 que aprueba los precios del gas natural en el PIST en dólares correspondientes a los volúmenes adjudicados en el marco del Plan GasAr 2023-2028 que serán de aplicación para los consumos de gas natural realizados a partir de junio de 2024 y deja sin efecto la instrucción al ENARGAS a emitir cuadros tarifarios que reflejen en forma mensual la variación del tipo de cambio de los precios del gas natural a ser trasladados a los cuadros tarifarios.

Posteriormente, la Secretaría de Energía emitió dos Resoluciones más con modificaciones en los precios del gas natural en el PIST en dólares correspondientes a los volúmenes adjudicados en el marco del Plan GasAr 2023-2028 que serán de aplicación para los consumos de gas natural. Las mismas son la Resolución SE N° 232/2024 aplicable a partir de agosto y la Resolución SE N° 284/2024 aplicable a partir de septiembre.

1.3.5.3.2 Pago Deuda Plan Gas.Ar

El 23 de mayo de 2024 el Ministerio de Economía realizó una propuesta para la cancelación de las compensaciones adeudadas en el marco del Plan Gas.Ar.

La propuesta proponía que los montos resultantes en concepto de compensación en carácter de pago provisorio correspondiente a los períodos adeudados entre octubre de 2023 y enero de 2024 inclusive se cancelen mediante la entrega de títulos públicos "BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038" (BONO USO 2038 L.A.).

La Sociedad adhirió a la Propuesta de Cancelación en concepto de pago provisorio del período comprendido entre octubre de 2023 y enero de 2024 AR\$ 1.470.222.579.

1.3.5.3.3 Cupos de exportaciones

En julio de 2024 la Secretaría de Energía emitió una nota donde se asignaron cupos de exportaciones en firme Plan Gas.Ar desde enero a diciembre 2025, siendo 7 MMm3/d invernales y 9 MMm3/d estivales de Cuenca Neuquina, de los cuales la Sociedad obtuvo 1.336 Mm3/d y 1.717 Mm3/d respectivamente. Adicionalmente, se permitió la presentación de solicitudes de exportación en firme para los años 2026-2028 por el 50% del cupo de 2025.

A su vez, se habilitó un cupo adicional de exportación para el 2025, de 1,5 MMm3/d para todos los productores.

1.3.5.3.4 Reglamentación mercado eléctrico y gestión de combustibles

El 24 de enero de 2025 se publicó la Resolución SE N° 21/2025.

Mediante la misma, se dispuso exceptuar de la suspensión respecto a la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término del MEM que fuera dispuesta mediante la Resolución SE N° 95/2013, a los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear habilitados comercialmente. Es así que, sus titulares podrán celebrar contratos de abastecimiento del Mercado a Término con los Agentes Demandantes, Distribuidores o Grandes Usuarios del MEM.

Adicionalmente derogó, a partir del 1/2/25, la Resolución N° 354/2020 en la cual se había implementado un esquema de despacho firme para el gas natural, centralizando la gestión de dicho combustible.

1.3.5.3.5 Precios del gas natural en tarifa y subsidios Plan Gas

El 29 de enero se publicó la Resolución 24/2025 modificando los porcentajes de bonificación a los usuarios categorizados en el Nivel 2 – "Bajos Ingresos" y Nivel 3 – "Ingresos Medios".

La Resolución Dispone la equiparación de los porcentajes de bonificación a aplicar al precio estacional de la electricidad (PEST) y el precio del gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte (PIST) para los consumos base de los usuarios categorizados en el Nivel 2 – "Bajos Ingresos" y Nivel 3 – "Ingresos Medios", manteniendo la focalización de la ayuda en los usuarios de Nivel 2, reemplazando a partir del 1° de febrero de 2025 las bonificaciones establecidas en las Resoluciones Nros. 90 y 91, ambas de fecha 4 de junio de 2024. Para

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

el gas natural, en el caso de los N2 la bonificación aumenta del 64% al 65%, mientras que para los N3 baja del 55% al 50%.

A su vez, se unifican los mecanismos de compensación de los menores ingresos que perciban las prestadoras del servicio de gas natural por redes como consecuencia de la aplicación de los programas de subsidios que impliquen bonificaciones sobre el precio de gas en el punto de ingreso al sistema de transporte (PIST) incluyendo, el programa Tarifa Social Federal de Gas, Resoluciones Nros. 28 de fecha 28 de marzo de 2016 y 474 de fecha 30 de noviembre de 2017, así como las compensaciones por beneficios otorgados en el marco de las Leyes Nros. 27.098 y 27.218. Los montos a compensar se descontarán de las sumas a abonar por las prestadoras del servicio de gas a sus proveedores y serán compensadas directamente a estos últimos a través de esta Secretaría, con aplicación, en lo pertinente, de los mecanismos previstos en el "Cálculo de las Compensaciones" -Puntos 62 y ss.- del Anexo al Decreto N° 892/20 y su modificatorio.

1.3.5.3.6 Tarifas de transporte y distribución gas natural

El jueves 6 de febrero de 2025 el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) llevó adelante una audiencia pública a fin de avanzar en la Revisión Quinquenal de Tarifas (RQT) para los segmentos regulados de transporte y distribución de gas natural que estarán vigentes para el período 2025-2029. Los pedidos de actualización oscilan entre 20 y 65% en promedio.

1.3.5.3.7 Reversión Gasoducto Norte

En noviembre de 2024 se inauguraron las obras del Gasoducto de Integración Federal Tío Pujio-La Carlota, que unen el Gasoducto del Centro con el Gasoducto del Norte. La obra permite revertir el sentido del flujo de gas y brinda la posibilidad de transportar hasta 15 millones de metros cúbicos (m3) de gas para cubrir la demanda de la región centro y norte del país y reemplazar el gas que se importaba desde Bolivia.

Los trabajos de la reversión se completarán con la automatización de cuatro plantas compresoras ya existentes que se realizarán en el primer semestre de 2025.

Se estima que la Argentina se ahorrará divisas por 1.000 millones de dólares anuales.

1.3.5.3.8 Exportaciones regionales

Los gobiernos de la Argentina y Brasil oficializaron un Memorandum de Entendimiento sobre integración gasífera. Se crea un Grupo de Trabajo Bilateral con el objeto principal de viabilizar las exportaciones al Brasil, con un fuerte énfasis en la infraestructura de gasoductos.

Se estima la demanda de Brasil es en el corto plazo de 2 millones de M3/día, incrementándose en los próximos 3 años a 10 millones de M3/día para alcanzar en el año 2030, la cantidad de 30 millones de M3/día;

Se plantean tres modalidades de intercambio de gas argentino al Brasil: Operación Comercial de Exportación de Gas Natural en firme, Operación de Intercambio de Gas Natural en Carácter de Emergencia con Devolución, y Operación de Exportación de Gas Natural en Carácter de Oportunidad con Devolución. También se deja la puerta a realizar importaciones de gas temporales o de emergencia desde Brasil.

El grupo de trabajo también evaluará y determinará cuáles son las necesidades de infraestructura necesaria en ambos países para transportar el gas natural proveniente de Vaca Muerta y/u otras cuencas productivas, teniendo en consideración determinados Puntos de Interconexión Gasífera existentes o en carpeta.

1.3.5.3.9 Reglamento para el Almacenaje de Gas Natural – Actualización 2025

El día 27 de enero de 2025 se publicó la Resolución ENARGAS N° 41/2025.

Mediante la misma se aprueba el "Reglamento para el Almacenaje de Gas Natural – Actualización 2025", que establece las condiciones, los procedimientos y los requisitos a cumplir por todas las personas jurídicas que presten el Servicio de Almacenaje de Gas y/o desempeñen la actividad de Almacenaje Móvil.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

La misma, entre sus cláusulas, dispone que las instalaciones destinadas a prestar el respectivo Servicio, podrán ser: (i) tanques o recipientes fijos de almacenamiento de GNL; (ii) recipientes de almacenaje de GNC o GNP; (iii) plantas para carga y descarga de GNC y/o GNP a granel; (iv) plantas para carga y descarga de GNL a granel; estaciones portátiles de almacenaje de GNL; (v) sistemas para el transporte de módulos, tanques o recipientes de almacenaje móvil de GNL; (vi) sistemas para el transporte de módulos, tanques o recipientes de almacenaje móvil de GNC y/o GNP; y (vii) almacenamientos subterráneos de gas natural.

1.3.5.4 Mercado de Oil & LPG

1.3.5.4.1 Esquema Dólar Blend

Aplicación como exportadores del beneficio del esquema conocido como "dólar blend" el cual se trata de un régimen impulsado por el gobierno de Javier Milei (La Libertad Avanza) a través del Decreto 28/2023 que les permite a los exportadores liquidar sus productos a un precio que está compuesto por la combinación de dos tipos de cambio (de allí el origen de su palabra): un 80% por ciento del total exportado se cotiza al valor del tipo cambio oficial, y el 20% restante al del dólar contado con liquidación (CCL).

1.3.5.4.2 Abastecimiento Mercado GLP

El mercado de GLP se encuentra convulsionado debido al proceso de desregularización de este. A partir del 01 de febrero de 2025 la Secretaría de Energía ha comunicado la finalización del Plan gubernamental definido como Plan Hogar, la cual tiene como destino el suministro mediante garrafas. Por medio de la comunicación, la SEN eliminó el precio de referencia, pasando a ser un mercado sin cupo a precio de Paridad de Exportación. En consecuencia, el mercado que se encuentra con demanda deprimida producto de la estacionalidad, se encuentra reacio a validar los precios.

En paralelo, la SEN ya ha comunicado que prorrogará el otro plan gubernamental denominado Plan Propano Redes. En relación a este, nos encontramos a la espera de los nuevos cupos y actualizaciones de tarifas.

1.3.5.5 Regulaciones relacionadas con el Mercado de Cambios

El 18 de abril de 2024 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7.994 a través de la cual permitió la posibilidad de aplicar el cobro de exportaciones al pago de capital e intereses por endeudamientos financieros en el exterior que sean liquidados en el Mercado de Cambios a partir del 19 de abril de 2024 cuando se cumplan los siguientes requisitos: (i) la vida promedio de la deuda no sea inferior a tres años; y (ii) el primer pago de capital no se realice antes del año en que éste se ingresó y liquidó en el Mercado de Cambios; y estableció la posibilidad de no recurrir al trámite de conformidad previa del BCRA con una antelación mayor a tres días del vencimiento del capital e intereses para el acceso al Mercado de Cambios cuando se anticipen los pagos de deuda en el exterior y mientras se cumplan los siguientes requisitos: (i) se acceda en forma simultánea con la liquidación de un nuevo endeudamiento financiero otorgado por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito del exterior a partir del 19 de abril de 2024; (ii) la vida promedio del nuevo endeudamiento sea mayor a la vida promedio remanente de la deuda que se anticipa; y (iii) el monto acumulado de vencimientos de capital del nuevo endeudamiento no supere el monto acumulado de los vencimientos de capital de la deuda que se anticipa.

El 28 de junio de 2024 el BCRA emitió la Comunicación "A" 8.055 mediante la cual se dispuso que las entidades financieras podrán dar acceso al Mercado de Cambios para la cancelación en el país o en el exterior de capital e intereses de títulos de deuda denominados en moneda extranjera, en tanto éstos hayan sido suscriptos íntegramente en el exterior y los fondos obtenidos hayan sido liquidados en el Mercado de Cambios. El 4 de julio del 2024 el BCRA emitió la Comunicación "A" 8.059 mediante la cual se eliminó el requisito de conformidad previa del BCRA para realizar pagos a través del Mercado de Cambios a contrapartes vinculadas del exterior por los siguientes conceptos: (i) intereses de deudas comerciales por la importación de bienes y servicios cuyos vencimientos operen a partir del 5 de julio de 2024; (ii) intereses de otras deudas comerciales; e (iii) intereses de endeudamientos financieros. En los puntos (ii) y (iii) precedentes, para el acceso al Mercado de Cambios se deberá cumplir con ciertos requisitos establecidos en dicha Comunicación.

La Comunicación "A" 8074 del 23 de Julio de 2024, modifica el esquema de pago para importaciones de bienes de la Comunicación "A" 7917 de diciembre 2023 de la siguiente manera: *El acceso al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 01/08/24 que correspondan a los bienes comprendidos en el punto 10.10.1.4. de las normas de "Exterior y cambios" podrá ser realizado un 50% del*

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

valor FOB desde los 30 (treinta) días corridos contados desde el registro de ingreso aduanero de los bienes y el restante 50% desde los 60 (sesenta) días corridos contados desde igual momento.

Esta última luego fue complementada por la Comunicación "A" 8118 del 17 de octubre de 2024 en la cual se establece que el acceso al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 21/10/24 que correspondan a bienes comprendidos en los puntos 10.10.1.3. y 10.10.1.4. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios podrá realizarse a partir de los 30 (treinta) días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

1.3.5.6 Desregulación del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a consumidores

Mediante la Resolución 216/202, la Secretaría de Energía decidió desregular los precios de la industria y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP). La medida forma parte de las disposiciones en materia de desregulación fijadas en el DNU 70/2023 en el que se estableció como uno de los objetivos de política nacional el funcionamiento libre de los mercados energéticos en todos sus alcances.

Asimismo, en lo que respecta a la incidencia de Pluspetrol S.A. como Productor de GLP se encuentra enmarcado en los Planes Gubernamentales definidos como Plan Propano Redes el cual fija el precio de venta a los Distribuidores en función de la fórmula de precio que se define como; Desde el 1° enero de 2024 al 2 de abril de 2024 ambos inclusive, será un precio Ponderado de venta normativo, dentro de la zona abarcada por el beneficio establecido por el Artículo 75 de la Ley N° 25.565, ampliado por la Ley N° 27.637, a un precio salida de planta para usuarios R de pesos cuatro mil novecientos ochenta y cuatro (AR\$/TM 4.984), para usuarios SGP de pesos nueve mil novecientos sesenta y ocho (AR\$/TM 9.968), y para usuarios R y SGP del "Resto País" de pesos ocho mil novecientos treinta y siete (AR\$/TM 8.937). Desde el 3 abril de 2024 al 5 de junio de 2024, ambos inclusive, y para toda la República Argentina, será un precio equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de la paridad de exportación del mes de marzo del año 2024, el cual fue calculado conforme con el procedimiento previsto en el Artículo 2° de la Resolución N° 36 de fecha 16 de marzo de 2015 de la Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Desde el 6 junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive y para toda la República Argentina, será un precio equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor que resulte del precio calculado conforme con el procedimiento previsto en el Artículo 2° de la Resolución N° 36 de fecha 16 de marzo de 2015 de la Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que se encuentre vigente al día veinte (20) del mes anterior al de la puesta en vigencia de los respectivos cuadros tarifarios. El ENARGAS deberá incluir el nuevo precio en los cuadros tarifarios para las localidades abastecidas con propano indiluido por redes ante modificaciones en dicho precio, conforme a lo previsto en la resolución mencionada.

Por otro lado, el Plan Hogar o Plan Garrafa del cual Pluspetrol también forma parte tiene una valoración de venta en función de lo previsto por parte de la Secretaría de Energía, el cual corresponde a 137.838 pesos por tonelada (AR\$/Tn) para el período comprendido desde el 10 de enero del corriente y hasta el 31 de Julio donde, entró en vigor la actualización de tarifa de venta a 240.000 pesos por tonelada (AR\$/Tn).

1.4 Aprobación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de marzo de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de IASB, incorporadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPC"). La CNV, a través de la Resolución General N° 622/13, estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811 y modificatorias, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que soliciten autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 es parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

2.3. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de ciertos activos y pasivos que fueron medidos a sus valores razonables con cambios imputados a resultados u otros resultados integrales.

2.4. Moneda funcional

En función de lo establecido por la "Norma Internacional de Contabilidad" NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad, la Administración y el Directorio han definido el dólar estadounidense como moneda funcional de la Sociedad. Adicionalmente, las subsidiarias también han definido el dólar estadounidense como su moneda funcional.

Los estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados en dólares de acuerdo con el procedimiento establecido por la NIC 21. De acuerdo con dicho procedimiento, los activos y pasivos monetarios son medidos en dólares, utilizando para tales fines el tipo de cambio al cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son medidos en dólares, utilizando para tales fines el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambios generadas por los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar son reconocidas en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

2.5. Moneda de presentación

La Sociedad

La Sociedad debe presentar sus estados financieros consolidados en pesos, por lo cual los montos en dólares obtenidos del proceso mencionado precedentemente son convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias resultantes se reconocerán en Ajustes por conversión.

Los resultados imputados dentro de Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión de los estados financieros consolidados de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que, al momento de su generación, dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Peso argentino (AR\$)	1032	808,45

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Importes expresados en pesos argentinos)

Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas que tienen moneda funcional distinta a la moneda de funcional de la Sociedad, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente,
- los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes),
y
- el capital y las reservas son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Los resultados por conversión de moneda funcional a la moneda de presentación de dichas operaciones son reconocidos en Otros resultados integrales. Cuando una inversión en subsidiaria, negocio conjunto o asociada se vende o dispone, dichos Otros resultados integrales en su totalidad o parcialmente, son reclasificados al Estado de Resultados Integrales como parte del resultado por la venta o disposición.

2.6. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

2.7. Principios de consolidación y contabilidad de participación en sociedades

2.7.1 Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder para dirigir las actividades relevantes de la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo. Se desconsolidan a partir de la fecha en que cesa el control.

Las combinaciones de negocios por parte del Grupo se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición (ver Nota 2.7.5 a continuación).

Las operaciones entre empresas, los saldos y las ganancias no realizadas entre entidades del Grupo, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas también se eliminan excepto que la transacción proporcione evidencia del deterioro del activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

La participación no controlante en los resultados y el patrimonio de las subsidiarias se muestra por separado en el Estado de Resultado Integral Consolidado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, respectivamente.


2.7.2 Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto. En general, este es el caso cuando el Grupo posee entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo (ver Nota 2.7.4 a continuación).

2.7.3 Acuerdos conjuntos

Las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos conforme NIIF 11, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. La Sociedad participa de operaciones conjuntas y negocios conjuntos.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

2.7.3.1 Operaciones conjuntas

La Sociedad, en relación con su participación en una operación conjunta, reconoce sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente. Estos han sido incorporados en los Estados Financieros Consolidados bajo las líneas apropiadas.

2.7.3.2 Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo (ver Nota 2.7.4 a continuación).

2.7.4 Método de la participación

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación del Grupo en el resultado del período y en el otro resultado integral de la participada.

En el momento de la adquisición de una inversión, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en una asociada o negocio conjunto, se registra de la siguiente forma: (i) la llave del negocio se incluye en el importe en libros de la participada y no se amortiza; y (ii) cualquier exceso en el valor razonable neto sobre el costo se registra como ingreso para la determinación de la participación de la Sociedad en el resultado de la participada.

Los dividendos recibidos o por recibir de asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas en una inversión iguala o excede su participación en la entidad, junto con cualquier participación a largo plazo que forme parte de la inversión neta, el Grupo no reconoce más pérdidas, a menos haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la entidad.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en estas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia del deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas han sido modificadas en caso de ser necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

El valor en libros de las inversiones se revisa por deterioro de acuerdo con la política descrita en Nota 2.12.4

2.7.5 Combinaciones de negocios

El método de adquisición se aplica para la registración de todas las combinaciones de negocios, tanto en la adquisición de instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida por la adquisición comprende:

- (i) el valor razonable de los activos transferidos,
- (ii) los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida,
- (iii) los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo,
- (iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- (v) el valor razonable de la participación previamente mantenida en el patrimonio de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la combinación de negocios son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida a la participación proporcional de la participación no controladora en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al momento de ser incurridos. El exceso de: i) la contraprestación transferida, ii) el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y iii) el valor razonable, medido en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en el patrimonio de la sociedad adquirida, sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos se registra como llave de negocio. Si el valor razonable de los activos identificables netos del negocio adquirido excede esos montos, la ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce directamente en resultados.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio o pasivo financiero. Los montos clasificados como pasivo financiero se valúan posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor en libros de la participación previa en la adquirida se mide al valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de tal medición se reconoce en resultados.

El Grupo cuenta con hasta 12 meses a partir de la fecha de adquisición para finalizar la contabilización de las combinaciones de negocios. En el caso en que la contabilización de la combinación de negocios no esté completa al cierre del ejercicio, el Grupo revela este hecho e informa los montos provisionales.

2.7.6. Cambios en la participación

El Grupo registra las transacciones con participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control como transacciones con los propietarios del Grupo. Un cambio en la participación genera un ajuste entre los valores en libros de la participación controladora y no controladora para reflejar sus intereses relativos en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el ajuste a los intereses minoritarios y la contraprestación pagada o recibida se reconoce en "Otras reservas" dentro del patrimonio atribuible a los propietarios de la Sociedad.

Cuando el Grupo deja de consolidar o de aplicar el método de la participación en una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad se mide a su valor razonable con cambios en resultados. Este valor razonable se convierte en el valor inicial a los efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa inversión se contabiliza como si el Grupo hubiera dispuesto los activos o pasivos relacionados, lo cual implica que los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Si se reduce la participación en un negocio conjunto o una asociada, pero se conserva el control conjunto o la influencia significativa, sólo la parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

2.8. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:


- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.9. Mediciones del valor razonable

La Sociedad mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para La Sociedad. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros consolidados se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.10. Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen en la presente nota. La Sociedad ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias



(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los presentes estados financieros consolidados están relacionadas con Propiedad, Planta y equipo (Nota 2.12), Inventario (Nota 2.16), Activos financieros (2.19), Provisiones (Nota 2.22) e Impuestos (Nota 2.29).

2.11. Nuevas normas contables

i) Normas contables NIIF nuevas y modificadas que están vigentes para el año en curso

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones a las normas e interpretaciones han entrado en vigencia a partir del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido impacto material en las revelaciones o en los valores reportados en estos estados financieros ni se espera que lo tengan en períodos futuros:

Modificaciones de la NIC 7 y la IFRS 7 – Acuerdos financieros con proveedores

La Sociedad ha adoptado en el año en curso las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones titulada Acuerdos financieros con proveedores.

Las modificaciones agregan un requisito de revelación a la NIC 7 que establece que una entidad debe revelar información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 se modifica para agregar los acuerdos de financiación con proveedores como un ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

La Sociedad no tiene Acuerdos de Financiación con Proveedores.

Modificaciones de la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La Sociedad ha adoptado en el año en curso las modificaciones a la NIC 1, publicadas en enero de 2020.

Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no afectan el importe o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada sobre estos.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que existen derechos en la medida que se cumplen con las cláusulas contractuales al final del período sobre el que se informa e introducen una definición de "liquidación" para dejar en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.


Las modificaciones no han generado impactos materiales en la Sociedad.

Modificaciones de la NIC 1 – Pasivos no corrientes con cláusulas contractuales

La Sociedad ha adoptado en el año en curso las modificaciones a la NIC 1, publicadas en noviembre de 2022.

Las enmiendas especifican que solo las cláusulas contractuales que una entidad debe cumplir en o antes del final del período de informe afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de una obligación por al menos doce meses después de la fecha del informe (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación de la obligación como corriente o no corriente). Dichas cláusulas contractuales afectan si el derecho existe al final del período de informe, incluso si el cumplimiento de la cláusula contractual se evalúa solo después de la fecha del informe (por ejemplo, un requerimiento basado en la posición financiera de la entidad en la fecha del informe que se evalúa para el cumplimiento solo después de la fecha del informe).

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.F., C.A.B.A., T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

El IASB también especifica que el derecho a diferir el pago de una obligación por al menos doce meses después de la fecha del informe no se ve afectado si una entidad solo tiene que cumplir con un convenio después del período de informe. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los covenants dentro de los doce meses posteriores al periodo sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al periodo sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre las cláusulas contractuales (incluyendo la naturaleza de las mismas y cuándo se requiere que la entidad las cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con dichas cláusulas.

Las modificaciones no han generado impactos materiales en la Sociedad.

Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos: Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para asegurar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones no han generado impactos materiales en la Sociedad.

ii) Normas de contabilidad NIIF nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad (efectiva para ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025).
- NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (vigente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).
- NIIF 19 – Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar (efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027). La nueva norma permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan bajo las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de revelación reducidos.

A la fecha, la Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de estas normas y modificaciones en la preparación de sus estados financieros.

2.12. Propiedad, planta y equipo

2.12.1. Costo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran al costo en moneda funcional según nota 2.4, menos su depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere. El costo de los elementos del rubro propiedad, planta y equipo incluye: (a) su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición del activo y (b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del activo.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Sociedad y el costo de estos activos puede ser medido confiablemente.

Los gastos de mantenimiento menores y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en el que estos gastos se incurren. Si el valor en libros de un activo es mayor que el estimado de su valor recuperable, la diferencia se imputa a pérdida inmediatamente.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el rubro Otros ingresos y egresos operativos, netos, del estado de resultados integrales consolidado.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Los materiales y repuestos que son utilizados en un periodo mayor a doce meses se incluyen en este rubro y se registran al costo; son sujetos a evaluación por desvalorización.

2.12.2. Actividades de exploración, perforación y desarrollo de hidrocarburos

Los costos incurridos en la exploración y desarrollo de reservas de petróleo y gas son reconocidos siguiendo el método conocido como de "esfuerzo exitoso".

Los costos por adquisición de propiedades mineras y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos son capitalizados.

Los gastos incurridos por estudios sísmicos (excluida la sísmica 3D), geológicos y geofísicos son imputados a pérdida cuando se incurren. La sísmica 3D en áreas exploratorias se mantiene capitalizada dentro de "Activos de exploración y evaluación sin depreciar" en tanto no existan indicios de que la inversión no será recuperada, en cuyo caso se imputa a pérdida.

Los costos de perforación de pozos exploratorios son capitalizados temporariamente dentro de "Activos de exploración y evaluación sin depreciar" hasta que se efectúa la evaluación y determinación de la existencia de reservas probadas suficientes que justifiquen su desarrollo comercial y, por ende, su integración como pozos productivos, asumiendo que los desembolsos requeridos son efectuados y la Sociedad está realizando un progreso suficiente en la evaluación de reservas y la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados se imputan a pérdida.

Los costos de explotación incurridos para la perforación de pozos de desarrollo (productivos y secos) y en la construcción o instalación de equipos e instalaciones para la producción se activan y se clasifican como "Obras en curso" hasta que se finalicen.

Los costos de mano de obra propia o contratada a otras sociedades no se incluyen en el valor contable de las propiedades, plantas y equipos.

Una vez que comienzan a producir, son reclasificados dentro de "Propiedades de O&G, maquinarias y equipos" y comienzan a depreciarse. Los costos incurridos en trabajos de sísmica 3D, destinados a determinar con mayor certeza las locaciones de nuevos pozos en yacimientos en producción con reservas probadas se activan.

2.12.3. Depreciación

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecián en base a las reservas probadas totales.


Los costos de mantenimiento y reparación de pozos y equipos de bombeo son imputados a pérdida en el momento en que se incurren.

Los materiales y repuestos afectados al rubro se encuentran valuados a su costo de adquisición y se deprecián desde su incorporación a los respectivos bienes.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los terrenos no se deprecián. Las obras en curso comprenden trabajos en ejecución correspondientes a las instalaciones, pozos, planta, maquinaria y equipo. Las obras en curso no se deprecián y se capitalizan en el momento que el activo esté listo para su uso.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E.S.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

La depreciación de propiedad, planta y equipo no relacionada directamente con la producción se calcula por el método de línea recta aplicando tasas que se consideren suficientes para absorber el costo de los activos al término de su vida útil.

Activo	% Depreciación
Edificios	2%
Vehículos	20%
Plantas de energía	6,67%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y útiles	10%
Equipos de computación	33%

2.12.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Al final de cada ejercicio la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocido, en periodos anteriores ya no existe o pueda haber disminuido.

Si existiera tal indicio, la Sociedad vuelve a estimar el importe recuperable del activo para aumentar el importe en libros del mismo, hasta su importe recuperable, teniendo en cuenta que dicho valor no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

2.12.5. Reservas de hidrocarburos

Las reservas de hidrocarburos consideradas en estos estados financieros consolidados, a los efectos de determinar las depreciaciones de los activos afectados a su explotación, han sido estimadas de acuerdo con las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados sobre la base de informes de certificación de reservas efectuados por peritos independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Dichas reservas son ajustadas anualmente considerando los hechos o evidencias que así lo justifiquen.

2.13. Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son medidos al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso incluye: (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento reconocido; (b) costos directos iniciales incurridos; (c) pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos incentivos recibidos; y (d) costos estimados asociados al desmantelamiento y retiro del activo subyacente, de ser requerido. El activo por derecho de uso es depreciado utilizando el método de línea recta aplicado al plazo del contrato o la vida útil estimada del activo, el menor.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo arrendado a la Sociedad, al final del plazo de contrato o se ejercita la opción de compra, el activo por derecho de uso será depreciado hasta el término de su vida útil estimada.

Los activos por derechos de uso se someten a pruebas de deterioro.

2.14. Partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.F.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se exponen en la Nota 26.

2.15. Inversiones no corrientes y participaciones en negocios conjuntos

Bajo el método contable de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan posteriormente de reconocer la participación del grupo en los beneficios o pérdidas posteriores a la adquisición de la participada o pérdidas, y la participación del grupo en los movimientos en otros ingresos integrales de la participada en otro Resultado integral. Los dividendos recibidos o por cobrar de asociados y empresas conjuntas son reconocido como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Las inversiones en acciones, en la cual la Sociedad posee una influencia significativa, se valúan a su valor patrimonial proporcional.

La inversión en acciones, en la cual la Sociedad no ejerce control ni influencia significativa, se valúa al valor razonable existente al cierre de cada ejercicio.

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante los cuales la Sociedad y otra parte o partes poseen el control conjunto de dicho acuerdo. De acuerdo a lo establecido por la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" y la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", las inversiones en las cuales dos o más partes tienen el control conjunto (definido como "acuerdo conjunto") deben ser clasificadas en cada caso como operación conjunta (cuando las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados al acuerdo conjunto) o negocio conjunto (cuando las partes que ejercen el control conjunto tienen los derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto). Considerando dicha clasificación, las operaciones conjuntas deben ser consolidadas proporcionalmente, mientras que los negocios conjuntos son registrados por el método del valor patrimonial proporcional. Es por ello que, la participación de la Sociedad en los activos, pasivos y resultados de los consorcios y UTEs que integra, se consolida siguiendo el método de la consolidación proporcional por poseer la Sociedad control conjunto de la actividad de dichos negocios.

2.16. Inventario

Los productos terminados (crudo, líquidos de gas) se valorizan a su Valor Neto de Realización ("VNR") debido a que son bienes fungibles (commodities) con mercado transparente y de comercialización casi inmediata.

El VNR representa el valor en que se estima realizar dichos productos en el futuro, el cual es calculado sobre la base de precios internacionales de los líquidos de gas a los que se deduce los descuentos que se otorgan usualmente. La fluctuación del VNR se reconoce en resultados como parte del costo de ventas.

Los insumos para la producción son valuados a su costo promedio. Estos son clasificados como corrientes dado que son utilizados inmediatamente en el proceso de producción.

Los materiales y repuestos son valuados al precio promedio ponderado. Aquellos materiales y repuestos que pueden ser utilizados en las operaciones en un periodo mayor a doce meses se presentan como no corrientes dentro del rubro "Propiedad, planta y equipo" y serán valuados de acuerdo a lo especificado en la nota 2.12.1.

La Sociedad constituye una provisión para desvalorización de materiales con cargo a los resultados del ejercicio en los casos en que el valor en libros exceda su valor recuperable. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

2.17. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar representan los montos adeudados por los clientes por la venta de gas, o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos (o durante el ciclo operativo normal del negocio si fuera mayor), se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar son inicialmente reconocidas a su valor razonable y posteriormente medidas al costo amortizado, determinado en base al valor presente de los flujos futuros de fondos estimados. La Sociedad evalúa

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, sobre la base de pérdidas esperadas, si las hubiera.

2.18. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales a tres meses o menos.

El efectivo y equivalentes de efectivo no incluye saldos por descubiertos bancarios.

2.19. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, (iii) Activos financieros a Costo Amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en la utilidad o pérdida o en Otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si la Sociedad ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Éstos surgen cuando la Sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, debido a que su vencimiento no excede de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los activos financieros a costo amortizado comprenden: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

En el caso de activos financieros cuyo vencimiento exceda los doce meses, la Sociedad los reconoce inicialmente a su valor razonable y posteriormente son medidos al costo amortizado, determinado en base al valor presente de los flujos futuros de fondos estimados.

La Sociedad evalúa al cierre del estado de situación financiera consolidado si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros sobre la base de pérdidas esperadas, si las hubiera. El deterioro de activos financieros se presenta en la línea "Deterioro de activos financieros" del estado de resultados integrales. El deterioro de activos financieros comprende Deudores Incobrables.

2.20. Activos y pasivos disponibles para la venta

La Sociedad clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos como disponibles para la venta si sus valores en libros se recuperarán principalmente mediante una transacción de venta en lugar de mediante un uso continuo. Los activos no corrientes y los grupos de activos clasificados como disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (grupo de activos), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Los criterios para la clasificación como disponibles para la venta se consideran cumplidos sólo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo de activos están disponibles para la venta inmediata en su condición actual. Las acciones necesarias para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La administración debe estar comprometida con el plan de venta del activo y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos y pasivos clasificados como disponibles para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

2.21. Patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición.

La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo a decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

2.21.1. Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

2.21.2. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades ("LGS"), la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma de Capital social.

Reserva facultativa y otras reservas para futuros dividendos

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva para futuros dividendos.

2.21.3. Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las políticas contables.

2.21.4. Ajuste por conversión


Los Ajustes por conversión que surgen de la presentación de los rubros patrimoniales en pesos argentinos se asignan a las partidas que le dieron origen.

En particular, las reservas para futuros dividendos y los resultados acumulados presentados en pesos se corresponden con los determinados en la moneda funcional expresados en pesos argentinos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del período de reporte. Esto permite que las decisiones a tomar sobre los resultados acumulados se realicen en forma consistente con la moneda en la cual los mismos se generan.

2.22. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es más que probable que se requerirá la aplicación de los recursos para cancelar la obligación

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

y es posible estimar su monto de manera confiable. En los casos en que una estimación fiable no puede realizarse, esta situación es expuesta en notas a los estados financieros.

Las provisiones son reconocidas al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos financieros en el estado de resultados integrales consolidado.

Los activos y pasivos por abandono de pozos e instalaciones son reconocidos cuando: (i) La Sociedad tiene una obligación presente relacionada con el abandono y remoción de activos y (ii) el importe de dicha obligación puede ser confiablemente estimada. El monto inicial del activo y pasivo se reconoce al valor presente de los gastos estimados futuros que sean necesarios efectuar para cumplir con dicha obligación.

El pasivo será ajustado en cada periodo subsecuente para reflejar el efecto del tiempo, y el incremento del pasivo se reconocerá en los resultados integrales como parte de los gastos financieros. Además, el activo se deprecia por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del ejercicio. La depreciación anual es reconocida como un gasto. Los cambios en el importe de la provisión atribuibles a cambios en las estimaciones de los desembolsos esperados y en la tasa de descuento se cargan al costo del activo relacionado.

2.23. Pasivo por arrendamiento

La Sociedad mide el pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo, al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen: (a) pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por cobrar; (b) pagos variables que dependan de un índice o tasa; (c) importes que se esperen pagar como garantías de valor residual; (d) el precio de ejercicio de la opción de compra, en caso la Sociedad tenga razonable certeza de ejecutarla; y Sociedad pagos por penalidades que resulten de la terminación del contrato, si los términos del contrato reflejan que la Sociedad ejercerá esta opción.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocerán como gastos (a menos que se incurra en ellos para producir inventarios) en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Para la determinación del valor presente del arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

Después de la fecha de comienzo, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos realizados. Adicionalmente, el importe en libros del pasivo por arrendamiento es medido nuevamente si hay alguna modificación del plazo del contrato, en los pagos del mismo (por ejemplo: cambios en pagos futuros como resultado de la variación en un índice o tasa utilizado para su determinación) o cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

En consecuencia, la Sociedad reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso; sin embargo, si el importe en libros del activo se reduce a cero, cualquier reducción adicional en la medición del pasivo será reconocida directamente en los resultados del periodo. Cualquier modificación al arrendamiento es contabilizada por separado, si dicha modificación incrementa el alcance del arrendamiento, se incorpora un nuevo derecho de uso de uno o más activos.

Los pagos por arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.24. Pasivos financieros

Las obligaciones financieras son reconocidas al inicio a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, estos son medidos al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E./C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

2.25. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en notas a los estados financieros consolidados, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados y sólo se revelan cuando hay certeza que se produzca un ingreso de recursos.

2.26. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (otros pasivos financieros)

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones por pagar a proveedores por los bienes y/o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario del negocio, las otras cuentas por pagar comprenden anticipos recibidos y otras deudas con terceros. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son clasificadas como obligaciones corrientes si el vencimiento del pago es dentro del año. Si no, éstas son presentadas como obligaciones no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes son reconocidas a su costo amortizado.

2.27. Costos de abandono y taponamiento de pozos

La registración de los costos relacionados con el taponamiento y abandono de pozos se realiza siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación:

Se estimó el total de costos futuros necesarios para el taponamiento y abandono de pozos a través de un flujo de fondos que fue descontado a una tasa de interés representativa de dicha estimación. El valor actual así determinado fue reconocido como saldo inicial de activo y pasivo.

El activo se deprecia por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del ejercicio.

El pasivo se actualiza considerando el transcurso del tiempo con cargo a resultados financieros.

Tanto las actualizaciones en los costos futuros de taponamiento como en el momento estimado de los desembolsos o las variaciones en la tasa de actualización, en caso de existir, son registradas siguiendo los mismos criterios que para la estimación inicial.

2.28. Beneficios a empleados

El 11 de febrero de 2016, Pluspetrol S.A. y PRC BV ("Pluspetrol") firmaron un acuerdo mediante el cual las Compañías se unieron al programa global de incentivos a largo plazo ("Programa LTI").

El Programa LTI ("Long Term Incentives", en inglés) fue lanzado por Pluspetrol para promover la retención de ejecutivos y empleados clave, para aumentar su interés en el éxito de Pluspetrol y sus subsidiarias y alinear la compensación hacia la generación de valor a largo plazo.

De acuerdo con los términos del Programa LTI, los empleados elegibles reciben una compensación cuyo valor se determina con base en el crecimiento del patrimonio del Grupo Pluspetrol, como se refleja en sus estados financieros, ajustado por algunas transacciones particulares específicamente definidas en las reglas del programa.


Los pasivos por las compensaciones se reconocen como gasto por beneficios a empleados durante el período de servicio correspondiente. Los pasivos se miden a las salidas de efectivo esperadas para pagar las compensaciones en cada fecha de emisión de estados financieros y se presentan como beneficio de incentivo a largo plazo dentro de las provisiones en el estado financiero.

2.29. Impuestos

2.29.1. Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E./C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para los ejercicios fiscales 2024 y 2023 de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27.630 que estableció un nuevo esquema de alícuotas progresivas son:

Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 34.703.523,08	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 34.703.523,08	\$ 347.035.230,79	\$ 8.675.880,77	30%	\$ 34.703.523,08
\$ 347.035.230,79	En adelante	\$ 102.375.393,08	35%	\$ 347.035.230,79

Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 14.301.209,21	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 14.301.209,29	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	En adelante	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

2.29.2. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado integral del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado del ejercicio, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en Resultados u Otros resultados integrales o directamente en el Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.29.3. Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 promovió el retorno condicionado del ajuste por inflación impositivo. Adicionalmente, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento fue aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. A partir del cuarto año de aplicación, el procedimiento de ajuste por inflación impositivo resultará aplicable en la medida que se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Considerando que se han verificado los mencionados índices, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo.


La Ley 27.541 del 23 de diciembre de diciembre de 2019, estableció que dicho ajuste por inflación impositivo, para el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, fuera imputado de la siguiente forma: 1/6 en el ejercicio fiscal en el que se originan y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, el impacto por ajuste por inflación impositivo se reconoce íntegramente en el ejercicio.

La Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022, permite a los contribuyentes que determinen ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, imputar 1/3 en ese período fiscal y los 2/3 restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes. El cómputo, resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, durante cada uno de los dos 2 períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del periodo de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). Pluspetrol ha hecho uso de la opción de diferir 2/3 del ajuste por inflación positivo del ejercicio 2023, en virtud de sus compromisos de inversión para los años 2023 y 2024.

La Sociedad hizo uso de la opción del revalúo impositivo de sus bienes de uso al 31 de diciembre de 2017, el cual fue establecido por la Ley N° 27.430.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

2.30. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden la venta de bienes (que incluye petróleo crudo; líquidos de gas y gas natural) y servicios, netos de impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos.

La facturación por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconoce por obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen por el importe al que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos, es decir, el precio de la transacción. Este monto no incluye los montos recaudados en nombre de terceros (incluidos los impuestos sobre las ventas).

La determinación del precio de la transacción se basa en el supuesto de que los bienes o servicios se transferirán de conformidad con el acuerdo pertinente y que este acuerdo no se cancelará, prorrogará ni modificará de otro modo. El riesgo de crédito no se tiene en cuenta al determinar el precio de la transacción.

2.30.1. Venta de crudo y gas natural

La Sociedad identificó una obligación de desempeño en los contratos vigentes, que es la venta de productos petrolíferos, la que se reconocen de la siguiente manera:

Los ingresos relacionados con contratos que incluyen cláusulas de "take or pay" se reconocen de la siguiente manera:

- volúmenes tomados: los ingresos se reconocen cuando los volúmenes del producto en cuestión se entregan efectivamente y se miden al precio aplicable en ese momento.

- volúmenes no tomados pero pagados:

- cuando el cliente no tiene derecho a la recuperación futura del producto pagado, pero no tomado, los ingresos se reconocen cuando el cliente adeuda el pago.
- cuando el cliente tiene derecho a aplicar los pagos realizados en relación con los productos no recibidos a entregas futuras, el monto pagado por el cliente se reconoce como un pasivo del contrato y se reconoce como ingreso cuando el pago se aplica a entregas futuras o cuando la probabilidad de que el cliente ejerza sus derechos de aplicar el pago a dichas entregas se vuelve remota.

En el caso de las ventas de líquidos de gas, cuando el control del producto ha sido transferido, y es cuando los productos se entregan al comprador en las condiciones que se especifican en cada contrato.

En la determinación del precio de la transacción para las ventas de gas y líquidos de gas, la Compañía considera la existencia de efectos por contraprestación variable, componente de financiación significativo, contraprestación distinta al efectivo y contraprestación por pagos a realizar al cliente, si lo hubiera. A la fecha de los estados financieros consolidados, no existe ningún efecto significativo en la determinación del precio de venta de gas y líquidos de gas por la existencia de las variables antes mencionadas.

En adición, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no hay juicios significativos que afecten la determinación del importe y el momento de reconocimiento de los ingresos provenientes de los contratos de venta de gas y líquidos de gas.

2.30.2. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el periodo contable en el que se presta el mismo.

2.31. Ingresos por subsidios

Los subsidios del Gobierno se reconocen a su valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá el subsidio y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones requeridas.

La Sociedad reconoce los ingresos por programas de promoción o estímulo a la producción de gas natural, con la entrega efectiva del gas y con arreglo al precio establecido en la regulación respectiva, sólo en la medida en que sea altamente probable que no se produzca ninguna reversión significativa y que sea probable que se reciba la contraprestación, es decir, en la medida que se reciba la aprobación del Estado Nacional para su liquidación.

(Socio)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Importes expresados en pesos argentinos)

El reconocimiento de ingresos relacionados con el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino se encuadra dentro del alcance de la NIC 20 por cuanto implica una compensación como consecuencia del mantenimiento o incremento en el volumen de producción comprometido.

Los ingresos por programas de promoción o estímulo a la producción de gas natural se exponen dentro del rubro "Otros ingresos y egresos operativos, netos" del estado de resultados integrales consolidado.

2.32. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.33. Resultados financieros, netos

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de resultados financieros, netos en el estado de resultados integrales consolidado.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos financieros de la Sociedad busca reducir los potenciales efectos adversos en su rendimiento financiero. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

3.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta:

3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina). La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos	230.155.560.684	43.452.792.866
Pasivos	<u>(199.576.749.670)</u>	<u>(45.519.848.189)</u>
Exposición cambiaria neta	<u>30.578.811.014</u>	<u>(2.067.055.323)</u>

Si la cotización del peso argentino se hubiera apreciado/depreciado un 10% respecto del valor del dólar estadounidense al 31 de diciembre 2024 y 2023 y las demás variables se hubieran mantenido constantes, y considerando el efecto en el cálculo del impuesto diferido, el impacto en el estado de resultados y en el patrimonio neto sería el siguiente:

	Aumento/disminución de tipo de cambio	Efecto en el resultado del ejercicio	Efecto en el patrimonio
2024	10%	24.174.771.742	24.174.771.742
	-10%	(26.592.248.916)	(26.592.248.916)
2023	10%	7.018.167.473	7.018.167.473
	-10%	(7.719.984.221)	(7.719.984.221)

3.1.2 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés por los préstamos e inversiones. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa de interés fija.

A continuación, se detallan los pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, según el tipo de tasa aplicable:

	2024 Pasivo financiero (1)	2023 Pasivo financiero (1)
Tasa de interés fija	502.232.243.200	13.241.844.198
Tasa de interés variable	-	-
Total (2)	<u>502.232.243.200</u>	<u>13.241.844.198</u>

(1) Incluye exclusivamente préstamos financieros con terceros. No incluye los pasivos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.

(2) Corresponde al capital de los préstamos, sin considerar intereses ni comisiones o costos demandados por la transacción.

Los préstamos financieros a tasa fija representan el total de préstamos al 31 de diciembre de 2024 e incluyen préstamos financieros con entidades locales e internacionales.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market" o renta fija de corto plazo.

3.1.3 Riesgo de precio

Los precios de hidrocarburos (crudo, gas y líquidos de gas) tienen un impacto significativo en los resultados de la Sociedad. Los precios se ven afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, la disponibilidad de recursos y los ciclos naturales de la industria. En general, los productores de crudo, gas y líquidos de gas no pueden influir directamente en la determinación de los precios, por consiguiente, la rentabilidad de la Sociedad se basa en el eficiente manejo de sus costos y operaciones.

La Sociedad no mantiene operaciones de venta abiertas que estén sujetas a cambios de precios.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura de precios de hidrocarburos.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la incapacidad de los deudores de poder cancelar sus obligaciones con la Sociedad a medida que éstas vencen. La Sociedad cuenta con un procedimiento de cobranza formal en el que se definen exhaustivos procedimientos de registro y control, principalmente relacionados con el seguimiento periódico de cobranzas, procedimientos de cobranza y gestión de reclamos en caso de retrasos en los pagos. Como resultado de la aplicación de las políticas y procedimientos detallados anteriormente, la cartera de clientes con los que trabajan la Sociedad tiene un riesgo crediticio muy bajo y las cuentas por cobrar comerciales se cobran en su mayoría en los plazos estipulados de cobranza.

Históricamente el reconocimiento de una provisión para cuentas de cobro dudoso por razones de incumplimiento ha sido muy bajo. La provisión para deudores comerciales de dudoso cobro registrada se relaciona con casos específicos de disputa comercial con ciertos clientes (con los que en algunos casos se continúa operando sin inconvenientes) y por el crédito con las distribuidoras asumido por el Estado mediante el dictado del Decreto 1053/18. Cuando ocurre un caso específico que requiere una provisión, se realiza un análisis para determinar el riesgo para el cliente específico. A excepción de los créditos asociados al Decreto 1053/18, Pluspetrol históricamente no ha tenido incobrabilidades significativas registradas en el Estado de Resultados Integrales consolidado.

La Sociedad realiza adicionalmente un análisis de recuperabilidad de las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Todas estas cuentas por cobrar son con compañías del Grupo Pluspetrol donde la solvencia está respaldada por la casa matriz. En este sentido, no se considera que las cuentas por cobrar con partes relacionadas tengan riesgo crediticio.

De igual forma, la Sociedad coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría. La Sociedad mitiga su exposición al crédito para cada institución llevando a cabo un seguimiento regular del estado crediticio relativo a cada una de ellas.

Las cuentas por cobrar comerciales están concentradas en 10 clientes que representan aproximadamente el 80% del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024.

3.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez deriva de la incapacidad de la Sociedad para obtener los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones. La Sociedad mitiga este riesgo financiándose a través de préstamos con partes relacionadas, así como optimizando la administración del efectivo y manteniendo acceso a las líneas de crédito y la financiación a través de instituciones financieras altamente calificadas bajo términos razonables, manteniendo un buen nivel de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de AR\$ 306.292 millones generado principalmente por deudas bancarias y financieras, deudas con proveedores y deudas con sociedades relacionadas, lo cual es monitoreado en forma permanente por el Directorio y la Gerencia. La Sociedad cuenta con distintas alternativas que le permitirán atender adecuadamente los compromisos asumidos.

La tabla adjunta presenta el detalle de pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, clasificados según su vencimiento hasta el final de los contratos:

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

	Menor a 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	A más de 3 años	Total
Al 31 de diciembre de 2024:					
Pasivo por arrendamiento (1)	2.946.607.680	3.021.816.744	3.098.363.280	19.088.731.656	28.155.519.360
Deudas financieras (1)	343.233.935.516	1.127.992.140.096	267.668.930.169	-	1.738.895.005.781
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (2)	299.597.696.040	-	-	-	299.597.696.040
	<u>645.778.239.236</u>	<u>1.131.013.956.840</u>	<u>270.767.293.449</u>	<u>19.088.731.656</u>	<u>2.066.648.221.181</u>
Al 31 de diciembre de 2023:					
Pasivo por arrendamiento (1)	2.805.882.564	2.308.318.778	2.367.236.189	17.380.965.989	24.862.403.520
Deudas financieras (1)	148.190.171.455	218.010.997.481	-	-	366.201.168.936
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (2)	163.472.359.373	-	-	-	163.472.359.373
	<u>314.468.413.392</u>	<u>220.319.316.259</u>	<u>2.367.236.189</u>	<u>17.380.965.989</u>	<u>554.535.931.829</u>

- (1) Incluye capital más intereses devengados hasta el final del plazo del arrendamiento y/o de los préstamos.
(2) Incluye cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar menos impuestos, regalías y cargas sociales por pagar, provisiones y anticipos recibidos.

3.4 Estimación de valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros registrados a valor razonable, por método de valoración.

Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, entradas no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los activos de la Sociedad que se miden a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
31 de diciembre de 2024			
Activos Financieros a valor razonable por ganancias y pérdidas			
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	23.804.780.736
31 de diciembre de 2023			
Activos Financieros a valor razonable por ganancias y pérdidas			
Inversiones en activos financieros (Nota 12)	986.645.315	-	-
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	35.571.800.000

La valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados cuyos precios de mercado no son observables requiere que la Sociedad realice estimaciones significativas debido a la ausencia de valores de mercado cotizados, la falta inherente de liquidez y la naturaleza a largo plazo de dichos activos. La Sociedad revisa periódicamente distintos factores entre los que se encuentran las operaciones de financiación y venta con terceros, el rendimiento actual y las expectativas futuras de la inversión en particular, los cambios en las perspectivas del mercado y el entorno de financiación de terceros, entre otros.

El valor razonable de dichas inversiones es determinado en función de la información más reciente disponible de cada compañía o en función del costo de adquisición si este representa la mejor estimación del valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

Activos financieros:

	31 de diciembre de 2024		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos (Nota 9) (1)	47.947.307.407	-	47.947.307.407
Créditos por ventas (Nota 10)	135.518.851.944	-	135.518.851.944
Otros activos financieros (Nota 7 y 12)	-	23.804.780.736	23.804.780.736
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	65.164.411.920	-	65.164.411.920
	248.630.571.271	23.804.780.736	272.435.352.007

	31 de diciembre 2023		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos (Nota 9) (1)	35.890.762.628	-	35.890.762.628
Créditos por ventas (Nota 10)	65.756.484.532	-	65.756.484.532
Otros activos financieros (Nota 7 y 12)	-	36.558.445.315	36.558.445.315
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	3.820.788.058	-	3.820.788.058
	105.468.036.218	36.558.445.315	142.026.480.533

(1) Contiene activos no financieros tales como créditos impositivos y anticipos.

Pasivos financieros:

	31 de diciembre de 2024	
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Deudas financieras (Nota 17)	1.482.344.278.680	1.482.344.278.680
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	18.810.138.096	18.810.138.096
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (Nota 18)	383.587.238.952	383.587.238.952
	1.884.741.655.728	1.884.741.655.728

	31 de diciembre 2023	
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Deudas financieras (Nota 17)	365.362.085.746	365.362.085.746
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	16.078.920.884	16.078.920.884
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (Nota 18)	173.603.376.550	173.603.376.550
	555.044.383.180	555.044.383.180

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024		
Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados y otros (Nota 23)	4.376.116.933	4.376.116.933
Intereses perdidos y otros (Nota 23)	(45.042.115.081)	(45.042.115.081)
Diferencias de cambio, netas (Nota 23)	(18.004.228.596)	(18.004.228.596)
Actualizaciones financieras (Nota 23)	(4.728.697.701)	(4.728.697.701)
Cambios valor razonable de inversiones en otros activos financieros (Nota 7 y Nota 23)	-	(3.677.054.109)
Resultados por fondos comunes de inversión (Nota 23)	1.256.343.007	1.256.343.007
(62.142.581.418)	(3.677.054.109)	(65.819.635.527)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023		
Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados y otros (Nota 23)	3.848.926.708	3.848.926.708
Intereses perdidos y otros (Nota 23)	(8.032.798.275)	(8.032.798.275)
Diferencias de cambio, netas (Nota 23)	(9.010.561.536)	(9.010.561.536)
Actualizaciones financieras (Nota 23)	(2.302.087.487)	(2.302.087.487)
Cambios valor razonable de inversiones en otros activos financieros (Nota 7 y Nota 23)	-	13.742.942.766
Resultados por fondos comunes de inversión (Nota 23)	8.870.562.129	8.870.562.129
(6.625.958.461)	13.742.942.766	7.116.984.305

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

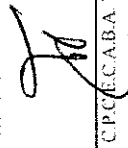
5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los rubros propiedad, planta y equipo y activos intangibles y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	Inmuebles	Propiedades de O&G, maquinarias y equipos	Activos de exploración y evaluación sin depreciar	Costos de abandono de pozos e instalaciones	Obras en curso	Materiales y repuestos	Provisión por obsolescencia de materiales y repuestos	Otros activos fijos	Subtotal	Intangibles	Total
Costo											
Al 1° de enero de 2023	4.211.001.125	267.336.913.384	602.831.046	775.367.655	38.614.915.507	9.048.453.835	(1.209.072.122)	3.909.414.141	313.289.993.971	1.373.985.264	314.663.879.235
Adiciones	5.404.806	8.110.186.913	8.833.877.636	2.418.446	123.752.920.846	24.972.618.351	(1.012.628.837)	581.347.592	166.246.145.753	101.983.737	166.348.128.590
Disposición	-	(28.083)	(77.115.375)	(139.942.432)	(91.541.601)	(1.802.113.966)	-	(7.976.716)	(2.041.552.999)	-	(2.041.552.999)
Transferencias	-	37.784.110.368	-	-	(25.641.044.997)	(12.671.217.837)	-	5.287.631	(231.595.733.861)	-	(231.595.733.861)
Pérdida de activos productivos (1)	(604.741.871)	(231.190.991.798)	-	-	22.545.419.007	(6.927.393.811)	3.064.905.205	(3.013.327.801)	(324.951.853.166)	(100.274.479)	(325.052.127.645)
Activos disponibles para la venta (Nota 1.3.1)	(1.805.518.011)	(330.453.017.955)	10.398.784.955	2.596.781.670	193.547.248.666	33.811.119.988	(4.529.635.287)	13.980.955.182	1.297.927.369.821	5.264.932.873	1.302.992.302.694
Diferencia de conversión	15.015.578.951	1.032.486.531.495	-	-	-	-	-	-	-	-	1.223.814.895.914
Al 31 de diciembre de 2023	16.918.725.000	765.373.170.326	19.758.428.262	3.234.645.639	353.727.915.438	46.451.466.569	(3.746.351.641)	15.455.730.435	1.217.174.270.019	6.640.826.895	1.223.814.895.914
Adiciones	-	18.498.970.340	30.391.160.200	(689.654.706)	379.169.937.103	89.909.996.045	(453.796.025)	3.349.270.978	520.813.547.642	639.983.247	521.453.510.889
Disposición	-	(7.342.638.496)	-	-	(559.090.414)	(2.455.788.525)	-	(1.748.633.058)	(12.965.985.206)	-	(12.965.985.206)
Transferencias	529.894.205	664.277.460.785	(66.912.001)	-	(600.254.028.500)	(66.664.201.384)	-	1.131.766.924	51.750.140.812	5.756.586	51.761.897.398
Adquisición share Consortium CH07 (Nota 1.3.3)	23.971.205.174	58.389.746.235	-	-	171.070.933	1.219.866.460	(24.562.882)	1.830.541.197	2.468.932.543.288	221.826.022.385	2.390.758.565.673
Combinación de negocios (Nota 1.3.4)	4.818.140.131	1.885.260.840.034	9.076.016.347	263.617.353	251.892.648.126	5.713.491.404	(1.036.919.780)	4.810.599.657	379.973.549.476	1.881.520.216	381.855.069.692
Diferencia de conversión	-	263.639.287.738	-	885.051.739	96.119.684.646	1.038.670.799	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	46.237.970.519	3.640.115.368.023	59.116.694.808	3.493.870.025	480.249.137.502	77.103.541.364	(5.281.630.328)	24.629.096.133	4.326.684.066.037	230.893.889.329	4.556.677.955.366
Depreciación											
Al 1° de enero de 2023	(1.149.475.466)	(162.195.235.138)	-	(271.460.073)	-	-	-	(3.758.827.821)	(167.384.998.497)	(1.177.318.354)	(168.562.316.851)
Depreciación del ejercicio	(183.768.664)	(37.603.764.879)	-	(86.053.578)	-	-	-	(382.672.909)	(38.128.280.116)	(2.795.001.908)	(38.407.282.016)
Disposición	-	28.080	-	-	7.926.710	-	-	7.926.710	7.954.800	-	7.954.800
Pérdida de dinero de activos productivos (1)	225.929.340	268.219.861.068	-	-	-	-	-	-	208.475.790.408	-	208.475.790.408
Activos disponibles para la venta (Nota 1.3.1)	385.333.140	345.932.703.922	-	-	-	-	-	2.938.703.518	309.254.740.580	100.274.479	309.355.015.059
Diferencia de conversión	(4.415.250.257)	(637.245.296.125)	-	(1.158.454.818)	-	-	-	(13.315.242.428)	(656.134.273.428)	(4.538.073.007)	(660.670.346.935)
Al 31 de diciembre de 2023	(5.107.251.906)	(322.791.703.062)	-	(1.517.998.269)	-	-	-	(14.492.113.010)	(343.909.066.247)	(5.892.719.290)	(349.801.785.537)
Depreciación del ejercicio	(807.678.667)	(169.290.928.322)	-	(190.357.259)	-	-	-	(1.832.628.451)	(172.091.592.719)	(885.262.325)	(172.976.855.044)
Disposición	-	1.103.252.982	-	-	-	-	-	1.746.799.386	3.452.052.348	-	3.452.052.348
Adquisición share Consortium CH07 (Nota 1.3.3)	(1.882.958.454)	(22.193.305.311)	-	-	-	-	-	-	(22.193.305.311)	(5.756.586)	(22.199.061.897)
Combinación de negocios (Nota 1.3.4)	(1.882.958.454)	(402.533.906.779)	-	-	-	-	-	(1.282.350.940)	(405.689.216.164)	(2.646.524.837)	(408.347.741.007)
Diferencia de conversión	(1.553.060.007)	(167.204.719.915)	-	-	(410.399.266)	-	-	(4.103.241.392)	(113.271.419.710)	(1.726.052.601)	(114.997.472.311)
Al 31 de diciembre de 2024	(9.350.949.054)	(1,022,281,309,489)	-	(2,118,754,824)	-	-	-	(19,961,534,427)	(3,271,971,518,234)	(11,158,315,639)	(3,283,086,853,442)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	36.887.021.466	2,617,834,070,525	59,116,694,808	1,715,115,201	480,249,137,502	77,103,541,364	(5,281,630,328)	4,667,561,706	3,271,971,518,234	219,835,573,690	3,491,807,091,924
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	11,811,473,094	442,562,007,264	19,758,428,262	1,716,647,370	353,727,915,438	46,451,466,569	(3,746,351,641)	963,617,425	873,265,203,772	747,907,605	874,013,111,377

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

(1) El deterioro registrado en 2023 por \$ 23.219.943.253 que se incluye en la línea "Cargo por deterioro de activos no financieros" del Estado de Resultados Integrales consolidado se generó por la firma del Acuerdo de Compraventa de la Concesión Centenario (nota 1.3.1). No se identificaron indicadores de deterioro en otras áreas.

6 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

	<u>Activos por derecho de uso (1)</u>
Costo	
Al 31 de diciembre de 2022	4.516.892.442
Diferencia de conversión	16.095.444.850
Al 31 de diciembre de 2023	<u>20.612.337.292</u>
Diferencia de conversión	5.699.657.516
Al 31 de diciembre de 2024	<u>26.311.994.808</u>
Depreciación	
Al 31 de diciembre de 2022	(1.047.041.820)
Cargo por depreciación del ejercicio	(2.389.029.575)
Diferencia de conversión	(3.731.018.834)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>(7.167.090.229)</u>
Cargo por depreciación del ejercicio	(2.169.869.784)
Diferencia de conversión	(1.981.820.939)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>(11.318.780.952)</u>
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>14.993.213.856</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>13.445.247.063</u>

(1) Corresponden a Instalaciones de Producción: Motocompresores y motogeneradores.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene arrendamientos significativos a corto plazo ni arrendamientos de bajo valor.

7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en otros activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Valor de las inversiones en otros activos financieros	23.804.780.736	35.571.800.000

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	<u>Inversiones en activos financieros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7.026.622.318
Cambios en el valor razonable	3.690.952.605
Diferencia de conversión	24.854.225.077
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>35.571.800.000</u>
Cambios en el valor razonable	(2.417.898.120)
Reclasificaciones (1)	(19.032.100.656)
Diferencia de conversión	9.682.979.512
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>23.804.780.736</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

A continuación, se detallan las inversiones en sociedades:

Sociedades	Actividad principal	Clase	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación	31.12.2024	31.12.2023
YPF Gas S.A.	Fraccionamiento, emvasado, distribución y transporte de gas para uso industrial y/o doméstico.	"B"	9.520.931	15%	23.804.780.736	14.552.100.000
Oleoductos del Valle S.A. (1)	Transporte de hidrocarburos	"A"	1.309.884	11,9%	-	21.019.700.000

- (1) Con la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. que se menciona en la nota 1.3.4, Pluspetrol S.A. pasó a tener influencia significativa en Oleoductos del Valle S.A., por lo que el saldo se reclasificó al rubro inversiones en asociadas.

El cargo a resultados del ejercicio por participación en sociedades se detalla a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
Cambios en el valor razonable	(2.417.898.120)	3.690.952.605
Dividendos recibidos	300.000.000	566.499.797
	(2.117.898.120)	4.257.452.402

8 INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
Valor de las inversiones en asociadas	52.655.472.680	-

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en asociadas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Adiciones (1)	20.000.000
Reclasificaciones (2)	19.032.100.656
Combinación de negocios (Nota 1.3.4)	33.603.372.024
Saldo al 31 de diciembre de 2024	52.655.472.680

- (1) VMOS S.A. es una sociedad constituida por YPF S.A. el 12 de septiembre de 2024 cuyo objetivo principal es construir y desarrollar un proyecto para la explotación del oleoducto Allen – Punta Colorada, una terminal de carga y descarga, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos, para realizar actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y embarque de petróleo crudo.


En base a un acuerdo de suscripción de acciones firmado el 13 de diciembre de 2024, la Sociedad ejerció la opción prevista en su acuerdo de opción y realizó un aporte de capital en VMOS S.A. por \$20.000.000, convirtiéndose en accionista con una participación del 22,5% y suscribiendo el correspondiente acuerdo de transporte en firme.

- (2) Ver nota 7

A continuación, se detallan las inversiones en asociadas:

Sociedades	Actividad principal	Clase	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación	31.12.2024	31.12.2023
Oleoductos del Valle S.A.	Transporte de hidrocarburos	"A"	5.821.444	32,9%	52.635.472.680	21.019.700.000
VMOS S.A. (1)	Transporte de hidrocarburos	"A"	20.000.000	22,5%	20.000.000	-

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° I P° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

9 OTROS CRÉDITOS

El rubro de los otros créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
No Corrientes:		
Anticipos otorgados	71.281.470.144	12.612.299.411
Sociedades relacionadas (Nota 26)	-	8.082.191.067
Diversos	<u>12.092.681.013</u>	<u>-</u>
	<u>83.374.151.157</u>	<u>20.694.490.478</u>
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Corrientes:		
Anticipos a proveedores	64.859.918.256	25.094.562.065
IVA crédito fiscal	51.981.692.424	13.520.604.304
A recuperar de consorcios y consorcistas	25.976.795.016	28.172.617.406
Sociedades relacionadas (Nota 26)	8.667.330.432	4.252.678.217
Otros anticipos otorgados (1)	7.989.445.752	-
Anticipos otorgados	<u>4.604.491.944</u>	<u>-</u>
Impuesto a los ingresos brutos	4.469.862.384	2.661.731.079
Gastos pagados por adelantado	2.405.089.416	1.899.629.517
Préstamos al personal	1.556.059.920	267.267.102
Impuesto a las ganancias	585.571.248	5.504.929.270
Subsidios a los hidrocarburos	548.665.896	191.753.022
Depósitos en garantía	85.658.064	40.453.221
Anticipo de sueldos	38.745.408	2.339.506.354
Diversos	<u>11.112.798.079</u>	<u>2.965.993.660</u>
	<u>184.882.124.239</u>	<u>86.911.725.217</u>

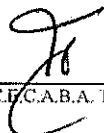
- (1) Corresponde a pagos realizado a YPF S.A. (catch-up payments) por US\$ 7.741.711 (equivalentes a AR\$ 7.989.445.752), en virtud del Acuerdo de Accionistas suscrito relacionado con la participación accionaria en VMOS S.A. (ver nota 8).

10 CRÉDITOS POR VENTAS

El rubro de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
No Corrientes:		
Deudores morosos y en gestión judicial	1.289.280.696	1.106.180.307
Previsión para deudores incobrables	<u>(1.289.280.696)</u>	<u>(1.106.180.307)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Corrientes:		
Deudores comunes	<u>135.518.851.944</u>	<u>65.756.484.532</u>
	<u>135.518.851.944</u>	<u>65.756.484.532</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los vencimientos de los activos relacionados con los créditos por ventas son:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
No vencido	126.554.940.192	43.831.701.312
Vencido menos a 30 días	4.271.256.048	2.720.691.337
Vencido entre 31 y 90 días	2.765.703.240	12.207.609.552
Vencido entre 91 y 120 días	563.187.168	170.920.882
Vencido entre 121 y 365 días	380.668.680	2.948.407.449
Vencido más de 365 días	983.096.616	3.877.154.000
Total	<u>135.518.851.944</u>	<u>65.756.484.532</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la previsión para deudores incobrables presentó la siguiente evolución:

	<u>Saldos al comienzo del período</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diferencia por conversión</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo no corriente:					
Previsión para deudores incobrables	(584.959.990)	-	-	(521.220.309)	(1.106.180.307)
Total	<u>(584.959.990)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(521.220.309)</u>	<u>(1.106.180.307)</u>
	<u>Saldos al comienzo del período</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diferencia por conversión</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activo no corriente:					
Previsión para deudores incobrables	(1.106.180.307)	-	-	(183.100.389)	(1.289.280.696)
Total	<u>(1.106.180.307)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(183.100.389)</u>	<u>(1.289.280.696)</u>

11 INVENTARIOS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Petróleo crudo	18.225.911.544	9.132.932.723
Insumos	2.775.998.472	2.809.480.167
GLP	227.241.240	180.667.555
Total	<u>21.229.151.256</u>	<u>12.123.080.445</u>

12 INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Títulos públicos	-	986.645.315
	<u>-</u>	<u>986.645.315</u>

13 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Bancos	65.164.411.920	3.820.788.058
	<u>65.164.411.920</u>	<u>3.820.788.058</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)
14 PROVISIONES

El rubro de provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone por los siguientes conceptos:

	31.12.2024	31.12.2023
No Corrientes:		
Provisión plan de incentivos al personal (1)	12.967.380.312	10.198.822.308
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (2)	10.439.879.184	7.328.957.393
Provisión para litigios	89.999.688	89.999.888
	23.497.259.184	17.617.779.589
Corrientes:		
Provisión plan de incentivos al personal (1)	1.771.093.632	1.901.809.907
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (2)	3.460.554.000	2.358.792.737
	5.231.647.632	4.260.602.644

(1) La evolución de la provisión del plan de incentivos al personal al 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Reconocimiento inicial	12.100.632.215	3.022.109.015
Adiciones	2.118.253.063	1.649.799.064
Utilización	(2.464.989.029)	(3.340.515.399)
Diferencia por conversión	2.984.577.695	10.769.239.535
Saldo final	14.738.473.944	12.100.632.215

(2) La evolución de la provisión por abandono y taponamiento de pozos al 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Reconocimiento inicial	9.687.750.130	3.928.452.847
Adición / Reversión	278.484.168	(3.281.498.550)
Gastos por actualización financiera	1.642.790.136	1.027.555.476
Utilización	(969.224.472)	(1.239.353.850)
Reclasificación a Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta (Nota 1.3.1.)	-	(5.995.712.586)
Combinación de negocios (Nota 1.3.4)	263.817.384	-
Diferencia por conversión	2.996.815.838	15.248.306.793
Saldo final	13.900.433.184	9.687.750.130


15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto a las ganancias corriente	(27.113.329.389)	1.839.974.791
Impuesto a las ganancias diferido	142.996.392.426	(50.139.449.030)
Impuesto a las ganancias	115.883.063.037	(48.299.474.239)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales a cada ejercicio es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(31.953.365.858)	(11.728.830.300)
Tasa legal de impuestos vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	<u>11.183.678.050</u>	<u>4.105.090.605</u>
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(180.044.956.592)	(51.914.112.524)
Incremento del año ajuste por inflación propiedad, planta y equipos fiscales	306.748.666.734	143.045.158.732
Resultado inversiones en asociadas	105.000.000	198.275.000
Multas e intereses no deducibles	(800.495)	(8.557)
Otras diferencias	1.603.757.813	(65.329.650)
Otras diferencias por moneda funcional (1)	(23.712.282.473)	(143.668.547.845)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>115.883.063.037</u>	<u>(48.299.474.239)</u>

(1) Incluye principalmente efecto por depreciación de propiedad, planta y equipo y arrendamientos financieros, y efecto por diferencia de cambio.

Impuesto a las ganancias diferido

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Activos impositivos diferidos		
Provisión créditos de dudoso cobro	461.081.257	393.805.194
Provisiones y otros pasivos	10.601.492.718	20.912.072.456
Quebranto fiscal	-	54.771.152.469
Propiedad, planta y equipo	400.653.617.671	-
Total activos impositivos diferidos	<u>411.716.191.646</u>	<u>76.077.030.119</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Deudores por ventas	(69.796.753)	(54.677.504)
Propiedad, planta y equipo	(298.801.362.109)	(78.828.062.017)
Ajuste por inflación fiscal	-	(37.376.857.999)
Combinaciones de negocios (Nota 1.3.4)	(248.808.359.904)	-
Total pasivos impositivos diferidos	<u>(547.679.518.766)</u>	<u>(116.259.597.520)</u>
Total impuesto diferido, neto	<u>(135.963.327.120)</u>	<u>(40.182.567.401)</u>

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2024 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

La evolución del pasivo y activo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Pasivos por impuesto diferido, netos	Activos por impuesto diferido, netos
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(5.375.387.755)	10.287.297.747
Cargo del ejercicio	(111.398.291.226)	61.258.842.196
Diferencia por conversión	514.081.461	4.530.890.176
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(116.259.597.520)</u>	<u>76.077.030.119</u>
Cargo del ejercicio	(126.277.795.616)	269.274.188.042
Combinaciones de negocios (Nota 1.3.4)	(248.808.359.904)	-
Diferencia por conversión	(56.333.765.726)	66.364.973.485
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(547.679.518.766)</u>	<u>411.716.191.646</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)
16 PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamiento:

	<u>Pasivo por arrendamientos</u>
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2022	3.961.843.253
Actualizaciones financieras	1.274.532.011
Pagos por arrendamientos	(3.641.791.569)
Diferencia por conversión	14.484.337.189
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023	16.078.920.884
Actualizaciones financieras	1.866.882.333
Pagos por arrendamientos	(3.581.756.208)
Diferencia por conversión	4.446.091.087
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024	18.810.138.096

La actualización financiera devengada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, proveniente de los contratos por arrendamientos se encuentra expuesta en la línea "Actualizaciones financieras" en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales consolidado.

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a su vencimiento final y las tasas efectivas de descuento utilizadas:

	<u>Tasa efectiva anual utilizada</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
De dos a tres años	9,54%	-	558.729.496
De tres a cuatro años	9,54%	-	-
De cuatro a cinco años	9,54%	-	-
Más de cinco años	9,54%	18.810.138.096	15.520.191.388
Total		18.810.138.096	16.078.920.884

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Hasta un año	1.197.834.144	1.343.401.365
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.197.834.144	1.343.401.365
De 2 a 5 años	6.513.633.120	4.390.980.047
A partir del 6° año	11.098.670.832	10.344.539.472
Pasivos por arrendamientos no corrientes	17.612.303.952	14.735.519.519
Total	18.810.138.096	16.078.920.884

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C. C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

17 DEUDAS FINANCIERAS

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Préstamos financieros con terceros	241.594.427.064	579.659.521.656	83.248.981.858	160.841.127.500
Préstamos financieros con sociedades relacionadas	75.866.532.624	585.223.797.336	64.102.106.407	57.169.869.981
	317.460.959.688	1.164.883.318.992	147.351.088.265	218.010.997.481

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos financieros por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Préstamos con terceros	Préstamos con sociedades relacionadas
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	23.359.981.706
Obtención de préstamos	90.159.338.201	3.146.886.706
Pago de préstamos	(16.890.051.075)	-
Pago de intereses	(2.880.070.084)	-
Intereses devengados	2.949.391.156	3.102.962.739
Diferencia por conversión	170.751.501.160	91.662.145.237
Saldos al 31 de diciembre de 2023	244.090.109.358	121.271.976.388
Obtención de préstamos	550.784.333.183	798.466.935.283
Pago de préstamos	(64.938.391.763)	(325.529.499.537)
Pago de intereses	(8.326.076.438)	(3.981.976.195)
Intereses devengados	22.421.970.481	14.592.116.591
Diferencia por conversión	77.222.003.899	56.270.777.430
Saldos al 31 de diciembre de 2024	821.253.948.720	661.090.329.960


Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable, que es igual a su valor nominal y, posteriormente, a su costo amortizado.

Se detalla a continuación el saldo de los préstamos vigentes abiertos por categoría:

	Tasa de interés	Vencimiento	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
En pesos						
Préstamos financieros	Entre 48% y 76%	2024	-	-	24.144.975.487	-
			-	-	24.144.975.487	-
En monedas distintas del peso						
Préstamos financieros	Entre 3% y 15%	2024 - 2027	122.106.855.895	393.436.942.104	-	-
Préstamos financieros con sociedades relacionadas	Entre 3% y 8%	2024-2027	75.866.532.624	585.223.797.336	64.102.106.407	57.169.869.981
Financiación de importaciones	Entre 15,75% y 16%	2024	993.531.168	-	9.226.195.002	-
Préstamos no bancarios	Entre 4% y 2%	2024 - 2026	118.494.240.030	186.222.579.552	49.877.811.369	160.841.127.500
			317.460.959.688	1.164.883.318.992	123.206.112.778	218.010.997.481

Pluspetrol S.A. celebró varios contratos de préstamo en los que asumió ciertas obligaciones habituales para este tipo de financiamientos. Entre ellas se incluyen restricciones en la venta de ciertos activos y en los cambios de control, entre otras. Además, la empresa se comprometió a mantener ciertos ratios financieros. A diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con todas estas obligaciones, excepto por el cumplimiento de un ratio financiero relacionado con los préstamos de Citibank NA, sucursal Argentina. Debido a este incumplimiento, la Sociedad solicitó una dispensa al banco, la cual ha sido otorgada.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
CPCECA B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

18 CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS A PAGAR

No corriente	31.12.2024	31.12.2023
Otras deudas	<u>7.297.272.000</u>	<u>-</u>
	<u>7.297.272.000</u>	<u>-</u>
Corriente	31.12.2024	31.12.2023
Sociedades relacionadas (Nota 26)	84.519.924.864	51.336.990.114
Proveedores terceros	215.077.771.176	112.135.369.259
Sueldos y cargas sociales a pagar	24.702.996.384	6.688.475.816
Anticipo de clientes	9.299.352	-
Otras deudas	51.979.975.176	3.442.541.361
	<u>376.289.966.952</u>	<u>173.603.376.550</u>

19 CARGAS FISCALES

	31.12.2024	31.12.2023
Regalías	10.681.022.496	2.968.154.648
Retenciones a depositar	586.846.640	-
Impuesto a los ingresos brutos	881.588.064	1.879.115.099
	<u>12.129.457.200</u>	<u>4.847.269.747</u>

20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Las ventas por tipo de producto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, comprenden:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i>Crudo y Líquidos de gas:</i>		
- Local	339.043.265.940	74.281.017.721
- Exportación	185.609.861.389	39.911.102.320
<i>Gas:</i>		
- Local	144.223.168.612	31.724.618.722
- Exportación	48.247.313.778	9.419.897.689
Ingresos por servicios de perforación	35.775.253.863	12.276.010.469
Ingresos por servicios de asistencia técnica	8.008.854.169	5.085.863.798
Ingresos por servicios de compresión y fraccionamiento	3.756.629.595	1.351.269.782
	<u>764.664.347.346</u>	<u>174.049.780.501</u>
Momento del reconocimiento de ingresos:	2024	2023
En un momento determinado	717.123.609.719	155.336.636.452
A través del tiempo	47.540.737.627	18.713.144.049
	<u>764.664.347.346</u>	<u>174.049.780.501</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E./C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

21 GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales consolidado clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de "Costos de producción y de prestación de servicios", "Gastos de administración y comercialización", y "Gastos de exploración". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024				
	Costos de producción y de prestación de servicios	Gastos de administración y comercialización	Gastos de exploración	Total
Depreciación de bienes de uso	171.774.190.871	1.202.664.173	-	172.976.855.044
Mantenimiento y gastos de operación	120.036.560.665	-	-	120.036.560.665
Sueldos y jornales y cargas sociales	78.756.453.510	22.590.833.962	6.865.995.318	108.213.282.790
Regalías	83.963.870.386	-	-	83.963.870.386
Materiales e insumos consumidos	79.512.330.167	-	-	79.512.330.167
Fletes y gastos de transporte	13.739.371.132	38.619.574.693	-	52.358.945.825
Impuestos, tasas y contribuciones / fondo fiduciario	5.675.876.374	45.570.114.878	-	51.245.991.252
Otros servicios contratados	-	27.815.439.154	-	27.815.439.154
Otros gastos de personal	11.764.561.977	3.084.952.385	192.010.731	15.041.525.093
Gastos de oficina	5.286.234.066	6.690.601.363	-	11.976.835.429
Pozos exploratorios no exitosos	-	-	7.815.882.185	7.815.882.185
Servidumbre	5.621.888.245	-	-	5.621.888.245
Alquileres	3.124.571.632	-	-	3.124.571.632
Gastos y comisiones bancarias	-	2.492.602.336	-	2.492.602.336
Servicios y honorarios profesionales	-	2.460.737.864	-	2.460.737.864
Vigilancia	2.452.209.873	-	-	2.452.209.873
Depreciación de activos por derecho de uso	2.169.869.784	-	-	2.169.869.784
Seguros	1.790.973.760	-	-	1.790.973.760
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	93.853.195	93.853.195
Recupero de gastos	(6.803.494.735)	-	-	(6.803.494.735)
Gastos varios	9.765.881.069	17.228.736.704	1.861.641.650	28.856.259.423
Total al 31 de diciembre de 2024	588.631.348.776	167.756.257.512	16.829.383.079	773.216.989.367

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023				
	Costos de producción y de prestación de servicios	Gastos de administración y comercialización	Gastos de exploración	Total
Mantenimiento y gastos de operación	39.977.463.260	-	-	39.977.463.260
Depreciación de bienes de uso	38.137.567.461	269.714.557	-	38.407.282.018
Sueldos y jornales y cargas sociales	16.874.170.075	6.976.974.597	1.872.648.921	25.723.793.593
Regalías	23.072.234.582	-	-	23.072.234.582
Fletes y gastos de transporte	4.114.701.207	8.244.956.525	-	12.359.657.732
Materiales e insumos consumidos	12.082.660.274	-	-	12.082.660.274
Otros servicios contratados	-	7.655.354.447	-	7.655.354.447
Impuestos, tasas y contribuciones / fondo fiduciario	588.588.785	4.205.578.386	-	4.794.167.171
Otros gastos de personal	2.830.634.663	656.804.443	30.743.707	3.518.182.813
Gastos de oficina	1.170.241.270	1.353.799.295	-	2.524.040.565
Depreciación de activos por derecho de uso	2.389.029.575	-	-	2.389.029.575
Servidumbre	1.681.199.849	-	-	1.681.199.849
Gastos y comisiones bancarias	-	988.651.831	-	988.651.831
Alquileres	860.713.399	-	-	860.713.399
Vigilancia	605.427.922	-	-	605.427.922
Servicios y honorarios profesionales	-	409.148.311	-	409.148.311
Seguros	259.098.620	-	-	259.098.620
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	34.654.861	34.654.861
Recupero de gastos	(2.143.810.722)	-	-	(2.143.810.722)
Gastos varios	-	620.381.038	475.509.669	1.095.890.707
Total al 31 de diciembre de 2023	142.499.920.220	31.381.363.430	2.413.557.158	176.294.840.808

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. A.B.A. T.º 1º F.º 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

22 OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS, NETOS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, comprenden las siguientes partidas:

	Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Subsidios a los hidrocarburos	10.715.567.839	5.058.294.810
Desvalorización de materiales	(456.355.169)	(1.012.628.837)
(Pérdida)/Ganancia por venta de bienes de uso y materiales	(2.790.518.589)	336.738.544
Otros (1)	32.005.180.213	1.670.284.641
	<u>39.473.874.294</u>	<u>6.052.689.158</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el efecto del acuerdo firmado con YPF SA por el cierre de la construcción del ducto Tramo II (La Calera – Loma Campana), el cual implicó un incremento en la participación acordada inicialmente a favor de la Sociedad.

23 RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

Los resultados financieros y por tenencia por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, comprenden las siguientes partidas:

	Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros		
Intereses ganados y otros	4.376.116.933	3.848.926.708
Diferencia de cambio	12.204.695.544	52.502.058.190
Ganancia por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	1.619.692.796	10.051.990.161
Resultados por fondos comunes de inversión	1.256.343.007	8.870.562.129
Total ingresos financieros	<u>19.456.848.280</u>	<u>75.273.537.188</u>
Gastos financieros		
Intereses perdidos y otros	(45.042.115.061)	(8.032.798.275)
Diferencia de cambio	(30.208.924.140)	(61.512.619.726)
Pérdida por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	(2.878.848.785)	-
Actualizaciones financieras	(4.728.697.701)	(2.302.087.487)
Total gastos financieros	<u>(82.858.585.687)</u>	<u>(71.847.505.488)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(63.401.737.407)</u>	<u>3.426.031.700</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

24 PATRIMONIO

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad y sus modificaciones está representado por 143.933.241 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de AR\$ 1 cada una y de un voto por acción.

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 5% de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

c) Otras reservas con los accionistas

Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad firmó dos préstamos con Pluspetrol Resources Corporation S.A. para hacer frente al pago por la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (ver nota 1.3.4):

- i) Préstamo por US\$ 525 millones (equivalente a AR\$ 541.800 millones) con tasa de interés de 7% y amortizaciones de capital en 5 cuotas semestrales iguales, siendo la primera en junio de 2028 y la última en junio de 2030 (ver nota 27).
- ii) Préstamo por US\$ 1.228 millones (equivalente a AR\$ 1.267.623 millones) con tasa de interés de 7% y amortizaciones de capital en 5 cuotas semestrales iguales, siendo la primera en junio de 2028 y la última en junio de 2030.

El 26 de febrero de 2025, la Sociedad formalizó con Pluspetrol Resources Corporation S.A. la modificación de las condiciones del préstamo de US\$ 1.228 millones (equivalente a AR\$ 1.267.623 millones) mencionado anteriormente para asimilarlo desde su origen a un instrumento patrimonial sin devengamiento de intereses ni esquema específico de repago y reconociendo su potencial subordinación a las condiciones que se establezcan en los acuerdos de endeudamiento con terceros. De acuerdo con la NIC 32, este préstamo se registró como una partida dentro de Patrimonio en la cuenta "Otras reservas".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

25 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO ARGENTINO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso argentino de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio (3)	Importe contabilizado en pesos	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio (4)	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO						
Activo no corriente						
Otros Créditos	US\$	69.071.192	1032,00	71.281.470.144	US\$	-
Total activo no corriente				71.281.470.144		-
Activo corriente						
Créditos por ventas	US\$	105.570.225	1032,00	108.948.472.200	US\$	64.627.479
Otros Créditos	US\$	61.479.830	1032,00	63.447.184.560	US\$	81.557.642
Otros Créditos	EUR	37.852	1083,85	41.026.057	EUR	766.391
Inversiones	US\$	-	1032,00	-	US\$	1.220.416
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	29.975.362	1032,00	30.934.573.584	US\$	190.616
Total activo corriente				203.371.255.401		120.009.807.585
TOTAL activo				274.652.726.545		120.009.807.585
PASIVO						
Pasivo no corriente						
Deudas financieras	US\$	1.128.762.905	1032,00	1.164.883.317.960	US\$	269.665.406
Cuentas por pagar	US\$	7.071.000	1032,00	7.297.272.000	US\$	-
Otros pasivos	US\$	22.768.662	1032,00	23.497.259.184	US\$	21.792.046
Total pasivo no corriente				1.195.677.849.144		235.628.777.070
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$	203.801.426	1032,00	210.323.071.632	US\$	29.200.113
Cuentas por pagar	EUR	1.667.383	1083,85	1.807.200.401	EUR	1.892.570
Deudas financieras	US\$	307.617.209	1032,00	317.460.959.888	US\$	152.397.938
Cargas fiscales	US\$	8.538.476	1032,00	8.811.707.232	US\$	-
Otros pasivos	US\$	1.716.176	1032,00	1.771.093.632	US\$	60.660.517
Total pasivo corriente				540.174.032.585		197.647.240.605
TOTAL pasivo				1.735.851.881.729		433.176.017.675
Posición neta pasiva				(1.461.199.155.184)		(313.166.210.090)

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la CNV. Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda de presentación de la Sociedad.

(2) US\$: dólar estadounidense
EUR: Euro

(3) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2024.

(4) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 diciembre de 2023

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

26 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedades relacionadas	31.12.2024					
	Otros créditos		Cuentas por pagar y Otros pasivos		Deudas financieras	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	-	75.960.043.176	-	31.437.518.784	42.877.568.456
Pluspetrol Energy S.A.	1.638.375.320	-	-	-	35.884.669.944	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	4.480.375.208	-	1.470.973.584	-	-	-
Pluspetrol International Inc.	29.790.936	-	234.535.416	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	17.349.984	-	155.426.424	-	5.643.532.248	683.272.752
Pluspetrol Chile Corporation	2.116.285.248	-	-	-	-	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	-	6.698.946.264	-	-	-
Lítica Resources S.A.	176.511.216	-	-	-	672.864	62.956.128
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	191.325.576	-	-	-	2.900.138.764	541.800.000.000
Lithium S. Corporation S.A. (1)	2.800.848	-	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas	36.510.096	-	-	-	-	-
	8.667.330.432	-	84.519.924.864	-	75.866.532.624	585.223.797.336

Sociedades relacionadas	31.12.2023					
	Otros créditos		Cuentas por pagar y Otros pasivos		Deudas financieras	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	-	46.548.668.928	-	37.776.123.004	52.877.389.993
Pluspetrol Energy S.A.	79.709.128	-	94.426.960	-	21.981.813.708	3.757.216.400
Pluspetrol Bolivia S.A.	32.338	-	1.155.275	-	-	-
Pluspetrol Norte S.A.	28.465.525	-	-	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	4.029.087.625	-	520.193.919	-	-	-
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	19.364.803	-	-	-	-	-
Pluspetrol International Inc.	23.251.830	-	393.644.815	-	-	-
Pluspetrol Angola Corporation Sucursal de Angola	109.141	-	-	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	3.683.298	-	52.033.838	-	4.344.169.895	535.263.588
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	-	3.726.868.379	-	-	-
Lítica Resources S.A.	64.885.389	-	-	-	-	-
Lithium S. Corporation S.A. (1)	4.089.140	8.082.191.067	-	-	-	-
	4.252.578.217	8.082.191.067	51.336.998.114	-	64.102.106.407	57.189.869.981

(1) Durante el año 2023, la Sociedad otorgó préstamos financieros a Lithium S. Corporation S.A. por AR\$ 8.082.191.067.

Las cuentas por cobrar y por pagar, incluyendo los préstamos con partes relacionadas, se pactaron a condiciones de mercado.

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedades relacionadas	2024				
	Ventas netas	Compra de servicios	Resultados financieros	Reintegro de costos	Otras reservas con los accionistas (1)
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	(25.742.822.981)	(8.659.448.004)	-	-
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	-	-	(6.584.804.820)	-	1.267.623.209.016
Pluspetrol Energy S.A.	569.480.485	-	(2.511.717.996)	4.458.630	-
Pluspetrol Chile S.A.	14.419.008.625	-	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	8.536.048.580	(534.606.072)	-	984.335.892	-
Pluspetrol International Inc.	191.693.955	(171.066.047)	-	-	-
Pluspetrol Ecuador BV - Sucursal Ecuador	-	-	-	138.428.724	-
Lítica Resources S.A.	-	(1.636.474)	(1.660.402)	23.304.486	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	50.186.443	(875.298.862)	(393.315.295)	1.496.715	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	(8.082.371.752)	-	367.533.797	-
	23.756.418.088	(35.411.801.988)	(18.150.946.517)	1.499.558.244	1.267.623.209.016

(1) Ver Nota 24



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T. 1 F. 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

	2023		
	Ventas netas	Compra de servicios	Resultados financieros
Sociedades relacionadas			
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	(8.700.717.786)	(1.567.764.551)
Pluspetrol Energy S.A.	422.885.864	-	(828.455.059)
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	2.862.901.584	-	-
Pluspetrol International Inc.	-	(34.574.696)	-
Pluspetrol Angola Corporation Sucursal de Angola	2.812.616	-	-
Pluspetrol Ecuador BV - Sucursal Ecuador	-	-	-
Litica Resources S.A	64.610.834	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	18.804.034	-	(104.385.309)
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	(3.526.732.907)	-
	3.372.014.932	(12.262.025.389)	(2.500.604.919)

27 CONTINGENCIAS, COMPROMISOS DE INVERSION Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

(i) Contingencias y compromisos de inversión

La Sociedad no mantiene contingencias legales y fiscales significativas al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad ha firmado contratos mediante los cuales se comprometió a comprar ciertos bienes y servicios, y a vender gas natural y gas licuado de petróleo. Algunos de los mencionados contratos incluyen cláusulas de penalidad que estipulan resarcimientos ante un incumplimiento de la obligación a recibir, entregar o transportar el bien objeto de contrato. En su caso, las pérdidas anticipadas estimadas por contratos en curso, de existir, son imputadas al resultado del ejercicio o período en que se identifican.

Los compromisos exploratorios y de inversión y gastos hasta la finalización de los permisos de exploración y las concesiones de explotación más relevantes ascienden a US\$ 52 millones (equivalentes a AR\$ 54.303 millones) al 31 de diciembre de 2024, mientras que al 31 de diciembre de 2023 ascendían a US\$ 43 millones (equivalentes a AR\$ 34.781 millones).

(ii) Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS") y las Resoluciones Generales N° 622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social ajustado.

28 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La máxima autoridad en la toma de decisiones de la compañía es el Country Manager. La Sociedad realiza actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en diversas áreas las cuales son operadas por cuenta propia o a través de consorcios. Si existe información de producción y costos por área, la información relevante para la toma de decisiones consolida la totalidad de los activos de la Compañía a los efectos de realizar una adecuada asignación global de recursos, gestión de acuerdos con clientes y negociación con proveedores.

Por tanto, la máxima autoridad en la toma de decisiones considera como un segmento único la totalidad de activos de exploración y producción de hidrocarburos de la compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

29 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales han existido los siguientes hechos posteriores significativos:

i) Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de enero de 2025, Pluspetrol S.A. emitió obligaciones negociables de Clase 1 por US\$ 74.164.370 y obligaciones negociables de Clase 2 por US\$ 123.020.337 en el mercado local de capitales, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina, con las siguientes características:

Clase 1:

- **Monto:** US\$ 74.164.370
- **Vencimiento:** 27 de enero de 2028
- **Tasa de interés:** 6% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento)

El detalle de las obligaciones negociables Clase 1 de Pluspetrol S.A. es el siguiente:

Concepto	Expresado en dólares
Valor nominal de la emisión	74.164.370
Gastos de emisión	(550.680)
Total neto	73.613.690

Clase 2:

- **Monto:** US\$ 123.020.337
- **Vencimiento:** 27 de enero de 2028
- **Tasa de interés:** 7,5% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento)

El detalle de las obligaciones negociables Clase 2 de Pluspetrol S.A. es el siguiente:

Concepto	Expresado en dólares
Valor nominal de la emisión	123.020.337
Gastos de emisión	(911.606)
Total neto	122.108.731

Debido a la emisión de las obligaciones negociables, la Compañía ha asumido ciertos compromisos estándar para este tipo de emisiones que se detallan en el prospecto público correspondiente. A la fecha de estos estados financieros, la Compañía cumple con todos los compromisos asumidos.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

ii) Venta de la concesión Centenario

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el cierre de la transacción y la ejecución de la venta de la concesión Centenario continua sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes.

iii) Aporte realizado en VMOS S.A.

Con fecha 6 de enero de 2025 se realizó un aporte de capital a la sociedad VMOS S.A. por AR\$ 27.652.016.852.

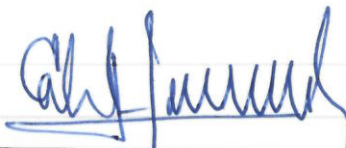
No existen otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 o su exposición en nota a los presentes estados financieros individuales, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112



Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Alicia Ester Doyharzabal
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Pluspetrol S.A.
Domicilio legal: Lima 339
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-67822401-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Pluspetrol y sus subsidiarias (en adelante "el Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
T: +(54.11) 4850.0000, www.pwc.com/ar

consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
----------------------------------	------------------------

Combinación de Negocios – Determinación del Valor Razonable de los Activos y Pasivos Adquiridos en las Adquisiciones de CNQ7 Gobernador Ayala y ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad concretó dos transacciones significativas que fueron contabilizadas como combinaciones de negocios bajo la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios:

1. Adquisición de la participación adicional en CNQ7 Gobernador Ayala (Nota 1.3.3):

El 14 de agosto de 2024, la Sociedad adquirió la totalidad de la participación indivisa en los derechos y obligaciones de las concesiones de explotación de hidrocarburos en el área "Gobernador Ayala" y "Cerro Hamaca Norte" por una contraprestación total de AR\$ 20.415,57 millones (US\$ 20,74 millones), considerando pagos diferidos y ajustes por stock.

La asignación del precio de compra incluyó activos como Propiedad, Planta y Equipo por AR\$ 28.569,60 millones (US\$ 28,80 millones) y pasivos como Provisión por taponamiento por AR\$ 850,31 millones (US\$ 0,86 millones), resultando en un valor neto de activos adquiridos de AR\$ 26.639,56 millones (US\$ 26,85 millones).

La Gerencia de la Sociedad determinó el valor razonable de los activos adquiridos utilizando un enfoque basado en ingresos, consistente en la proyección de flujos de caja futuros después de impuestos generados por el uso de dichos activos. Estos flujos fueron descontados a una tasa de retorno representativa de la requerida por los accionistas de la Sociedad, en línea con las prácticas de valoración establecidas por la NIIF 3.

Como resultado de la transacción, la Sociedad reconoció una ganancia por compra ventajosa de AR\$ 6.056 millones (US\$ 6,12 millones), reflejada en "Resultados por combinación de negocios" en el estado de resultados integrales consolidado.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Analizar los contratos de adquisición para identificar los términos y condiciones claves con impacto contable, incluyendo la estructura de la contraprestación, pagos diferidos y ajustes de precio.
- Evaluar la política contable aplicada por la Sociedad para la contabilización de las combinaciones de negocios y su consistencia con los requisitos de la NIIF 3.
- Revisar y probar la metodología utilizada por la Gerencia para la asignación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos, verificando su conformidad con normas de valuación generalmente aceptadas.
- Evaluar el modelo de flujos de efectivo descontados utilizado para la valoración de activos productivos, analizando la razonabilidad de los supuestos clave, tales como:
 - Precios de referencia de hidrocarburos.
 - Costos de desarrollo y explotación.
 - Estimaciones de reservas de petróleo y gas.
 - Tasas de descuento y expectativas de inflación.
- Verificar la exactitud matemática de los cálculos en la determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.
- Comparar los supuestos utilizados por la Gerencia con información externa del mercado y datos históricos (en caso de aplicar) de la Sociedad para evaluar la razonabilidad de las estimaciones.



Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>2. Adquisición del 100% de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (Nota 1.3.4):</p> <p>El 29 de octubre de 2024, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. y sus subsidiarias por un precio de AR\$ 1.806.000 millones (US\$ 1.750 millones).</p> <p>La asignación del precio de compra consideró activos por ARS\$ 1.983.058,34 millones (US\$ 1.921,57 millones), incluyendo Propiedad, Planta y Equipo por AR\$ 700.745,35 millones (US\$ 679 millones) y Propiedad Minera por AR\$ 1.062.487,98 millones (US\$ 1.029 millones). Por otro lado, los pasivos asumidos ascendieron a AR\$ 392.171,17 millones (US\$ 380,01 millones).</p> <p>Como parte de la asignación del precio de compra, se reconoció un valor llave positivo de AR\$218.518,44 millones (US\$ 211,74 millones).</p> <p>Estas transacciones requirieron un complejo proceso de valuación debido a la falta de referencias directas de mercado y al uso de estimaciones y juicios clave sobre precios, costos operativos, reservas, tasas de descuento e inflación.</p> <p>Por su impacto material en los estados financieros consolidados, la complejidad en la asignación del valor razonable y el alto nivel de juicio involucrado, esta cuestión fue considerada clave en nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y validar la determinación del valor llave reconocido en la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. • Examinar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros consolidados sobre ambas transacciones y su impacto en la situación financiera y resultados de la Sociedad. <p>Adicionalmente, involucramos a especialistas en valoración de activos y modelización financiera para asistirnos en la evaluación del modelo de flujos de efectivo descontados y tasas de descuento utilizadas.</p>
<p>Impacto de las estimaciones de reservas de hidrocarburos en "Propiedades, planta y equipos" ("PP&E")</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros consolidados presentan valores significativos en el rubro Propiedades, Planta y Equipo (PP&E) asociados a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, con un saldo neto de \$1.508.738 millones (Nota 5). La determinación del valor contable de estos activos depende en gran medida de la estimación de reservas probadas de petróleo y gas, dado que estas reservas impactan directamente en el método de agotamiento aplicado a los activos productivos, así como en la evaluación de su recuperabilidad en caso de deterioro.</p> <p>De acuerdo con la política contable de la Sociedad (Nota 2.11.3, la depreciación de las propiedades, plantas y equipos afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener un entendimiento detallado del proceso de estimación de reservas utilizado por la Gerencia incluyendo la metodología aplicada, los criterios técnicos y económicos considerados, y los procesos internos utilizados para la determinación de reservas probadas. • Evaluar los controles internos implementados para garantizar la integridad y razonabilidad de las estimaciones. • Inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sociedad en las



Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecian en base a las reservas probadas totales.</p>	<p>reservas probadas y desarrolladas de hidrocarburos hasta el vencimiento de los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la consistencia de las metodologías utilizadas con las aplicadas en períodos anteriores. • Validar la integridad de los datos utilizados en los informes de reservas con la información contable y operativa de la Sociedad.
<p><i>Complejidad e incertidumbre en la estimación de las reservas</i></p> <p>La estimación de reservas probadas es un proceso técnico y subjetivo, basado en información geológica y de ingeniería que puede ajustarse periódicamente debido a factores como el rendimiento de los yacimientos, nuevas perforaciones, fluctuaciones en precios y costos, y avances tecnológicos. Estos factores, en gran parte fuera del control del productor, generan incertidumbre y pueden afectar significativamente los valores contables de los activos de la Sociedad.</p> <p>De acuerdo a la Nota 2.11.5, las estimaciones de reservas de petróleo y gas utilizadas en los estados financieros consolidados han sido determinadas conforme a las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de emisión, basándose en informes de certificación de reservas elaborados por especialistas independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad. Estas reservas son fundamentales para la determinación de la depreciación de los activos afectados a su explotación y se ajustan anualmente en función de hechos o evidencias que justifiquen su modificación. Dado que las reservas impactan directamente en la valoración contable de los activos, cualquier cambio en los supuestos utilizados podría generar efectos significativos en los estados financieros consolidados.</p> <p>Esta cuestión resulta clave porque desarrollar las estimaciones de reservas de petróleo y gas involucra un juicio crítico por parte de la Gerencia, incluyendo la participación de especialistas, lo que a su vez requiere un alto grado de juicio por parte del auditor para evaluar los supuestos utilizados en la estimación de perfiles de producción futuros, costos de desarrollo y precios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la correcta aplicación de la depreciación mediante el método de unidades de producción, asegurando la alineación entre las reservas estimadas y los valores contables de PP&E. • Inspeccionar los informes de certificación de reservas elaborados por especialistas independientes contratados por la Sociedad, evaluando su competencia, independencia y los métodos utilizados. • Evaluar la posibilidad de sesgo en las estimaciones de la Gerencia mediante una revisión retrospectiva, comparando las proyecciones pasadas con los resultados reales obtenidos y analizando desviaciones significativas que puedan afectar la confiabilidad de los modelos aplicados.



Información que acompaña a los estados financieros consolidados ("otra información")

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Pluspetrol S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio del Grupo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Pluspetrol S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Pluspetrol S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Ternium Argentina Sociedad Anónima que surge de sus registros contables ascendía a \$2.433.536.850, no siendo exigible a dicha fecha;





- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Pluspetrol S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
- d.1) el 11,82% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pluspetrol S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 100% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Pluspetrol S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 11,82% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pluspetrol S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A/B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodriguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 06/03/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 118094

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/03/2025 referida a BALANCE de fecha 31/12/2024 perteneciente a PLUSPETROL S.A. 30-67822401-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ FERNANDO ALBERTO 20-16402198-0 tiene registrada en la matricula CP T° 0264 F° 112 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 17

N° 1 0003867

npa LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES C 114

SECRETARIA DE LEGALIZACIONES
Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PÚBLICA (U.A.D.UBA)
T° 259 F° 249

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Pluspetrol Sociedad Anónima

Informe sobre los estados financieros consolidados

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Pluspetrol Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados de Pluspetrol S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros consolidados es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en los estados financieros consolidados se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los Estados Financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros consolidados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Pluspetrol Sociedad Anónima, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 6 de marzo de 2025 sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros consolidados. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros consolidados, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Conclusión

Basado en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que en nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Pluspetrol Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Información sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Pluspetrol S.A. y, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;
- b) los estados financieros consolidados de Pluspetrol S.A. al 31 de diciembre de 2024 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
 - ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"); y
 - iii. los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.
- e) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Pluspetrol S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y



g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

h) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pluspetrol S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a AR\$ 2.551 millones no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025



Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico titular
Por Comisión Fiscalizadora

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Contenido

Información legal

Estado de resultados integrales individual

Estado de situación financiera individual

Estado de cambios en el patrimonio individual

Estado de flujos de efectivo individual

Notas a los estados financieros individuales

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA

Lima 339 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 31 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS**

Actividad principal de la Sociedad: Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 10 de noviembre de 1994

De las modificaciones del Estatuto: 17 de febrero de 1997, 14 de noviembre de 2001, 6 de junio de 2002, 31 de marzo de 2004, 22 de febrero de 2006, 6 de julio de 2011 y 16 de mayo de 2012

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.598.982

Fecha de finalización del contrato social: 10 de noviembre de 2093

Denominación de la sociedad controlante: Pluspetrol Resources Corporation B.V.

Domicilio: Muidersstraat 7A, 1011 PZ Amsterdam, Países Bajos

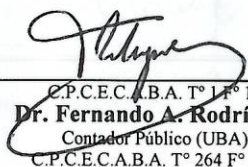
Actividad principal: Financiera y de inversiones

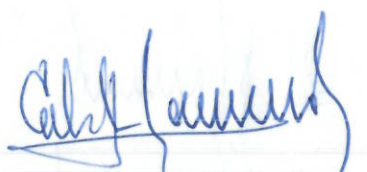
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 95 %

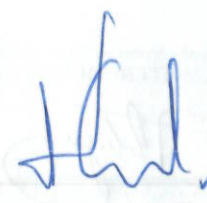
Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 95%

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal AR\$ 1 y con derecho a 1 voto por acción (Nota 25).	143.933.241

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Alicia Ester Doyharzabal
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia


PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

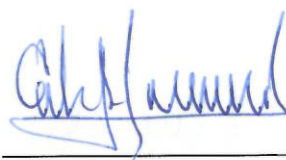
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)


	Notas	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ingresos por ventas	21	764.664.347.346	174.049.780.501
Costos de producción	22	(588.631.348.776)	(142.499.920.220)
Resultado bruto		176.032.998.570	31.549.860.281
Gastos de administración y comercialización	22	(167.756.257.512)	(31.381.363.430)
Gastos de exploración	22	(16.829.383.079)	(2.413.557.158)
Cargo por deterioro de activos no financieros	5	-	(23.219.943.253)
Deterioro de activos financieros	1.3.2	(3.411.191.994)	-
Resultados por combinación de negocios	1.3.3	6.056.229.390	-
Otros ingresos y egresos operativos, netos	23	39.473.874.294	6.052.689.158
Resultado operativo		33.566.269.669	(19.412.314.402)
Resultados por participación en sociedades	7	(2.117.898.120)	4.257.452.402
Ingresos financieros	24	19.456.848.280	75.273.537.188
Gastos financieros	24	(82.858.585.687)	(71.847.505.488)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(31.953.365.858)	(11.728.830.300)
Impuesto a las ganancias	16	115.883.063.037	(48.299.474.239)
Resultado neto del ejercicio		83.929.697.179	(60.028.304.539)
Otros resultados integrales			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión		158.464.578.001	440.397.876.765
Otros resultados integrales		158.464.578.001	440.397.876.765
Resultado integral del ejercicio		242.394.275.180	380.369.572.226

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


Alicia Ester Doyharzabal
 Vicepresidente en ejercicio de la presidencia


PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

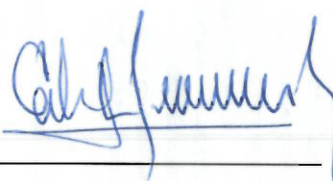
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)


	<u>Notas</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Activos Intangibles	5	658.076.472	747.907.605
Propiedad, planta y equipo	5	1.508.738.190.552	873.265.203.772
Activos por derecho de uso	6	14.993.213.856	13.445.247.063
Otros activos financieros	7	23.804.780.736	35.571.800.000
Inversiones en asociadas	8	19.052.100.656	-
Inversiones en subsidiarias	9	1.809.423.209.016	-
Otros créditos	10	71.281.470.144	20.694.490.478
Activos por impuestos diferidos, netos	16	112.845.032.784	-
Total del activo no corriente		3.560.796.074.216	943.724.648.918
Activo corriente			
Activos disponibles para la venta	1.3.1	8.096.404.296	15.697.112.586
Inventarios	12	16.218.784.032	12.123.080.445
Otros créditos	10	132.337.896.832	86.911.725.217
Créditos por ventas	11	116.763.457.320	65.756.484.532
Inversiones en activos financieros	13	-	986.645.315
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	25.715.067.432	3.820.788.058
Total del activo corriente		299.131.609.912	185.295.836.153
Total activo		3.859.927.684.128	1.129.020.485.071
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios	25	94.010.848.056	73.646.385.766
Reservas y resultados acumulados		1.917.078.806.064	427.425.784.158
TOTAL PATRIMONIO		2.011.089.654.120	501.072.169.924
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones	15	23.233.441.800	17.617.779.589
Pasivos por impuesto diferido, netos	16	-	40.182.567.401
Pasivos por arrendamientos	17	17.612.303.952	14.735.519.519
Deudas financieras	18	1.164.883.318.992	218.010.997.481
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar	19	7.297.272.000	-
Total del pasivo no corriente		1.213.026.336.744	290.546.863.990
Pasivo corriente			
Cargas fiscales	20	9.599.915.808	4.847.269.747
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	1.3.1	8.872.653.024	5.995.712.586
Pasivos por arrendamientos	17	1.197.834.144	1.343.401.365
Deudas financieras	18	317.460.959.688	147.351.088.265
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar	19	293.448.682.968	173.603.376.550
Provisiones	15	5.231.647.632	4.260.602.644
Total del pasivo corriente		635.811.693.264	337.401.451.157
Total pasivo		1.848.838.030.008	627.948.315.147
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3.859.927.684.128	1.129.020.485.071

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora


Alicia Ester Doyharzabal
 Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

	Aportes de los propietarios		Reservas			Total
	Capital social	Ajuste por Conversión del capital	Reserva legal	Otras reservas	Reserva para futuros dividendos	
Al 31 de diciembre de 2022	143.933.241	16.994.596.675	66.345.889	-	94.556.204.538	9.941.518.355
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de mayo del 2023	-	-	-	-	18.852.209.969	(18.852.209.969)
- Asignación de resultados a reserva para futuros dividendos	-	57.507.856.850	236.416.211	-	384.643.218.819	(1.989.615.115)
Ajuste por conversión	-	-	-	-	-	(60.028.304.539)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(70.928.611.268)
Al 31 de diciembre de 2023	143.933.241	73.502.452.525	302.762.100	-	498.061.633.326	(70.928.611.268)
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2024	-	-	-	-	(54.050.640.143)	54.050.640.143
- Asignación de resultados a reserva para futuros dividendos	-	-	-	1.267.623.209.016	-	-
Otras reservas con los accionistas (Nota 25)	-	20.364.462.290	83.718.804	-	128.275.389.945	9.741.006.962
Ajuste por conversión	-	-	-	-	-	83.929.697.179
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	572.276.383.128	76.792.733.016
Al 31 de diciembre de 2024	143.933.241	93.866.914.815	386.480.904	1.267.623.209.016	572.276.383.128	2.011.089.654.120


Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 C.P.C.E.C.A.B.A. T° F° 17
Dr. Fernando A. Rodriguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

(Socio)


Dr. Carlos A. Lagomarsino
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Alicia Ester Doyharzabal
 Vicepresidente en ejercicio de la
 presidencia

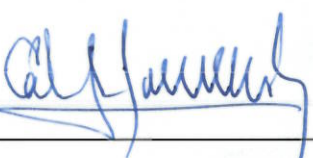
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)


	Nota	31.12.2024	31.12.2023
VARIACION DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio	14	3.820.788.058	5.578.408.588
Aumento/(Disminución) neto del efectivo		<u>21.894.279.374</u>	<u>(1.757.620.530)</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	14	<u>25.715.067.432</u>	<u>3.820.788.058</u>
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Actividades operativas			
Resultado del ejercicio		83.929.697.179	(60.026.304.539)
Intereses y diferencias de cambio devengados	24	58.670.226.724	13.194.433.103
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	5	172.976.855.044	38.407.282.018
Depreciación de activos por derecho de uso	22	2.169.869.784	2.389.029.575
Actualización del valor actual de la provisión por taponamiento de pozos	15	1.642.790.081	1.027.555.476
Actualización financiera de pasivos relacionados con activos disponibles para la venta		1.219.025.232	-
Arrendamientos		(1.714.873.875)	(2.367.259.558)
Resultados por participación en sociedades	7	2.417.898.120	(3.690.952.605)
Resultado por venta/baja de bienes de uso		1.543.438.230	-
Pérdida por deterioro de activos productivos	5	-	23.219.943.253
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	16	(115.883.063.037)	48.299.474.239
Provisión por obsolescencia de materiales		456.355.169	1.012.628.837
Resultado por abandonos de pozos		995.425.458	(2.418.446)
Resultado por combinación de negocios	1.3.3	(6.056.229.390)	-
Cambios en activos y pasivo operativos		<u>202.367.414.719</u>	<u>61.461.411.353</u>
Disminución/(Aumento) de créditos		13.070.061.044	(231.541.081.953)
Disminución/(Aumento) de inventario		3.983.682.635	(18.120.208.897)
(Disminución)/Aumento de deudas		(91.732.653.835)	260.585.971.349
Efectivo generado por las actividades operativas		<u>127.688.504.563</u>	<u>72.386.091.852</u>
Actividades de inversión			
Dividendos cobrados sociedades		300.000.000	266.500.000
Adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	1.3.4 y 9	(1.809.423.209.016)	-
Aporte en inversiones en asociadas	8	(20.000.000)	-
Compra de participación adicional consorcio CNQ7	1.3.3	(8.860.500.000)	-
Adquisición de propiedades, plantas y equipos		(522.343.165.595)	(166.358.339.381)
Venta de propiedades, planta y equipos y materiales		10.524.937.464	2.033.597.699
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		<u>(2.329.821.937.147)</u>	<u>(164.058.241.682)</u>
Actividades de financiación			
Nuevos préstamos tomados de partes relacionadas	18	798.466.935.283	3.146.886.706
Nuevos préstamos otorgados a partes relacionadas		-	(3.499.614.398)
Pago de préstamos a partes relacionadas	18	(325.529.499.537)	-
Pago de intereses a partes relacionadas	18	(3.981.976.195)	-
Cobros recibidos de partes relacionadas		8.872.666.603	-
Nuevos préstamos tomados de terceros	18	550.784.333.183	90.159.338.201
Pago de préstamos a terceros	18	(84.938.391.763)	(16.890.051.075)
Pago de intereses a terceros	18	(8.326.076.438)	(2.880.070.084)
Otras reservas con los accionistas	25	1.287.623.209.016	-
Efectivo generado por las actividades de financiación		<u>2.222.971.200.152</u>	<u>70.036.489.350</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		1.056.511.806	19.878.039.950
Aumento del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes		<u>1.056.511.806</u>	<u>19.878.039.950</u>
Aumento/(Disminución) neta del efectivo		<u>21.894.279.374</u>	<u>(1.757.620.530)</u>

Las notas que acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Alicia Ester Doyharzabal
Vicepresidente en ejercicio de la
presidencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

1. OPERACIONES Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1.1 Actividad económica

Las actividades de Pluspetrol S.A. en adelante la "Sociedad" o la "Compañía" comprenden principalmente la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en la Republica de Argentina, desarrollando por sí misma o a través de consorcios y Unión temporal de empresas ("UTES"), actividades en las siguientes áreas del petróleo y gas donde es operador, excepto aquellas expresamente indicadas:

Área	Ubicación	Decreto N°	Promulgado	Tipo de Concesión / Permiso (1)	% Participación	Vencimiento	
Centenario Centro	Neuquén	615	26/4/2017	Explotación no Convencional	100	26/4/2052	(10)
Centenario Centro	Neuquén	91	14/1/1991	Explotación	100	21/1/2026	(10)
Loma Jarillosa este	Neuquén	1281	1/7/2022	Explotación no Convencional	100	1/7/2057	(2)
Puesto Silva Oeste	Neuquén	1280	1/7/2022	Explotación no Convencional	100	1/7/2057	(2)
Puesto Silva Oeste	Río Negro	216	20/5/1997	Explotación	100	24/5/2022	(2)(9)
La Calera	Neuquén	1.834	23/10/2018	Explotación no Convencional	50	22/10/2053	(3)
CNQ-25 Aguada Villanueva	Neuquén	2.520	14/11/2014	Explotación	50	16/8/2026	(3)
CNQ-34 Meseta Buena Esperanza	Neuquén	2.520	14/11/2014	Explotación	50	28/7/2027	(3)
CNQ- 7/A	La Pampa	2.400	9/11/2008	Explotación	50	11/9/2033	(3)
Gobernador Ayala III	La Pampa	2.396 / 277	9/10/2008	Explotación	90	30/5/2036	(3)
Jagüel Casa de Piedra	Mendoza	3.214	14/11/2008	Explotación	50	16/7/2033	(3)
CNQ-7 Gobernador Ayala	Mendoza	2.386	28/9/2011	Explotación	69.99	11/4/2036	(3)(4)

Área	Ubicación	Decreto N°	Promulgado	Tipo de Concesión / Permiso (1)	% Participación	Periodo Exploratorio	
CNQ-12 Laguna Blanca	Neuquén	994	20/12/2006	Exploración	80	1°	(2)(5)
Las Tacanas	Neuquén	1.733	7/12/2016	Exploración	50	1°	(3)(6)
Sierra del Nevado	Mendoza	307	20/8/2014	Exploración	72	1°	(3)(7)
Puelén	Mendoza	307	20/8/2014	Exploración	72	1°	(3)(7)
Bloque 114	Offshore	604	3/10/2019	Exploración	33	1°	(8)
Bloque 119	Offshore	603	3/10/2019	Exploración	33	1°	(8)

- (1) Las concesiones de explotación tienen una duración de 25 años, con prórrogas de 10 años, mientras que las concesiones de explotación no convencional tienen una duración de 35 años, con prórrogas de 10 años. Los permisos de exploración tienen una primera fase exploratoria (en general de 3 años de duración) con opción a pasar a una segunda fase exploratoria (en general de 2 años de duración) y eventualmente a una tercera fase exploratoria (en general de 1 año de duración).
- (2) Decisión Administrativa del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN").
- (3) Decreto provincial.
- (4) La Sociedad tiene el 69,99% de participación salvo en el Yacimiento Cerro Hamaca Norte donde posee una participación del 47,15%.
- (5) Área en fuerza mayor.
- (6) Área operada por YPF S.A. ("YPF"). Se presentó un pedido de fuerza mayor y se solicitó la extensión del vencimiento hasta el 10 de diciembre de 2025.
- (7) La Secretaría de Energía ("SE") de Mendoza aceptó las reversiones de las áreas Sierra del Nevado y Puelén con fecha 16 de febrero de 2022 y 22 de septiembre de 2023 respectivamente.
- (8) Resolución de la Secretaría de Energía. Área operada por Tullow Argentina Limited (Sucursal Argentina). Vencimiento: 3 de octubre de 2025.
- (9) El 22 de mayo de 2022, Pluspetrol S.A. informó a la Secretaría de Hidrocarburos de Río Negro la reversión del Área Puesto Silva Oeste al final del plazo de la concesión de explotación.
- (10) Ver nota 1.3.1.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

1.2 Contexto económico en el que opera la sociedad

La Sociedad viene desarrollando sus operaciones bajo circunstancias desafiantes tanto a escala local como internacional.

A nivel nacional, en su primer año de gestión, el gobierno atravesó diferentes etapas, llevando a cabo importantes reestructuraciones macroeconómicas y estatales con el objetivo de lograr estabilidad en términos fiscales, la desregulación de la economía y desacelerar el proceso inflacionario en el cual se encuentra el país.

En el contexto regulatorio, el 8 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 592/2024 mediante el cual el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 27.742 "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" (ver nota 1.3.5.1), la cual declara la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año y establece, entre otros: (i) la reforma del Estado, (ii) la promoción del empleo registrado, (iii) la modernización laboral, (iv) el Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI) y el (v) Régimen de Regularización de Activos.

En relación con el marco impositivo, el 26 de noviembre de 2024, a través de la Resolución General N° 5604/24, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) confirmó la finalización de la vigencia del "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" lo que ocurrió el pasado 23 de diciembre de 2024.

Con respecto al comercio exterior y mercado de cambios, al 31 de diciembre de 2024 se mantienen vigentes las restricciones de acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) (ver nota 1.3.5.5) y el régimen de impuestos a las importaciones y retenciones a las exportaciones, permitiendo a los exportadores liquidar un 20% de las divisas a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local. El acceso al MULC para pagar importaciones de servicios prestados por partes relacionadas y no relacionadas antes del 12 de diciembre de 2023, está sujeto a la aprobación del Banco Central de Argentina (BCRA). El acceso al MULC para pagar importaciones de servicios que fueron prestados a partir del 13 de diciembre de 2023, no requiere aprobación gubernamental, pero el pago se difiere 30 días contados a partir de la fecha de prestación (si el servicio fue rendido por una parte no relacionada) o 180 días (si fue rendido por una parte relacionada).

En el contexto del ejercicio con un primer trimestre con alta inflación con desaceleración a partir de marzo, permanecen las restricciones de acceso al MULC para el pago de dividendos e importaciones de ciertos bienes y servicios. Respecto al acceso al MULC para el pago de importaciones, las oficializadas desde el 21 de octubre de 2024 podrán pagarse a partir de los 30 días corridos desde la fecha de nacionalización en una sola cuota.

La Sociedad ha cursado sus operaciones de cambio dentro del marco vigente del MULC. Por lo tanto, los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 han sido valuados considerando las cotizaciones oficiales vigentes al cierre del ejercicio.

A través de las medidas mencionadas, que buscaron dar consistencia y confianza al nuevo esquema de desregulación de la economía, se alcanzó la meta de superávit fiscal y una desaceleración de la inflación en términos interanuales, lo que derivó en una mejora en la confianza de los inversores y la consiguiente caída del riesgo país. Asimismo, si bien persisten las restricciones cambiarias antes mencionadas, la brecha entre los tipos de cambio oficial y financieros se ha reducido, siendo el objetivo del gobierno alcanzar su unificación durante el año 2025.

Para el año 2024, los principales indicadores en nuestro país son:

- La variación del Producto Bruto Interno (PBI), en términos interanuales, se estima en una reducción del 2,6%;
- La inflación acumulada en el presente ejercicio alcanzó el 117,8% (Índice de Precios del Consumidor- IPC);
- El peso argentino sufrió una variación del tipo de cambio frente al dólar estadounidense, en términos nominales y de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina (BNA), del 27.83%. Pasando de 808,45 AR\$/US\$ al inicio del ejercicio a 1.032 AR\$/US\$ al cierre del mismo.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

La evolución de la situación macroeconómica de la Argentina y la estabilidad financiera y geopolítica mundial podrían condicionar la situación económica y financiera de la Sociedad más allá de su propia performance y el comportamiento del mercado en cual desarrolla sus negocios.

La gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para tomar medidas acordes a la evolución del contexto, con el objetivo de asegurar la integridad de su personal, mantener los niveles y estándares de su operación y preservar su situación financiera.

Los presentes Estados Financieros individuales de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

1.3 Acuerdos

A continuación, se describen los principales cambios en los acuerdos que mantiene la Sociedad ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

1.3.1 Concesión Centenario (CNQ-12)

El 24 de noviembre de 2023, la Sociedad firmó un Acuerdo de Compraventa con Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. para la venta de la concesión Centenario. El cierre de la transacción y la ejecución de la venta está sujeto a ciertas condiciones precedentes principalmente relacionadas con aprobaciones regulatorias.

El precio de venta asciende a US\$ 12 millones. El 29 de noviembre de 2023, Fluxus Óleo, Gás & Energía Ltda. realizó el pago del 20% del precio (US\$ 2,4 millones) como depósito de garantía el cual se incluye en la línea Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar del Estado de Situación Financiera individual.

La fecha económica de la transacción es el 1 de enero de 2024. La Sociedad continuará operando la concesión hasta el cierre de la transacción y se determinará un ajuste posterior al precio de venta considerando el resultado mensual de la explotación desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de cierre de la transacción.

Como la venta de Centenario es altamente probable, los activos y pasivos relacionados con dicha concesión se clasifican como Activos disponibles para la venta y Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta.

Los activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activos disponibles para la venta	8.096.404.296	15.697.112.586
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	8.872.653.024	5.995.712.586

Dado que los saldos de las partidas de ingresos y gastos relacionados con la concesión Centenario no son materiales respecto a estos estados financieros individuales (los ingresos por ventas representan aproximadamente el 4% de los ingresos por ventas totales), la Compañía decidió no reclasificarlos como resultados de operaciones discontinuadas.


A la fecha de firma de los presentes estados financieros individuales aún está pendiente el cumplimiento de las condiciones precedentes para el cierre de la transacción.

1.3.2 Acuerdo de pago con CAMMESA

Durante el mes de mayo de 2024, se celebró un acuerdo con CAMMESA mediante el cual se instrumentó el régimen de pagos excepcional, transitorio y único establecido en la Resolución SE N° 58/24 para el saldo de las transacciones económicas impagas del Mercado Eléctrico Mayorista (en adelante, el "MEM"). De esta forma, las transacciones de diciembre 2023 y enero 2024 se cancelaron mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.); mientras que la transacción de febrero 2024 se canceló en efectivo con fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional.

En todos los casos los pagos se realizaron sin reconocimiento de intereses. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió Bonos por un valor nominal de AR\$ 6.361 millones (US\$ 7,18 millones) y efectivo por AR\$ 3.826

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

millones, registrando un deterioro de AR\$ 3.411 millones (US\$ 3,82 millones) sobre los créditos con CAMMESA, en base al valor de cotización de los instrumentos a la fecha en la que fueron recibidos.

1.3.3 Consorcio CNQ7 Gobernador Ayala - Adquisición de participación adicional a Pampa Energía S.A.

El 14 de agosto de 2024, Pampa Energía S.A. recibió una oferta de AZRUGE S.A. para la adquisición de la totalidad de la participación indivisa en los derechos y obligaciones de: (i) la concesión de explotación de hidrocarburos sobre el área "Gobernador Ayala", otorgada mediante el Decreto N°2.386/11 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, de titularidad de la Cedente en un 22,51%, de YPF S.A. en un 30,01% y de Pluspetrol S.A. en un 47,48%; y (ii) el área "Cerro Hamaca Norte", incluida dentro de la concesión de explotación "Gobernador Ayala", de titularidad de la Cedente en un 39,6428%, de YPF S.A. en un 52,8572% y de Pluspetrol S.A. en un 7,50%, conforme acuerdo de fecha 10 de febrero de 1998. Esta oferta fue informada a los socios con fecha 15 de agosto de 2024.

El precio de la oferta ascendió a US\$ 23 millones más un ajuste de stock, pagaderos de la siguiente manera:

- La suma de US\$ 9 millones como pago inicial.
- El ajuste de stock a los ocho días de la fecha de cierre de la transacción.
- La suma remanente de US\$ 14 millones en cuatro cuotas finales y totales con periodicidad semestral, conforme se dispone a continuación:
 - Primera cuota: la suma de US\$ 2 millones a los ciento ochenta días corridos de la fecha de cierre;
 - Segunda cuota: la suma de US\$ 3 millones a trescientos sesenta días corridos de la fecha de cierre;
 - Tercera cuota: la suma de US\$ 4,5 millones a los quinientos cuarenta días corridos de la fecha de cierre; y
 - Cuarta cuota: la suma de US\$ 4,5 millones, a los setecientos veinte días corridos de la fecha de cierre.

El 13 de septiembre de 2024, Pluspetrol S.A. propietario del 47,48% de la participación del área "Gobernador Ayala", y 7,5% del área "Cerro Hamaca Norte", ejerció el Derecho de Preferencia establecido en el artículo f) del Acuerdo de Operación conjunta del Bloque CNQ7 Gobernador Ayala, para la adquisición del 22,5% y 39,6428% respectivamente.

El 21 de octubre de 2024, Pampa S.A. y Pluspetrol S.A. firmaron un Acuerdo de Compraventa por la compra del 22,5% y 39,6428% de la participación en los mismos términos y condiciones que los establecidos en el Acuerdo firmado previamente con AZRUGE S.A. A partir de dicha fecha quedo efectivo el traspaso de las participaciones mencionadas junto con los derechos y obligaciones.

Esta transacción cumple las condiciones para ser considerada como una adquisición de negocio, por lo que se registra de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera 3 - Combinaciones de Negocios (NIIF 3).

i) Contraprestación total para la compra:

	US\$ MM	AR\$ MM
Pago inicial	9,00	8.860,50
(+) Valor razonable de pago en cuotas	12,23	12.038,37 [1]
(+) Ajuste de precio por stock	0,04	39,38
(-) Ajuste de precio por reembolso facturas devengadas al cierre	(0,53)	(522,68)
Valor razonable de la contraprestación	20,74	20.415,57

[1] El valor razonable del pago en cuotas (valor nominal de US\$ 14MM) fue calculado considerando una tasa de descuento anual de 10,2%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

ii) Activos adquiridos y pasivos asumidos al cierre de la transacción:

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos resultado de la compra de la participación adicional en el consorcio:

	21 de octubre de 2024	
	en MM de US\$	en MM de AR\$
Activos		
Materiales	1,21	1.200,48
Stock	0,01	14,27
Propiedad, planta y equipos	28,80	28.569,60
Total activos	30,02	29.784,34
Pasivos		
Impuesto diferido	2,03	2.013,76
Provisión taponamiento	0,86	850,31
Otros pasivos	0,28	280,72
Total pasivos	3,17	3.144,78
Activos netos	26,85	26.639,56

Para la determinación de los valores razonables antes descritos, la Compañía consideró todos los elementos disponibles a la fecha de emisión de los estados financieros. No obstante, de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 3, la Compañía tiene un plazo de doce meses desde la Fecha de Adquisición para la evaluación de todos los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha que pudieran modificar la evaluación inicial.

La Gerencia de la Compañía ha concluido que la técnica de valoración más adecuada para determinar el valor razonable de Propiedad, planta y equipo es el enfoque basado en ingresos, consistente en la estimación de flujos de caja futuros después de impuestos que se derivarían del uso de los activos, y descontándolos a una tasa de retorno representativa de la requerida por los accionistas de la Compañía.

La contabilización de la transacción de compra generó una ganancia de US\$ 6,12 millones (equivalente a AR\$ 6.056 millones), que fue registrada en la línea "Otros ingresos y egresos operativos, netos" del estado de resultados integrales.

iii) Resultados proforma año 2024

Si la combinación se hubiera producido al inicio del año 2024, el resultado del año de la Compañía se habría incrementado en aproximadamente US\$ 7,9 millones (equivalente a AR\$ 7.040 millones). Este importe proforma ha sido determinado considerando los ingresos y gastos que surgen de los registros contables asociados al consorcio CNQ7 para el año 2024.

1.3.4 Adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

El 29 de octubre de 2024, Pluspetrol S.A. firmó una oferta irrevocable a ExxonMobil Argentina Investments B.V. y QatarEnergy Argentina Holdings LLC para celebrar un Acuerdo de Compra de Acciones para la adquisición de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.

El perímetro de la transacción incluye la adquisición del 100% de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (compañía operativa) y las siguientes filiales de Exxon Mobil Corporation (propietarias de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.): ExxonMobil Argentina (Neuquen Basin) B.V., ExxonMobil Argentina Ventures B.V. y EM Development Argentine Service Ltd.

El 26 de noviembre de 2024, ExxonMobil Argentina Investments B.V. y Qatar Energy Argentina Holdings LLC aceptaron la oferta irrevocable.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

El 16 de diciembre de 2024, los vendedores transfirieron las acciones y se produjo el cierre de la transacción.

Al finalizar el proceso de adquisición, las compañías adquiridas cambiaron sus denominaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación previa	Denominación actual
ExxonMobil Argentina (Neuquen Basin) B.V.	Pluspetrol Neuquen Basin B.V.
ExxonMobil Argentina Ventures B.V.	Pluspetrol Argentina Holdings B.V.
EM Development Argentine Service Ltd.	Pluspetrol Holdings Ltd
ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.

Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. (PCN) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de Argentina y posee los siguientes intereses e inversiones en la Provincia de Neuquén:

Nombre	Tipo	Participación	Operador	Socio	Participación del socio
Bajo del Choique	Consorcio	90%	PCN	Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Pampa de las Yeguas	Consorcio	50%	PCN	YPF	50%
Los Toldos 1 Sur	Consorcio	80%	PCN	Tecpetrol	10%
				Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Los Toldos 2 Oeste	Consorcio	90%	PCN	Gas y Petróleo de Neuquén	10%
Loma del Molle	Consorcio	50%	YPF	YPF	50%
Oleoductos del Valle SA (Oldelval)	Compañía	21%	N/A	YPF	37%
				Chevron Argentina	14%
				Pan American Energy Ibérica	11,9%
				Pluspetrol S.A.	11,9%
				Tecpetrol	2,1%
				Pampa Energía	2,1%

Pluspetrol Neuquen Basin B.V. y Pluspetrol Argentina Holdings B.V. son sociedades de responsabilidad limitada constituidas conforme a las leyes de los Países Bajos. Esas empresas son sociedades holding que no tienen personal ni otras actividades relevantes. Pluspetrol Holdings Ltd es una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de las Bahamas.

Para efectos de la registración de la combinación de negocios se definió el 31 de diciembre de 2024 como la fecha de adquisición.

i) Contraprestación por la compra

El precio de compra de la transacción asciende a US\$ 1.750 millones (equivalente a AR\$ 1.806.000 millones) más ajustes de precios. El 27 de noviembre de 2024, Pluspetrol S.A. pagó un depósito del 15% de la transacción (US\$ 262,5 millones, equivalentes a AR\$ 270.900 millones). El 85% restante (1.487,5 millones, equivalente a AR\$ 1.535.100) conjuntamente con el ajuste de precio (US\$ 3,3 millones, equivalentes a AR\$ 3.423 millones) se pagó el 16 de diciembre de 2024 al cierre de la transacción.

Los costos relacionados con las transacciones no son significativos. El acuerdo no establece la existencia de pagos contingentes.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

ii) Activos adquiridos y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2024

En la siguiente tabla se detalla el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a 31 de diciembre de 2024:

	Valor justo	
	en MM de US\$	en MM de AR\$
Caja y bancos	38,2	39.449,3
Cuentas por cobrar	18,2	18.755,4
Inventarios	4,9	5.010,4
Otras cuentas por cobrar	62,6	64.636,9
Propiedad, planta y equipo [A]	679,0	700.745,3
Propiedad minera [A]	1.029,5	1.062.488,0
Intangibles	0,6	641,5
Inversiones [B]	32,6	33.603,4
Total activo	1.865,6	1.925.330,2
Cuentas por pagar	82,7	85.370,8
Provisiones	0,3	263,8
Impuesto diferido	241,1	248.808,4
Total pasivo	324,1	334.443,0
Activos netos	1.541,6	1.590.887,2
Costo adquisición	1.753,3	1.809.423,2
Valor llave [C]	211,8	218.536,0

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E. C.A.B.A. Tº I Fº 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

[A] Propiedad, planta y equipo y propiedad minera:

Para valuar el activo en Bajo del Choique - La Invernada, la Compañía ha determinado el valor de las reservas probadas (tanto desarrolladas como por desarrollar) y reservas y recursos probables. Para estimar el nivel futuro de reservas y recursos, se utilizó un informe de reservas emitido por auditores externos, adaptado a los planes de desarrollo de Pluspetrol. La Gerencia de Pluspetrol entiende que el mayor y mejor aprovechamiento de la participación adquirida a la fecha de adquisición es su uso en combinación con activos complementarios para el respectivo bloque. Por lo tanto, la Administración concluyó que la técnica de valoración más apropiada para determinar el valor razonable de las propiedades de O&G, a efectos de información financiera, era el enfoque de ingresos, consistente en estimar los flujos de efectivo futuros después de impuestos que se derivarán del uso de cada grupo de activos, y descontarlos a una tasa de descuento apropiada. Los otros supuestos principales utilizados para proyectar los flujos de efectivo se asociaron con los precios del petróleo a largo plazo (considerando los precios actuales e históricos, las tendencias de los precios y factores relacionados), los costos operativos, los requisitos futuros de capital, el potencial de exploración y el desempeño operativo. El período de proyección se determinó con base en la duración del contrato de concesión.

A los efectos del valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipo, la Compañía consideró los flujos de efectivo descontados de las reservas probadas desarrolladas, mientras que la Compañía consideró la porción adicional de los flujos de efectivo descontados de las reservas probadas no desarrolladas más las reservas y los recursos probables, como propiedad minera. La tasa de descuento utilizada es de 15%. Ambos valores razonables se estimaron con base en los lineamientos explicados en el párrafo anterior.

Para valuar los activos en el resto de los bloques, considerando que los mismos aún se encuentran en etapas preliminares de desarrollo, determinamos su valor por acre considerando información pública de transacciones recientes en el área de Vaca Muerta.

[B] Las inversiones corresponden al 21% de participación en Oldelval. El valor justo de la participación se determinó tomando como referencia ratios de empresas comparables que operan en la distribución de O&G.

[C] Como resultado de la combinación de negocios, la Compañía identificó un valor llave positivo de US\$ 211,8 millones, equivalente a AR\$ 218.536 millones.

Para la determinación de los valores razonables antes descritos la Compañía consideró todos los elementos disponibles a la fecha de emisión de los estados financieros. No obstante, de acuerdo a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera 3 - Combinaciones de Negocios (NIIF 3), la Compañía tiene un plazo de doce meses desde la Fecha de Adquisición para la evaluación de todos los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha que pudieran modificar la evaluación inicial.

iii) Resultados proforma año 2024

Si la combinación se hubiera producido al inicio del año 2024, el resultado del año de la Compañía se habría incrementado en aproximadamente US\$ 84 millones (equivalente a AR\$ 76.705 millones). Este importe proforma ha sido determinado considerando los ingresos y gastos que surgen de los estados financieros convertidos a IFRS de PCN para el año 2024.

1.3.5 Entorno regulatorio

A continuación, se detallan los principales cambios a las regulaciones ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

1.3.5.1 Ley de Bases

El 8 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Ley Bases, la cual introduce diversas modificaciones al marco legal argentino incluyendo, entre otros: (i) la declaración de emergencia en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año; (ii) la reorganización administrativa del Estado Nacional; (iii) la privatización de ciertas empresas y sociedades de propiedad estatal total o mayoritaria; (iv) modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549; (v) modificaciones en materia de energía y petróleo y gas;

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

(vi) la creación del RIGI destinado a incentivar grandes inversiones con beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios, garantizando la seguridad jurídica y la protección de derechos adquiridos; y (vii) una reforma laboral y sindical.

A través de la Ley Bases se incorporaron modificaciones en relación con la Ley de Hidrocarburos, según se describe a continuación:

- Establece que el comercio internacional de hidrocarburos será libre, de acuerdo con los términos y condiciones que establezca el Poder Ejecutivo Nacional.
- Establece que los titulares de permisos de exploración y/o concesiones de explotación, refinadores y/o comercializadores pueden exportar libremente hidrocarburos y/o sus derivados, sujetos a la no objeción de la Secretaría de Energía. El ejercicio efectivo de este derecho estará sujeto a las regulaciones emitidas por el Poder Ejecutivo Nacional, que, entre otros aspectos, debe considerar: (i) los requisitos habituales relacionados con el acceso a recursos técnicamente probados; y (ii) que la eventual objeción de la Secretaría de Energía sólo puede formularse dentro de los 30 días de que se le informen las exportaciones a realizar, y debe basarse en razones técnicas o económicas relacionadas con la seguridad del suministro.
- Incorpora las actividades de procesamiento de hidrocarburos y de almacenamiento de gas natural, para las cuales el Poder Ejecutivo Nacional o provincial, según corresponda, puede otorgar autorizaciones de almacenamiento y/o habilitaciones de procesamiento.
- Cambia la figura legal de "concesión de transporte" por la figura de "autorización de transporte".
- Establece que las concesiones de explotación y concesiones de transporte que hayan sido otorgadas antes de la sanción de la Ley Bases continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por el marco legal existente a la fecha de aprobación de la Ley Bases.
- Determina que en los procesos de licitación de concesiones de explotación las regalías a pagar a la autoridad de aplicación serán ofrecidas por el concesionario, determinándose que la regalía a ofertar será del 15% más o menos un porcentaje a elección del oferente.
- Otras modificaciones establecen que: (i) la solicitud de conversión de una concesión de explotación convencional a una concesión de explotación no convencional sólo estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2028 y su plazo de vigencia será de 35 años sin extensiones; (ii) para nuevas concesiones de explotación, el Poder Ejecutivo nacional o provincial, según corresponda, al momento de definir los términos y condiciones de la licitación, puede determinar de manera fundamentada otros plazos de vigencia de hasta 10 años más de los previstos en la Ley de Hidrocarburos; (iii) los propietarios de proyectos y/o instalaciones para el acondicionamiento, separación, fraccionamiento, licuefacción y/o cualquier otro proceso de industrialización de hidrocarburos pueden solicitar una autorización para transportar hidrocarburos y/o sus derivados a sus instalaciones de industrialización y desde las mismas a los centros y/o instalaciones de procesos de industrialización o comercialización posteriores; (iv) aquellos autorizados para procesar hidrocarburos deberán procesar hidrocarburos de terceros hasta un máximo del 5% de la capacidad de sus instalaciones; y (v) el canon por cada kilómetro cuadrado o fracción del mismo que un titular de un permiso de exploración tiene pagar anualmente y por adelantado, se calculará de acuerdo con una escala determinada por el precio del barril de petróleo cotización "Frontline ICE Brent".

El 28 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 1057/2024, mediante el cual se reglamentan varios aspectos de la Ley Bases relacionados con la reforma de la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Gas Natural en tres anexos. El Anexo I regula la exportación de hidrocarburos, las concesiones y reconversiones y las autorizaciones de transporte y almacenamiento. El Anexo II, las exportaciones de GNL, y el Anexo III, cuestiones ambientales.

En el Anexo I se establece, como principio general, la libre exportación de hidrocarburos a productores, procesadores, refinadores, comercializadores, almacenadores y fraccionadores de hidrocarburos y se garantiza que el derecho a la exportación no podrá ser interrumpido una vez cumplidos los requisitos establecidos, salvo

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

medidas puntuales cuando se afecte la seguridad del suministro. Se establece el procedimiento de exportación, para lo cual se mantiene el Registro de Contratos de Operaciones de Exportación previsto por el Art. 1 del Decreto N° 645/2002 y en la Resolución N° 241/2017 y sus modificatorias, y se introduce el procedimiento de objeción que prevé el reformado Art. 6 de la Ley de Hidrocarburos.

El procedimiento de objeciones implica que una vez presentado el pedido de exportación (que podrá ser mensual, anual o plurianual), la Secretaría de Energía tendrá que presentar sus objeciones dentro del plazo de 30 días hábiles administrativos. Estas objeciones podrán estar basadas en la falta de disponibilidad de hidrocarburos (que afecten la seguridad de suministro) y/o la existencia de variaciones imprevistas y significativas en precios de mercado interno. La Secretaría de Energía debe adecuar la normativa actual en este sentido, hasta ello, la normativa que regula la exportación continúa vigente (Resolución 241/17).

En términos de transporte, se detalla los plazos de las concesiones otorgadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 27.742 y las autorizaciones otorgadas posteriormente. Además, se establece la obligación del régimen de acceso abierto por la capacidad vacante y la puesta a disposición de terceros de la capacidad de transporte no utilizada por sus titulares (*open access*). También se estipula que las autorizaciones de transporte no requieren licitación pública para su otorgamiento ni constituyen un servicio público.

El Anexo II trata sobre las Exportación e Importación de Gas Natural Licuado (GNL). Establece que los productores, procesadores, refinadores, comercializadores, almacenadores y fraccionadores de hidrocarburos también están habilitados para participar en el mercado internacional de GNL, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente. La Secretaría de Energía regulará el procedimiento aplicable a la exportación de GNL, evaluando todas las etapas del proyecto y el impacto en la infraestructura existente y futura. Las instalaciones de transporte dedicadas exclusivamente a la exportación de GNL no les resultarán aplicables las disposiciones del primer párrafo del Art. 43 de la Ley N° 17.319 sobre el régimen de *open access*.

1.3.5.2 Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI")

La Ley Bases creó el RIGI, destinado a incentivar grandes inversiones con beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios, garantizando la seguridad jurídica y la protección de derechos adquiridos. Este régimen busca fomentar inversiones, promover el desarrollo económico, crear empleo y fortalecer las cadenas de producción locales.

El RIGI está dirigido a proyectos de inversión en los sectores de foresto industria, turismo, infraestructura, minería, tecnología, siderurgia, energía y petróleo y gas, con un mínimo de inversión por sector o subsector o etapa productiva igual o mayor a un rango entre US\$ 200.000.000 hasta US\$ 900.000.000 en activos computables, según lo establezca la autoridad de aplicación. Los interesados tienen 2 años para adherirse al RIGI, presentando y obteniendo la aprobación de un plan de inversión por parte de la autoridad de aplicación.

Los beneficios del RIGI incluyen una alícuota del 25% en el impuesto a las ganancias, amortización acelerada de inversiones, deducción de quebrantos sin límite temporal, actualización de quebrantos por el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el INDEC, y exenciones de derechos de importación y exportación, entre otros. Además, se establecen incentivos cambiarios, tales como la libre disponibilidad de divisas escalonada obtenidas por exportaciones y ciertas flexibilizaciones relacionadas con financiamientos. El RIGI garantiza estabilidad normativa tributaria, aduanera y cambiaria durante 30 años desde la adhesión, protegiendo a los proyectos de inversión de cambios legislativos más gravosos.

1.3.5.3 Mercado de gas

1.3.5.3.1 Incrementos en las tarifas reguladas

El 27 de marzo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 41/2024 que aprueba los precios del gas natural en el PIST en dólares correspondientes a los volúmenes adjudicados en el marco del Plan GasAr 2023-2028 que serán de aplicación para los consumos de gas natural realizados: (i) a partir del 1 de abril y hasta el 30 de abril de 2024; (ii) a partir del 1 de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2024; y (iii) a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024; e instruyó que, a los efectos del traslado de los precios del gas natural a los cuadros tarifarios del servicio público de distribución de gas natural, el ENARGAS emita los cuadros tarifarios que reflejen en forma mensual la variación del tipo de cambio de los precios del gas natural a ser trasladados a los cuadros tarifarios.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

El 5 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 93/2024 que aprueba los precios del gas natural en el PIST en dólares correspondientes a los volúmenes adjudicados en el marco del Plan GasAr 2023-2028 que serán de aplicación para los consumos de gas natural realizados a partir de junio de 2024 y deja sin efecto la instrucción al ENARGAS a emitir cuadros tarifarios que reflejen en forma mensual la variación del tipo de cambio de los precios del gas natural a ser trasladados a los cuadros tarifarios.

Posteriormente, la Secretaría de Energía emitió dos Resoluciones más con modificaciones en los precios del gas natural en el PIST en dólares correspondientes a los volúmenes adjudicados en el marco del Plan GasAr 2023-2028 que serán de aplicación para los consumos de gas natural. Las mismas son la Resolución SE N° 232/2024 aplicable a partir de agosto y la Resolución SE N° 284/2024 aplicable a partir de septiembre.

1.3.5.3.2 Pago Deuda Plan Gas.Ar

El 23 de mayo de 2024 el Ministerio de Economía realizó una propuesta para la cancelación de las compensaciones adeudadas en el marco del Plan Gas.Ar.

La propuesta proponía que los montos resultantes en concepto de compensación en carácter de pago provisorio correspondiente a los periodos adeudados entre octubre de 2023 y enero de 2024 inclusive se cancelen mediante la entrega de títulos públicos "BONOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038" (BONO USO 2038 L.A.).

La Sociedad adhirió a la Propuesta de Cancelación en concepto de pago provisorio del período comprendido entre octubre de 2023 y enero de 2024 por un monto de AR\$ 1.470.222.579.

1.3.5.3.3 Cupos de exportaciones

En julio de 2024 la Secretaría de Energía emitió una nota donde se asignaron cupos de exportaciones en firme Plan Gas.Ar desde enero a diciembre 2025, siendo 7 MMm3/d invernales y 9 MMm3/d estivales de Cuenca Neuquina, de los cuales la Sociedad obtuvo 1.336 Mm3/d y 1.717 Mm3/d respectivamente. Adicionalmente, se permitió la presentación de solicitudes de exportación en firme para los años 2026-2028 por el 50% del cupo de 2025.

A su vez, se habilitó un cupo adicional de exportación para el 2025, de 1,5 MMm3/d para todos los productores.

1.3.5.3.4 Reglamentación mercado eléctrico y gestión de combustibles

El 24 de enero de 2025 se publicó la Resolución SE N° 21/2025.

Mediante la misma, se dispuso exceptuar de la suspensión respecto a la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término del MEM que fuera dispuesta mediante la Resolución SE N° 95/2013, a los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear habilitados comercialmente. Es así que, sus titulares podrán celebrar contratos de abastecimiento del Mercado a Término con los Agentes Demandantes, Distribuidores o Grandes Usuarios del MEM.

Adicionalmente derogó, a partir del 1/2/25, la Resolución N° 354/2020 en la cual se había implementado un esquema de despacho firme para el gas natural, centralizando la gestión de dicho combustible.

1.3.5.3.5 Precios del gas natural en tarifa y subsidios Plan Gas

El 29 de enero se publicó la Resolución 24/2025 modificando los porcentajes de bonificación a los usuarios categorizados en el Nivel 2 – "Bajos Ingresos" y Nivel 3 – "Ingresos Medios".

La Resolución Dispone la equiparación de los porcentajes de bonificación a aplicar al precio estacional de la electricidad (PEST) y el precio del gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte (PIST) para los consumos base de los usuarios categorizados en el Nivel 2 – "Bajos Ingresos" y Nivel 3 – "Ingresos Medios", manteniendo la focalización de la ayuda en los usuarios de Nivel 2, reemplazando a partir del 1° de febrero de 2025 las bonificaciones establecidas en las Resoluciones Nros. 90 y 91, ambas de fecha 4 de junio de 2024. Para

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Importes expresados en pesos argentinos)

el gas natural, en el caso de los N2 la bonificación aumenta del 64% al 65%, mientras que para los N3 baja del 55% al 50%.

A su vez, se unifican los mecanismos de compensación de los menores ingresos que perciban las prestadoras del servicio de gas natural por redes como consecuencia de la aplicación de los programas de subsidios que impliquen bonificaciones sobre el precio de gas en el punto de ingreso al sistema de transporte (PIST) incluyendo, el programa Tarifa Social Federal de Gas, Resoluciones Nros. 28 de fecha 28 de marzo de 2016 y 474 de fecha 30 de noviembre de 2017, así como las compensaciones por beneficios otorgados en el marco de las Leyes Nros. 27.098 y 27.218. Los montos a compensar se descontarán de las sumas a abonar por las prestadoras del servicio de gas a sus proveedores y serán compensadas directamente a estos últimos a través de esta Secretaría, con aplicación, en lo pertinente, de los mecanismos previstos en el "Cálculo de las Compensaciones" -Puntos 62 y ss.- del Anexo al Decreto N° 892/20 y su modificatorio.

1.3.5.3.6 Tarifas de transporte y distribución gas natural

El jueves 6 de febrero de 2025 el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) llevó adelante una audiencia pública a fin de avanzar en la Revisión Quinquenal de Tarifas (RQT) para los segmentos regulados de transporte y distribución de gas natural que estarán vigentes para el período 2025-2029. Los pedidos de actualización oscilan entre 20 y 65% en promedio.

1.3.5.3.7 Reversión Gasoducto Norte

En noviembre de 2024 se inauguraron las obras del Gasoducto de Integración Federal Tío Pujio-La Carlota, que unen el Gasoducto del Centro con el Gasoducto del Norte. La obra permite revertir el sentido del flujo de gas y brinda la posibilidad de transportar hasta 15 millones de metros cúbicos (m3) de gas para cubrir la demanda de la región centro y norte del país y reemplazar el gas que se importaba desde Bolivia.

Los trabajos de la reversión se completarán con la automatización de cuatro plantas compresoras ya existentes que se realizarán en el primer semestre de 2025.

Se estima que la Argentina se ahorrará divisas por 1.000 millones de dólares anuales.

1.3.5.3.8 Exportaciones regionales

Los gobiernos de la Argentina y Brasil oficializaron un Memorandum de Entendimiento sobre integración gasífera. Se crea un Grupo de Trabajo Bilateral con el objeto principal de viabilizar las exportaciones al Brasil, con un fuerte énfasis en la infraestructura de gasoductos.

Se estima la demanda de Brasil es en el corto plazo de 2 millones de M3/día, incrementándose en los próximos 3 años a 10 millones de M3/día para alcanzar en el año 2030, la cantidad de 30 millones de M3/día;

Se plantean tres modalidades de intercambio de gas argentino al Brasil: Operación Comercial de Exportación de Gas Natural en firme, Operación de Intercambio de Gas Natural en Carácter de Emergencia con Devolución, y Operación de Exportación de Gas Natural en Carácter de Oportunidad con Devolución. También se deja la puerta a realizar importaciones de gas temporales o de emergencia desde Brasil.

El grupo de trabajo también evaluará y determinará cuáles son las necesidades de infraestructura necesaria en ambos países para transportar el gas natural proveniente de Vaca Muerta y/u otras cuencas productivas, teniendo en consideración determinados Puntos de Interconexión Gasífera existentes o en carpeta.

1.3.5.3.9 Reglamento para el Almacenaje de Gas Natural – Actualización 2025

El día 27 de enero de 2025 se publicó la Resolución ENARGAS N° 41/2025.

Mediante la misma se aprueba el "Reglamento para el Almacenaje de Gas Natural – Actualización 2025", que establece las condiciones, los procedimientos y los requisitos a cumplir por todas las personas jurídicas que presten el Servicio de Almacenaje de Gas y/o desempeñen la actividad de Almacenaje Móvil.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

La misma, entre sus cláusulas, dispone que las instalaciones destinadas a prestar el respectivo Servicio, podrán ser: (i) tanques o recipientes fijos de almacenamiento de GNL; (ii) recipientes de almacenaje de GNC o GNP; (iii) plantas para carga y descarga de GNC y/o GNP a granel; (iv) plantas para carga y descarga de GNL a granel; estaciones portátiles de almacenaje de GNL; (v) sistemas para el transporte de módulos, tanques o recipientes de almacenaje móvil de GNL; (vi) sistemas para el transporte de módulos, tanques o recipientes de almacenaje móvil de GNC y/o GNP; y (vii) almacenamientos subterráneos de gas natural.

1.3.5.4 Mercado de Oil & LPG

1.3.5.4.1 Esquema Dólar Blend

Aplicación como exportadores del beneficio del esquema conocido como "dólar blend" el cual se trata de un régimen impulsado por el gobierno de Javier Milei (La Libertad Avanza) a través del Decreto 28/2023 que les permite a los exportadores liquidar sus productos a un precio que está compuesto por la combinación de dos tipos de cambio (de allí el origen de su palabra): un 80% por ciento del total exportado se cotiza al valor del tipo cambio oficial, y el 20% restante al del dólar contado con liquidación (CCL).

1.3.5.4.2 Abastecimiento Mercado GLP

El mercado de GLP se encuentra convulsionado debido al proceso de desregularización de este. A partir del 01 de febrero de 2025 la Secretaría de Energía ha comunicado la finalización del Plan gubernamental definido como Plan Hogar, la cual tiene como destino el suministro mediante garrafas. Por medio de la comunicación, la SEN eliminó el precio de referencia, pasando a ser un mercado sin cupo a precio de Paridad de Exportación. En consecuencia, el mercado que se encuentra con demanda deprimida producto de la estacionalidad, se encuentra reacio a validar los precios.

En paralelo, la SEN ya ha comunicado que prorrogará el otro plan gubernamental denominado Plan Propano Redes. En relación a este, nos encontramos a la espera de los nuevos cupos y actualizaciones de tarifas.

1.3.5.5 Regulaciones relacionadas con el Mercado de Cambios

El 18 de abril de 2024 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7.994 a través de la cual permitió la posibilidad de aplicar el cobro de exportaciones al pago de capital e intereses por endeudamientos financieros en el exterior que sean liquidados en el Mercado de Cambios a partir del 19 de abril de 2024 cuando se cumplan los siguientes requisitos: (i) la vida promedio de la deuda no sea inferior a tres años; y (ii) el primer pago de capital no se realice antes del año en que éste se ingresó y liquidó en el Mercado de Cambios; y estableció la posibilidad de no recurrir al trámite de conformidad previa del BCRA con una antelación mayor a tres días del vencimiento del capital e intereses para el acceso al Mercado de Cambios cuando se anticipen los pagos de deuda en el exterior y mientras se cumplan los siguientes requisitos: (i) se acceda en forma simultánea con la liquidación de un nuevo endeudamiento financiero otorgado por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito del exterior a partir del 19 de abril de 2024; (ii) la vida promedio del nuevo endeudamiento sea mayor a la vida promedio remanente de la deuda que se anticipa; y (iii) el monto acumulado de vencimientos de capital del nuevo endeudamiento no supere el monto acumulado de los vencimientos de capital de la deuda que se anticipa.

El 28 de junio de 2024 el BCRA emitió la Comunicación "A" 8.055 mediante la cual se dispuso que las entidades financieras podrán dar acceso al Mercado de Cambios para la cancelación en el país o en el exterior de capital e intereses de títulos de deuda denominados en moneda extranjera, en tanto éstos hayan sido suscriptos íntegramente en el exterior y los fondos obtenidos hayan sido liquidados en el Mercado de Cambios. El 4 de julio del 2024 el BCRA emitió la Comunicación "A" 8.059 mediante la cual se eliminó el requisito de conformidad previa del BCRA para realizar pagos a través del Mercado de Cambios a contrapartes vinculadas del exterior por los siguientes conceptos: (i) intereses de deudas comerciales por la importación de bienes y servicios cuyos vencimientos operen a partir del 5 de julio de 2024; (ii) intereses de otras deudas comerciales; e (iii) intereses de endeudamientos financieros. En los puntos (ii) y (iii) precedentes, para el acceso al Mercado de Cambios se deberá cumplir con ciertos requisitos establecidos en dicha Comunicación.

La Comunicación "A" 8074 del 23 de Julio de 2024, modifica el esquema de pago para importaciones de bienes de la Comunicación "A" 7917 de diciembre 2023 de la siguiente manera: *El acceso al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 01/08/24 que correspondan a los bienes comprendidos en el punto 10.10.1.4. de las normas de "Exterior y cambios" podrá ser realizado un 50% del*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

valor FOB desde los 30 (treinta) días corridos contados desde el registro de ingreso aduanero de los bienes y el restante 50% desde los 60 (sesenta) días corridos contados desde igual momento.

Esta última luego fue complementada por la Comunicación "A" 8118 del 17 de octubre de 2024 en la cual se establece que el acceso al mercado de cambios para cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 21/10/24 que correspondan a bienes comprendidos en los puntos 10.10.1.3. y 10.10.1.4. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios podrá realizarse a partir de los 30 (treinta) días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

1.3.5.6 Desregulación del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a consumidores

Mediante la Resolución 216/202, la Secretaría de Energía decidió desregular los precios de la industria y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP). La medida forma parte de las disposiciones en materia de desregulación fijadas en el DNU 70/2023 en el que se estableció como uno de los objetivos de política nacional el funcionamiento libre de los mercados energéticos en todos sus alcances.

Asimismo, en lo que respecta a la incidencia de Pluspetrol S.A. como Productor de GLP se encuentra enmarcado en los Planes Gubernamentales definidos como Plan Propano Redes el cual fija el precio de venta a los Distribuidores en función de la fórmula de precio que se define como; Desde el 1° enero de 2024 al 2 de abril de 2024 ambos inclusive, será un precio Ponderado de venta normativo, dentro de la zona abarcada por el beneficio establecido por el Artículo 75 de la Ley N° 25.565, ampliado por la Ley N° 27.637, a un precio salida de planta para usuarios R de pesos cuatro mil novecientos ochenta y cuatro (AR\$/TM 4.984), para usuarios SGP de pesos nueve mil novecientos sesenta y ocho (AR\$/TM 9.968), y para usuarios R y SGP del "Resto País" de pesos ocho mil novecientos treinta y siete (AR\$/TM 8.937). Desde el 3 abril de 2024 al 5 de junio de 2024, ambos inclusive, y para toda la República Argentina, será un precio equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de la paridad de exportación del mes de marzo del año 2024, el cual fue calculado conforme con el procedimiento previsto en el Artículo 2° de la Resolución N° 36 de fecha 16 de marzo de 2015 de la Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Desde el 6 junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive y para toda la República Argentina, será un precio equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor que resulte del precio calculado conforme con el procedimiento previsto en el Artículo 2° de la Resolución N° 36 de fecha 16 de marzo de 2015 de la Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que se encuentre vigente al día veinte (20) del mes anterior al de la puesta en vigencia de los respectivos cuadros tarifarios. El ENARGAS deberá incluir el nuevo precio en los cuadros tarifarios para las localidades abastecidas con propano indiluido por redes ante modificaciones en dicho precio, conforme a lo previsto en la resolución mencionada.

Por otro lado, el Plan Hogar o Plan Garrafa del cual Pluspetrol también forma parte tiene una valoración de venta en función de lo previsto por parte de la Secretaría de Energía, el cual corresponde a 137.838 pesos por tonelada (AR\$/Tn) para el periodo comprendido desde el 10 de enero del corriente y hasta el 31 de Julio donde, entró en vigor la actualización de tarifa de venta a 240.000 pesos por tonelada (AR\$/Tn).

1.4 Aprobación de estados financieros individuales

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de marzo de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de IASB, incorporadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). La CNV, a través de la Resolución General N° 622/13, estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811 y modificatorias, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que soliciten autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 es parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

2.3. Unidad de medida

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de ciertos activos y pasivos que fueron medidos a sus valores razonables con cambios imputados a resultados u otros resultados integrales.

2.4. Moneda funcional

En función de lo establecido por la "Norma Internacional de Contabilidad" NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad, la Administración y el Directorio han definido el dólar estadounidense como moneda funcional de la Sociedad.

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados en dólares de acuerdo con el procedimiento establecido por la NIC 21. De acuerdo con dicho procedimiento, los activos y pasivos monetarios son medidos en dólares, utilizando para tales fines el tipo de cambio al cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son medidos en dólares, utilizando para tales fines el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambios generadas por los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar son reconocidas en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

2.5. Moneda de presentación

La Sociedad debe presentar sus estados financieros individuales en pesos, por lo cual los montos en dólares obtenidos del proceso mencionado precedentemente son convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias resultantes se reconocerán en Ajustes por conversión.

Los resultados imputados dentro de Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión de los estados financieros individuales de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que, al momento de su generación, dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.


Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Peso argentino (AR\$)	1032	808,45

2.6. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros individuales. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E./C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

2.7. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera individual clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.8. Mediciones del valor razonable

La Sociedad mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para La Sociedad. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros individuales se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

- Datos de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.9. Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen en la presente nota. La Sociedad ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros individuales. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los presentes estados financieros individuales están relacionadas con Propiedad, Planta y equipo (Nota 2.11), Combinaciones de negocios (Nota 2.15), Inventario (Nota 2.16), Activos financieros (2.19), Provisiones (Nota 2.22) e Impuestos (Nota 2.29).

2.10. Nuevas normas contables

i) Normas contables NIIF nuevas y modificadas que están vigentes para el año en curso

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones a las normas e interpretaciones han entrado en vigencia a partir del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido impacto material en las revelaciones o en los valores reportados en estos estados financieros ni se espera que lo tengan en periodos futuros:

Modificaciones de la NIC 7 y la IFRS 7 – Acuerdos financieros con proveedores

La Sociedad ha adoptado en el año en curso las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones titulada Acuerdos financieros con proveedores.

Las modificaciones agregan un requisito de revelación a la NIC 7 que establece que una entidad debe revelar información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 se modifica para agregar los acuerdos de financiación con proveedores como un ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

La Sociedad no tiene Acuerdos de Financiación con Proveedores.

Modificaciones de la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La Sociedad ha adoptado en el año en curso las modificaciones a la NIC 1, publicadas en enero de 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no afectan el importe o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada sobre estos.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que existen derechos en la medida que se cumplen con las cláusulas contractuales al final del período sobre el que se informa e introducen una definición de "liquidación" para dejar en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones no han generado impactos materiales en la Sociedad.

Modificaciones de la NIC 1 – Pasivos no corrientes con cláusulas contractuales

La Sociedad ha adoptado en el año en curso las modificaciones a la NIC 1, publicadas en noviembre de 2022.

Las enmiendas especifican que solo las cláusulas contractuales que una entidad debe cumplir en o antes del final del período de informe afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de una obligación por al menos doce meses después de la fecha del informe (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación de la obligación como corriente o no corriente). Dichas cláusulas contractuales afectan si el derecho existe al final del período de informe, incluso si el cumplimiento de la cláusula contractual se evalúa solo después de la fecha del informe (por ejemplo, un requerimiento basado en la posición financiera de la entidad en la fecha del informe que se evalúa para el cumplimiento solo después de la fecha del informe).

El IASB también especifica que el derecho a diferir el pago de una obligación por al menos doce meses después de la fecha del informe no se ve afectado si una entidad solo tiene que cumplir con un convenio después del período de informe. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los covenants dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre las cláusulas contractuales (incluyendo la naturaleza de las mismas y cuándo se requiere que la entidad las cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con dichas cláusulas.

Las modificaciones no han generado impactos materiales en la Sociedad.

Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos: Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para asegurar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones no han generado impactos materiales en la Sociedad.

ii) Normas de contabilidad NIIF nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad (efectiva para ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025).
- NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (vigente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).
- NIIF 19 – Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar (efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027). La nueva norma permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan bajo las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de revelación reducidos.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

A la fecha, la Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de estas normas y modificaciones en la preparación de sus estados financieros.

2.11. Propiedad, planta y equipo

2.11.1. Costo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran al costo en moneda funcional según nota 2.4, menos su depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere. El costo de los elementos del rubro propiedad, planta y equipo incluye: (a) su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición del activo y (b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del activo.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Sociedad y el costo de estos activos puede ser medido confiablemente.

Los gastos de mantenimiento menores y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en el que estos gastos se incurren. Si el valor en libros de un activo es mayor que el estimado de su valor recuperable, la diferencia se imputa a pérdida inmediatamente.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Éstas se incluyen en el rubro Otros ingresos y egresos operativos, netos, del estado de resultados integrales individual.

Los materiales y repuestos que son utilizados en un periodo mayor a doce meses se incluyen en este rubro y se registran al costo; son sujetos a evaluación por desvalorización.

2.11.2. Actividades de exploración, perforación y desarrollo de hidrocarburos

Los costos incurridos en la exploración y desarrollo de reservas de petróleo y gas son reconocidos siguiendo el método conocido como de "esfuerzo exitoso".

Los costos por adquisición de propiedades mineras y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos son capitalizados.

Los gastos incurridos por estudios sísmicos (excluida la sísmica 3D), geológicos y geofísicos son imputados a pérdida cuando se incurren. La sísmica 3D en áreas exploratorias se mantiene capitalizada dentro de "Activos de exploración y evaluación sin depreciar" en tanto no existan indicios de que la inversión no será recuperada, en cuyo caso se imputa a pérdida.

Los costos de perforación de pozos exploratorios son capitalizados temporariamente dentro de "Activos de exploración y evaluación sin depreciar hasta que se efectúa la evaluación y determinación de la existencia de reservas probadas suficientes que justifiquen su desarrollo comercial y, por ende, su integración como pozos productivos, asumiendo que los desembolsos requeridos son efectuados y la Sociedad está realizando un progreso suficiente en la evaluación de reservas y la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados se imputan a pérdida.

Los costos de explotación incurridos para la perforación de pozos de desarrollo (productivos y secos) y en la construcción o instalación de equipos e instalaciones para la producción se activan y se clasifican como "Obras en curso" hasta que se finalicen.

Los costos de mano de obra propia o contratada a otras sociedades no se incluyen en el valor contable de las propiedades, plantas y equipos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Una vez que comienzan a producir, son reclasificados dentro de "Propiedades de O&G, maquinarias y equipos" y comienzan a depreciarse. Los costos incurridos en trabajos de sísmica 3D, destinados a determinar con mayor certeza las locaciones de nuevos pozos en yacimientos en producción con reservas probadas se activan.

2.11.3. Depreciación

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecian en base a las reservas probadas totales.

Los costos de mantenimiento y reparación de pozos y equipos de bombeo son imputados a pérdida en el momento en que se incurren.

Los materiales y repuestos afectados al rubro se encuentran valuados a su costo de adquisición y se deprecian desde su incorporación a los respectivos bienes.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los terrenos no se deprecian. Las obras en curso comprenden trabajos en ejecución correspondientes a las instalaciones, pozos, planta, maquinaria y equipo. Las obras en curso no se deprecian y se capitalizan en el momento que el activo esté listo para su uso.

La depreciación de propiedad, planta y equipo no relacionada directamente con la producción se calcula por el método de línea recta aplicando tasas que se consideren suficientes para absorber el costo de los activos al término de su vida útil.

Activo	% Depreciación
Edificios	2%
Vehículos	20%
Plantas de energía	6,67%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y útiles	10%
Equipos de computación	33%

2.11.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Al final de cada ejercicio la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocido, en periodos anteriores ya no existe o pueda haber disminuido.

Si existiera tal indicio, la Sociedad vuelve a estimar el importe recuperable del activo para aumentar el importe en libros del mismo, hasta su importe recuperable, teniendo en cuenta que dicho valor no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

2.11.5. Reservas de hidrocarburos

Las reservas de hidrocarburos consideradas en estos estados financieros individuales, a los efectos de determinar las depreciaciones de los activos afectados a su explotación, han sido estimadas de acuerdo con las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de los estados financieros individuales sobre la base de informes de certificación de reservas efectuados por peritos independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Dichas reservas son ajustadas anualmente considerando los hechos o evidencias que así lo justifiquen.

2.12. Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso son medidos al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso incluye: (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento reconocido; (b) costos directos iniciales incurridos; (c) pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos incentivos recibidos; y (d) costos estimados asociados al desmantelamiento y retiro del activo subyacente, de ser requerido. El activo por derecho de uso es depreciado utilizando el método de línea recta aplicado al plazo del contrato o la vida útil estimada del activo, el menor.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo arrendado a la Sociedad, al final del plazo de contrato o se ejercita la opción de compra, el activo por derecho de uso será depreciado hasta el término de su vida útil estimada.

Los activos por derechos de uso se someten a pruebas de deterioro.

2.13. Partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se exponen en la Nota 27.

2.14. Inversiones no corrientes, inversiones en subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos

Bajo el método contable de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan posteriormente de reconocer la participación del grupo en los beneficios o pérdidas posteriores a la adquisición de la participada o pérdidas, y la participación del grupo en los movimientos en otros ingresos integrales de la participada en otro Resultado integral. Los dividendos recibidos o por cobrar de asociados y empresas conjuntas son reconocido como una reducción en el importe en libros de la inversión.

Las inversiones en acciones, en la cual la Sociedad controla o posee una influencia significativa, se valúan a su valor patrimonial proporcional.

La inversión en acciones, en la cual la Sociedad no ejerce control ni influencia significativa, se valúa al valor razonable existente al cierre de cada ejercicio.

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante los cuales la Sociedad y otra parte o partes poseen el control conjunto de dicho acuerdo. De acuerdo a lo establecido por la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" y la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", las inversiones en las cuales dos o más partes tienen el control conjunto (definido como "acuerdo conjunto") deben ser clasificadas en cada caso como operación conjunta (cuando las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados al acuerdo conjunto) o negocio conjunto (cuando las partes que ejercen el control conjunto tienen los derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto). Considerando dicha clasificación, las operaciones conjuntas deben ser consolidadas proporcionalmente, mientras que los negocios conjuntos son registrados por el método del valor patrimonial proporcional. Es por ello que, la participación de la Sociedad en los activos, pasivos y resultados de los consorcios y UTEs que integra, se consolida siguiendo el método de la consolidación proporcional por poseer la Sociedad control conjunto de la actividad de dichos negocios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

Las subsidiarias en los cuales la Compañía mantiene participación al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación;

Compañía	País	% de participación		
		Control directo	Control indirecto	Total
Pluspetrol Neuquen Basin B.V.	Países Bajos	100%	-	100%
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	Argentina	30%	70%	100%
Pluspetrol Holdings Ltd. (1)	Bahamas	-	100%	100%
Pluspetrol Argentina Holdings B.V.	Países Bajos	-	100%	100%

(1) En proceso de liquidación desde el 18 de febrero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no mantenía participación en subsidiarias.

2.15. Combinaciones de negocios

El método de adquisición se aplica para la registración de todas las combinaciones de negocios, tanto en la adquisición de instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida por la adquisición puede comprender:

- (i) el valor razonable de los activos transferidos,
- (ii) los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida,
- (iii) los instrumentos de patrimonio emitidos por la sociedad,
- (iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- (v) el valor razonable de la participación previamente mantenida en el patrimonio de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la combinación de negocios son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida a la participación proporcional de la participación no controladora en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al momento de ser incurridos. El exceso de: i) la contraprestación transferida, ii) el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y iii) el valor razonable, medido en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en el patrimonio de la sociedad adquirida, sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos se registra como llave de negocio. Si el valor razonable de los activos identificables netos del negocio adquirido excede esos montos, la ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce directamente en resultados.

2.16. Inventario

Los productos terminados (crudo, líquidos de gas) se valorizan a su Valor Neto de Realización ("VNR") debido a que son bienes fungibles (commodities) con mercado transparente y de comercialización casi inmediata.

El VNR representa el valor en que se estima realizar dichos productos en el futuro, el cual es calculado sobre la base de precios internacionales de los líquidos de gas a los que se deduce los descuentos que se otorgan usualmente. La fluctuación del VNR se reconoce en resultados como parte del costo de ventas.

Los insumos para la producción son valuados a su costo promedio. Estos son clasificados como corrientes dado que son utilizados inmediatamente en el proceso de producción.

Los materiales y repuestos son valuados al precio promedio ponderado. Aquellos materiales y repuestos que pueden ser utilizados en las operaciones en un periodo mayor a doce meses se presentan como no corrientes dentro del rubro "Propiedad, planta y equipo" y serán valuados de acuerdo a lo especificado en la nota 2.11.1.

La Sociedad constituye una provisión para desvalorización de materiales con cargo a los resultados del ejercicio en los casos en que el valor en libros exceda su valor recuperable. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

2.17. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar representan los montos adeudados por los clientes por la venta de gas, o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos (o durante el ciclo operativo normal del negocio si fuera mayor), se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar son inicialmente reconocidas a su valor razonable y posteriormente medidas al costo amortizado, determinado en base al valor presente de los flujos futuros de fondos estimados. La Sociedad evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, sobre la base de pérdidas esperadas, si las hubiera.

2.18. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales a tres meses o menos.

El efectivo y equivalentes de efectivo no incluye saldos por descubiertos bancarios.

2.19. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, (iii) Activos financieros a Costo Amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en la utilidad o pérdida o en Otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si la Sociedad ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Éstos surgen cuando la Sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, debido a que su vencimiento no excede de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera individual. Los activos financieros a costo amortizado comprenden: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

En el caso de activos financieros cuyo vencimiento exceda los doce meses, la Sociedad los reconoce inicialmente a su valor razonable y posteriormente son medidos al costo amortizado, determinado en base al valor presente de los flujos futuros de fondos estimados.

La Sociedad evalúa al cierre del estado de situación financiera consolidado si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros sobre la base de pérdidas esperadas, si las hubiera. El deterioro de activos financieros se presenta en la línea "Deterioro de activos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

financieros" del estado de resultados integrales. El deterioro de activos financieros comprende Deudores Incobrables.

2.20. Activos y pasivos disponibles para la venta

La Sociedad clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos como disponibles para la venta si sus valores en libros se recuperarán principalmente mediante una transacción de venta en lugar de mediante un uso continuo. Los activos no corrientes y los grupos de activos clasificados como disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (grupo de activos), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación como disponibles para la venta se consideran cumplidos sólo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo de activos están disponibles para la venta inmediata en su condición actual. Las acciones necesarias para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La administración debe estar comprometida con el plan de venta del activo y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos y pasivos clasificados como disponibles para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado de situación financiera individual.

2.21. Patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición.

La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo a decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

2.21.1. Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

2.21.2. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades ("LGS"), la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma de Capital social.

Reserva facultativa y otras reservas para futuros dividendos

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva para futuros dividendos.

2.21.3. Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las políticas contables.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

2.21.4. Ajuste por conversión

Los Ajustes por conversión que surgen de la presentación de los rubros patrimoniales en pesos argentinos se asignan a las partidas que le dieron origen.

En particular, las reservas para futuros dividendos y los resultados acumulados presentados en pesos se corresponden con los determinados en la moneda funcional expresados en pesos argentinos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del período de reporte. Esto permite que las decisiones a tomar sobre los resultados acumulados se realicen en forma consistente con la moneda en la cual los mismos se generan.

2.22. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es más que probable que se requerirá la aplicación de los recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. En los casos en que una estimación fiable no puede realizarse, esta situación es expuesta en notas a los estados financieros.

Las provisiones son reconocidas al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos financieros en el estado de resultados integrales individual.

Los activos y pasivos por abandono de pozos e instalaciones son reconocidos cuando: (i) La Sociedad tiene una obligación presente relacionada con el abandono y remoción de activos y (ii) el importe de dicha obligación puede ser confiablemente estimada. El monto inicial del activo y pasivo se reconoce al valor presente de los gastos estimados futuros que sean necesarios efectuar para cumplir con dicha obligación.

El pasivo será ajustado en cada período subsecuente para reflejar el efecto del tiempo, y el incremento del pasivo se reconocerá en los resultados integrales como parte de los gastos financieros. Además, el activo se deprecia por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del ejercicio. La depreciación anual es reconocida como un gasto. Los cambios en el importe de la provisión atribuibles a cambios en las estimaciones de los desembolsos esperados y en la tasa de descuento se cargan al costo del activo relacionado.

2.23. Pasivo por arrendamiento

La Sociedad mide el pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo, al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen: (a) pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por cobrar; (b) pagos variables que dependen de un índice o tasa; (c) importes que se esperen pagar como garantías de valor residual; (d) el precio de ejercicio de la opción de compra, en caso la Sociedad tenga razonable certeza de ejecutarla; y Sociedad pagos por penalidades que resulten de la terminación del contrato, si los términos del contrato reflejan que la Sociedad ejercerá esta opción.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocerán como gastos (a menos que se incurra en ellos para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Para la determinación del valor presente del arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable.

Después de la fecha de comienzo, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos realizados. Adicionalmente, el importe en libros del pasivo por arrendamiento es medido nuevamente si hay alguna modificación del plazo del contrato, en los pagos del mismo (por ejemplo: cambios en pagos futuros como resultado de la variación en un índice o tasa utilizado para su determinación) o cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

En consecuencia, la Sociedad reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso; sin embargo, si el importe en libros del activo se reduce a cero, cualquier

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

reducción adicional en la medición del pasivo será reconocida directamente en los resultados del periodo. Cualquier modificación al arrendamiento es contabilizada por separado, si dicha modificación incrementa el alcance del arrendamiento, se incorpora un nuevo derecho de uso de uno o más activos.

Los pagos por arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.24. Pasivos financieros

Las obligaciones financieras son reconocidas al inicio a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, estos son medidos al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

2.25. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros individuales, sólo se revelan en notas a los estados financieros individuales, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros individuales y sólo se revelan cuando hay certeza que se produzca un ingreso de recursos.

2.26. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (otros pasivos financieros)

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones por pagar a proveedores por los bienes y/o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario del negocio, las otras cuentas por pagar comprenden anticipos recibidos y otras deudas con terceros. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son clasificadas como obligaciones corrientes si el vencimiento del pago es dentro del año. Si no, éstas son presentadas como obligaciones no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes son reconocidas a su costo amortizado.

2.27. Costos de abandono y taponamiento de pozos

La registración de los costos relacionados con el taponamiento y abandono de pozos se realiza siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación:

Se estimó el total de costos futuros necesarios para el taponamiento y abandono de pozos a través de un flujo de fondos que fue descontado a una tasa de interés representativa de dicha estimación. El valor actual así determinado fue reconocido como saldo inicial de activo y pasivo.

El activo se deprecia por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del ejercicio.

El pasivo se actualiza considerando el transcurso del tiempo con cargo a resultados financieros.

Tanto las actualizaciones en los costos futuros de taponamiento como en el momento estimado de los desembolsos o las variaciones en la tasa de actualización, en caso de existir, son registradas siguiendo los mismos criterios que para la estimación inicial.

2.28. Beneficios a empleados

El 11 de febrero de 2016, Pluspetrol S.A. y PRC BV ("Pluspetrol") firmaron un acuerdo mediante el cual las Compañías se unieron al programa global de incentivos a largo plazo ("Programa LTI").

El Programa LTI ("Long Term Incentives", en inglés) fue lanzado por Pluspetrol para promover la retención de ejecutivos y empleados clave, para aumentar su interés en el éxito de Pluspetrol y sus subsidiarias y alinear la compensación hacia la generación de valor a largo plazo.

De acuerdo con los términos del Programa LTI, los empleados elegibles reciben una compensación cuyo valor se determina con base en el crecimiento del patrimonio del Grupo Pluspetrol, como se refleja en sus estados financieros, ajustado por algunas transacciones particulares específicamente definidas en las reglas del programa.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Los pasivos por las compensaciones se reconocen como gasto por beneficios a empleados durante el período de servicio correspondiente. Los pasivos se miden a las salidas de efectivo esperadas para pagar las compensaciones en cada fecha de emisión de estados financieros y se presentan como beneficio de incentivo a largo plazo dentro de las provisiones en el estado financiero.

2.29. Impuestos

2.29.1. Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para los ejercicios fiscales 2024 y 2023 de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27.630 que estableció un nuevo esquema de alícuotas progresivas son:

Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 34.703.523,08	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 34.703.523,08	\$ 347.035.230,79	\$ 8.675.880,77	30%	\$ 34.703.523,08
\$ 347.035.230,79	En adelante	\$ 102.375.393,08	35%	\$ 347.035.230,79

Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 14.301.209,21	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 14.301.209,29	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	En adelante	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.


2.29.2. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro cercano.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado integral del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado del ejercicio, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en Resultados u Otros resultados integrales o directamente en el Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.29.3. Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 promovió el retorno condicionado del ajuste por inflación impositivo. Adicionalmente, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento fue aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. A partir del cuarto año de aplicación, el procedimiento de ajuste por inflación impositivo resultará aplicable en la medida que se verifique un porcentaje de variación de IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Considerando que se han verificado los mencionados índices, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo.

La Ley 27.541 del 23 de diciembre de diciembre de 2019, estableció que dicho ajuste por inflación impositivo, para el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, fuera imputado de la siguiente forma: 1/6 en el ejercicio fiscal en el que se originan y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, el impacto por ajuste por inflación impositivo se reconoce íntegramente en el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

La Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022, permite a los contribuyentes que determinen ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, imputar 1/3 en ese período fiscal y los 2/3 restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes. El cómputo, resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, durante cada uno de los dos 2 períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). Pluspetrol ha hecho uso de la opción de diferir 2/3 del ajuste por inflación positivo, en virtud de sus compromisos de inversión para los años 2023 y 2024.

La Sociedad hizo uso de la opción del revalúo impositivo de sus bienes de uso al 31 de diciembre de 2017, el cual fue establecido por la Ley N° 27.430.

2.30. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden la venta de bienes (que incluye petróleo crudo; líquidos de gas y gas natural) y servicios, netos de impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos.

La facturación por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconoce por obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen por el importe al que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos, es decir, el precio de la transacción. Este monto no incluye los montos recaudados en nombre de terceros (incluidos los impuestos sobre las ventas).

La determinación del precio de la transacción se basa en el supuesto de que los bienes o servicios se transferirán de conformidad con el acuerdo pertinente y que este acuerdo no se cancelará, prorrogará ni modificará de otro modo. El riesgo de crédito no se tiene en cuenta al determinar el precio de la transacción.

2.30.1. Venta de crudo y gas natural

La Sociedad identificó una obligación de desempeño en los contratos vigentes, que es la venta de productos petrolíferos, la que se reconocen de la siguiente manera:

Los ingresos relacionados con contratos que incluyen cláusulas de "take or pay" se reconocen de la siguiente manera:

- volúmenes tomados: los ingresos se reconocen cuando los volúmenes del producto en cuestión se entregan efectivamente y se miden al precio aplicable en ese momento.
- volúmenes no tomados pero pagados:
 - cuando el cliente no tiene derecho a la recuperación futura del producto pagado, pero no tomado, los ingresos se reconocen cuando el cliente adeuda el pago.
 - cuando el cliente tiene derecho a aplicar los pagos realizados en relación con los productos no recibidos a entregas futuras, el monto pagado por el cliente se reconoce como un pasivo del contrato y se reconoce como ingreso cuando el pago se aplica a entregas futuras o cuando la probabilidad de que el cliente ejerza sus derechos de aplicar el pago a dichas entregas se vuelve remota.

En el caso de las ventas de líquidos de gas, cuando el control del producto ha sido transferido, y es cuando los productos se entregan al comprador en las condiciones que se especifican en cada contrato.

En la determinación del precio de la transacción para las ventas de gas y líquidos de gas, la Compañía considera la existencia de efectos por contraprestación variable, componente de financiación significativo, contraprestación distinta al efectivo y contraprestación por pagos a realizar al cliente, si lo hubiera. A la fecha de los estados financieros individuales, no existe ningún efecto significativo en la determinación del precio de venta de gas y líquidos de gas por la existencia de las variables antes mencionadas.

En adición, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no hay juicios significativos que afecten la determinación del importe y el momento de reconocimiento de los ingresos provenientes de los contratos de venta de gas y líquidos de gas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

2.30.2. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el periodo contable en el que se presta el mismo.

2.31. Ingresos por subsidios

Los subsidios del Gobierno se reconocen a su valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá el subsidio y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones requeridas.

La Sociedad reconoce los ingresos por programas de promoción o estímulo a la producción de gas natural, con la entrega efectiva del gas y con arreglo al precio establecido en la regulación respectiva, sólo en la medida en que sea altamente probable que no se produzca ninguna reversión significativa y que sea probable que se reciba la contraprestación, es decir, en la medida que se reciba la aprobación del Estado Nacional para su liquidación.

El reconocimiento de ingresos relacionados con el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino se encuadra dentro del alcance de la NIC 20 por cuanto implica una compensación como consecuencia del mantenimiento o incremento en el volumen de producción comprometido.

Los ingresos por programas de promoción o estímulo a la producción de gas natural se exponen dentro del rubro "Otros ingresos y egresos operativos, netos" del estado de resultados integrales individual.

2.32. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.33. Resultados financieros, netos

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de resultados financieros, netos en el estado de resultados integrales individual.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos financieros de la Sociedad busca reducir los potenciales efectos adversos en su rendimiento financiero. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

3.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta:

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina). La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activos	205.039.815.178	43.452.792.866
Pasivos	(154.808.708.025)	(45.519.848.189)
Exposición cambiaria neta	<u>50.231.107.153</u>	<u>(2.067.055.323)</u>

Si la cotización del peso argentino se hubiera apreciado/depreciado un 10% respecto del valor del dólar estadounidense al 31 de diciembre 2024 y 2023 y las demás variables se hubieran mantenido constantes, y considerando el efecto en el cálculo del impuesto diferido, el impacto en el estado de resultados y en el patrimonio neto sería el siguiente:

	<u>Aumento/disminución de tipo de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado del ejercicio</u>	<u>Efecto en el patrimonio</u>
2024	10%	16.633.186.903	16.633.186.903
	-10%	(18.296.505.594)	(18.296.505.594)
2023	10%	7.018.167.473	7.018.167.473
	-10%	(7.719.984.221)	(7.719.984.221)

3.1.2 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés por los préstamos e inversiones. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa de interés fija.

A continuación, se detallan los pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, según el tipo de tasa aplicable:

	<u>2024 Pasivo financiero (1)</u>	<u>2023 Pasivo financiero (1)</u>
Tasa de interés fija	502.232.243.200	13.241.844.198
Total (2)	<u>502.232.243.200</u>	<u>13.241.844.198</u>

- (1) Incluye exclusivamente préstamos financieros con terceros. No incluye los pasivos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.
(2) Corresponde al capital de los préstamos, sin considerar intereses ni comisiones o costos demandados por la transacción.

Los préstamos financieros a tasa fija representan el total de préstamos al 31 de diciembre de 2024 e incluyen préstamos financieros con entidades locales e internacionales.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market" o renta fija de corto plazo.

3.1.3 Riesgo de precio

Los precios de hidrocarburos (crudo, gas y líquidos de gas) tienen un impacto significativo en los resultados de la Sociedad. Los precios se ven afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, la disponibilidad de recursos y los ciclos naturales de la industria. En general, los productores de crudo, gas y líquidos de gas no pueden influir directamente en la determinación de los precios, por consiguiente, la rentabilidad de la Sociedad se basa en el eficiente manejo de sus costos y operaciones.

La Sociedad no mantiene operaciones de venta abiertas que estén sujetas a cambios de precios.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura de precios de hidrocarburos.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la incapacidad de los deudores de poder cancelar sus obligaciones con la Sociedad a medida que éstas vencen. La Sociedad cuenta con un procedimiento de cobranza formal en el que se definen exhaustivos procedimientos de registro y control, principalmente relacionados con el seguimiento periódico de cobranzas, procedimientos de cobranza y gestión de reclamos en caso de retrasos en los pagos. Como resultado de la aplicación de las políticas y procedimientos detallados anteriormente, la cartera de clientes con los que trabajan la Sociedad tiene un riesgo crediticio muy bajo y las cuentas por cobrar comerciales se cobran en su mayoría en los plazos estipulados de cobranza.

Históricamente el reconocimiento de una provisión para cuentas de cobro dudoso por razones de incumplimiento ha sido muy bajo. La provisión para deudores comerciales de dudoso cobro registrada se relaciona con casos específicos de disputa comercial con ciertos clientes (con los que en algunos casos se continúa operando sin inconvenientes) y por el crédito con las distribuidoras asumido por el Estado mediante el dictado del Decreto 1053/18. Cuando ocurre un caso específico que requiere una provisión, se realiza un análisis para determinar el riesgo para el cliente específico. A excepción de los créditos asociados al Decreto 1053/18, Pluspetrol históricamente no ha tenido incobrabilidades significativas registradas en el Estado de Resultados Integrales individual.

La Sociedad realiza adicionalmente un análisis de recuperabilidad de las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Todas estas cuentas por cobrar son con compañías del Grupo Pluspetrol donde la solvencia está respaldada por la casa matriz. En este sentido, no se considera que las cuentas por cobrar con partes relacionadas tengan riesgo crediticio.

De igual forma, la Sociedad coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría. La Sociedad mitiga su exposición al crédito para cada institución llevando a cabo un seguimiento regular del estado crediticio relativo a cada una de ellas.

Las cuentas por cobrar comerciales están concentradas en 7 clientes que representan aproximadamente el 80% del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024.

3.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez deriva de la incapacidad de la Sociedad para obtener los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones. La Sociedad mitiga este riesgo financiándose a través de préstamos con partes relacionadas, así como optimizando la administración del efectivo y manteniendo acceso a las líneas de crédito y la financiación a través de instituciones financieras altamente calificadas bajo términos razonables, manteniendo un buen nivel de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de AR\$ 336.680 millones generado principalmente por deudas bancarias y financieras, deudas con proveedores y deudas con sociedades

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

relacionadas, lo cual es monitoreado en forma permanente por el Directorio y la Gerencia. La Sociedad cuenta con distintas alternativas que le permitirán atender adecuadamente los compromisos asumidos.

La tabla adjunta presenta el detalle de pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, clasificados según su vencimiento hasta el final de los contratos:

	Menor a 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	A más de 3 años	Total
Al 31 de diciembre de 2024:					
Pasivo por arrendamiento (1)	2.946.607.680	3.021.816.744	3.098.363.280	19.088.731.656	28.155.519.360
Deudas financieras (1)	343.233.935.516	1.127.992.140.096	267.668.930.169	-	1.738.895.005.781
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (2)	258.835.170.768	-	-	-	258.835.170.768
	605.016.713.964	1.131.013.956.840	270.767.293.449	19.088.731.656	2.025.886.695.909
Al 31 de diciembre de 2023:					
Pasivo por arrendamiento (1)	2.805.882.564	2.308.318.778	2.367.236.189	17.380.965.989	24.862.403.520
Deudas financieras (1)	148.190.171.455	218.010.997.481	-	-	366.201.168.936
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (2)	163.472.359.373	-	-	-	163.472.359.373
	314.468.413.392	220.319.316.259	2.367.236.189	17.380.965.989	554.535.931.829

- (1) Incluye capital más intereses devengados hasta el final del plazo del arrendamiento y/o de los préstamos.
(2) Incluye cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar menos impuestos, regalías y cargas sociales por pagar, provisiones y anticipos recibidos.

3.4 Estimación de valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros registrados a valor razonable, por método de valoración.

Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, entradas no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los activos de la Sociedad que se miden a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
31 de diciembre de 2024			
Activos Financieros a valor razonable por ganancias y pérdidas			
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	23.804.780.736
31 de diciembre de 2023			
Activos Financieros a valor razonable por ganancias y pérdidas			
Inversiones en activos financieros (Nota 13)	986.645.315	-	-
Otros activos financieros (Nota 7)	-	-	35.571.800.000

La valuación de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados cuyos precios de mercado no son observables requiere que la Sociedad realice estimaciones significativas debido a la ausencia de valores de mercado cotizados, la falta inherente de liquidez y la naturaleza a largo plazo de dichos activos. La Sociedad revisa periódicamente distintos factores entre los que se encuentran las operaciones de financiación y venta con terceros, el rendimiento actual y las expectativas futuras de la inversión en particular, los cambios en las perspectivas del mercado y el entorno de financiación de terceros, entre otros.

El valor razonable de dichas inversiones es determinado en función de la información más reciente disponible de cada compañía o en función del costo de adquisición si este representa la mejor estimación del valor razonable.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera individual, según corresponda.

Activos financieros:

	31 de diciembre de 2024	
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
		Total
Otros créditos (Nota 10) (1)	41.873.182.408	-
Créditos por ventas (Nota 11)	116.763.457.320	-
Otros activos financieros (Nota 7 y 13)	-	23.804.780.736
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)	25.715.067.432	-
	184.351.707.160	23.804.780.736
		208.156.487.896

	31 de diciembre 2023	
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
		Total
Otros créditos (Nota 10) (1)	35.890.762.628	-
Créditos por ventas (Nota 11)	65.756.484.532	-
Otros activos financieros (Nota 7 y 13)	-	38.558.445.315
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)	3.820.788.058	-
	105.468.035.218	38.558.445.315
		142.026.480.533

(1) Contiene activos no financieros tales como créditos impositivos y anticipos.

Pasivos financieros:

	31 de diciembre de 2024	
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Deudas financieras (Nota 18)	1.482.344.278.680	1.482.344.278.680
Pasivos por arrendamientos (Nota 17)	18.810.138.096	18.810.138.096
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (Nota 19)	300.745.954.968	300.745.954.968
	1.801.900.371.744	1.801.900.371.744

	31 de diciembre 2023	
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Deudas financieras (Nota 18)	365.362.085.746	365.362.085.746
Pasivos por arrendamientos (Nota 17)	16.078.920.884	16.078.920.884
Cuentas por pagar y otros pasivos a pagar (Nota 19)	173.603.376.550	173.603.376.550
	555.044.383.180	555.044.383.180



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024		
Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados y otros (Nota 24)	-	4.376.116.933
Intereses perdidos y otros (Nota 24)	-	(45.042.115.061)
Diferencias de cambio, netas (Nota 24)	-	(18.004.228.596)
Actualizaciones financieras (Nota 24)	-	(4.728.697.701)
Cambios valor razonable de inversiones en otros activos financieros (Nota 7 y Nota 24)	(3.677.054.109)	(3.677.054.109)
Resultados por fondos comunes de inversión (Nota 24)	-	1.256.343.007
	(3.677.054.109)	(65.819.635.527)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023		
Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados y otros (Nota 24)	-	3.848.926.708
Intereses perdidos y otros (Nota 24)	-	(8.032.798.275)
Diferencias de cambio, netas (Nota 24)	-	(9.010.561.536)
Actualizaciones financieras (Nota 24)	-	(2.302.087.487)
Cambios valor razonable de inversiones en otros activos financieros (Nota 7 y Nota 24)	13.742.942.766	13.742.942.766
Resultados por fondos comunes de inversión (Nota 24)	-	8.870.562.129
	13.742.942.766	7.116.984.305

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los rubros propiedad, planta y equipo y activos intangibles y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Costo	Inmuebles	Propiedades de O&G, maquinarias y equipos	Activos de exploración y evaluación sin depreciar	Costos de abandono de pozos e instalaciones	Obras en curso	Materiales y repuestos	Provisión por obsolescencia de materiales y repuestos	Otros activos fijos	Subtotal	Intangibles	Total
Al 1° de enero de 2023	4.211.001.125	257.336.913.384	602.881.046	775.397.655	38.614.915.507	9.048.463.835	(1.209.072.722)	3.909.444.141	313.289.893.971	1.373.985.264	314.663.879.235
Adiciones	5.404.806	8.110.186.913	8.833.877.836	2.418.446	123.752.920.946	24.972.818.351	(1.012.628.837)	581.347.592	165.246.145.753	101.983.237	165.348.128.990
Disminución	-	(28.090)	(77.115.375)	(139.942.132)	(91.541.601)	(1.802.113.966)	-	(7.926.710)	(2.041.552.499)	-	(2.041.552.499)
Transferencias	-	37.784.110.388	-	-	(25.041.044.987)	(12.671.217.837)	-	5.287.831	(231.695.733.681)	-	(231.695.733.681)
Delatorio de activos productivos (1)	(504.741.871)	(231.190.991.790)	-	-	22.945.419.007	(6.927.393.811)	3.004.965.205	(3.013.327.601)	(324.951.853.166)	(100.274.479)	(325.052.127.645)
Activos disponibles para la venta (Nota 1.3.1)	(1.808.518.011)	(339.153.017.955)	-	-	193.547.246.886	33.831.119.988	(4.529.635.287)	13.960.955.182	1.297.327.369.821	5.284.932.873	1.302.592.302.494
Diferencia de conversión	15.015.578.951	1.032.466.537.495	10.396.764.955	2.596.781.670	193.547.246.886	33.831.119.988	(4.529.635.287)	13.960.955.182	1.297.327.369.821	5.284.932.873	1.302.592.302.494
Al 31 de diciembre de 2023	18.918.725.000	765.373.710.326	19.768.428.262	3.234.645.639	363.727.915.438	46.451.466.560	(3.746.351.641)	16.455.730.435	1.217.174.270.079	6.840.828.895	1.223.914.896.974
Adiciones	-	18.466.979.340	30.361.160.200	(889.854.706)	379.159.937.103	89.909.996.046	(453.796.025)	3.349.270.978	520.813.547.642	639.963.247	521.453.510.889
Disminución	-	(7.312.638.496)	(80.912.001)	-	(559.090.414)	(2.455.788.526)	-	(1.748.833.058)	(12.985.985.200)	-	(12.985.985.200)
Transferencias	529.894.205	694.277.460.786	-	-	(600.254.028.530)	(65.604.201.364)	-	1.131.786.924	-	-	-
Adquisición share Consortium CNO7 (Nota 1.3.3)	4.818.146.131	50.389.746.295	9.078.018.347	885.061.739	96.110.884.846	1.219.886.466	(24.562.882)	4.610.599.857	379.973.548.918	5.756.586	381.855.069.134
Diferencia de conversión	22.266.765.336	1.764.854.845.431	59.116.694.800	3.230.652.672	228.356.489.376	71.390.049.960	(5.261.630.328)	22.789.564.936	2.156.761.522.191	9.167.866.944	2.165.919.389.135
Depreciación	(1.149.475.465)	(162.195.235.199)	-	(271.460.073)	-	-	-	(3.768.827.821)	(167.384.998.497)	(1.177.318.354)	(168.562.316.851)
Depreciación del ejercicio	(183.788.664)	(37.503.764.879)	-	(88.053.578)	-	-	-	(352.672.969)	(38.407.282.018)	(279.001.908)	(38.407.282.018)
Disminución	-	28.090	-	-	-	-	-	7.926.710	7.954.800	-	7.954.800
Pérdida de deterioro de activos productivos (1)	255.929.340	208.219.861.068	-	-	-	-	-	2.936.703.518	208.475.790.408	100.274.479	208.475.790.408
Activos disponibles para la venta (Nota 1.3.1)	385.333.140	305.932.703.922	-	-	-	-	-	2.936.703.518	309.254.740.580	100.274.479	309.355.015.059
Diferencia de conversión	(4.415.250.257)	(337.245.295.125)	-	(1.158.484.618)	-	-	-	(13.315.242.428)	(656.134.273.428)	(4.536.673.507)	(690.670.946.935)
Al 31 de diciembre de 2023	(5.107.251.906)	(322.791.763.062)	-	(1.517.998.269)	-	-	-	(14.492.113.010)	(343.909.068.247)	(5.892.719.290)	(349.801.786.537)
Depreciación del ejercicio	(807.678.687)	(169.260.928.322)	-	(190.357.259)	-	-	-	(1.832.628.451)	(172.091.502.719)	(885.282.325)	(172.976.855.044)
Disminución	-	1.703.252.982	-	-	-	-	-	1.748.799.366	3.452.052.348	-	3.452.052.348
Adquisición share Consortium CNO7 (Nota 1.3.3)	(1.553.060.007)	(22.193.305.311)	-	(410.399.296)	-	-	-	(4.103.241.392)	(22.193.305.311)	(5.756.586)	(22.199.061.897)
Diferencia de conversión	(7.467.950.600)	(619.747.402.728)	-	(2.118.764.824)	-	-	-	(18.679.183.487)	(648.013.331.639)	(8.609.790.472)	(656.623.122.111)
Al 31 de diciembre de 2024	14.798.774.736	1.136.107.142.703	59.116.694.808	1.111.297.948	228.356.489.376	71.390.049.960	(5.261.630.328)	4.119.371.449	1.508.738.190.552	668.076.472	1.509.396.267.024
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	11.911.473.094	442.662.007.264	19.768.428.262	1.716.647.370	363.727.915.438	46.451.466.560	(3.746.351.641)	963.677.425	873.265.203.772	747.907.605	874.013.111.377
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023											

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

(1) El deterioro registrado en 2023 por \$ 23.219.943.253 que se incluye en la línea "Cargo por deterioro de activos no financieros" del Estado de Resultados Integrales individual se generó por la firma del Acuerdo de Compraventa de la Concesión Centenario (nota 1.3.1.) No se identificaron indicadores de deterioro en otras áreas.

6 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

	<u>Activos por derecho de uso (1)</u>
Costo	
Al 31 de diciembre de 2022	4.516.892.442
Diferencia de conversión	16.095.444.850
Al 31 de diciembre de 2023	<u>20.612.337.292</u>
Diferencia de conversión	5.699.657.516
Al 31 de diciembre de 2024	<u>26.311.994.808</u>
Depreciación	
Al 31 de diciembre de 2022	(1.047.041.820)
Cargo por depreciación del ejercicio	(2.389.029.575)
Diferencia de conversión	(3.731.018.834)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>(7.167.090.229)</u>
Cargo por depreciación del ejercicio	(2.169.869.784)
Diferencia de conversión	(1.981.820.939)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>(11.318.780.952)</u>
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>14.993.213.856</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>13.445.247.063</u>

(1) Corresponden a Instalaciones de Producción: Motocompresores y motogeneradores.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene arrendamientos significativos a corto plazo ni arrendamientos de bajo valor.

7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en otros activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Valor de las inversiones en otros activos financieros	23.804.780.736	35.571.800.000

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	<u>Inversiones en activos financieros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7.026.622.318
Cambios en el valor razonable	3.690.952.605
Diferencia de conversión	24.854.225.077
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>35.571.800.000</u>
Cambios en el valor razonable	(2.417.898.120)
Reclasificaciones (1)	(19.032.100.656)
Diferencia de conversión	9.682.979.512
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>23.804.780.736</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

A continuación, se detallan las inversiones en sociedades:

Sociedades	Actividad principal	Clase	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación	31.12.2024	31.12.2023
YPF Gas S.A.	Fraccionamiento, envasado, distribución y transporte de gas para uso industrial y/o doméstico.	"B"	9.520.931	15%	23.804.760.736	14.552.100.000
Oleoductos del Valle S.A. (1)	Transporte de hidrocarburos.	"A"	1.309.884	11,9%	-	21.019.700.000

- (1) Con la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. que se menciona en la nota 1.3.4, Pluspetrol S.A. pasó a tener influencia significativa en Oleoductos del Valle S.A., por lo que el saldo se reclasificó al rubro inversiones en asociadas.

El cargo a resultados del ejercicio por participación en sociedades se detalla a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
Cambios en el valor razonable	(2.417.898.120)	3.690.952.605
Dividendos recibidos	300.000.000	566.499.797
	(2.117.898.120)	4.257.452.402

8 INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
Valor de las inversiones en asociadas	19.052.100.656	-

Los principales movimientos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en asociadas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Adiciones (1)	20.000.000
Reclasificaciones (2)	19.032.100.656
Saldo al 31 de diciembre de 2024	19.052.100.656

- (1) VMOS S.A. es una sociedad constituida por YPF S.A. el 12 de septiembre de 2024 cuyo objetivo principal es construir y desarrollar un proyecto para la explotación del oleoducto Allen – Punta Colorada, una terminal de carga y descarga, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos, para realizar actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y embarque de petróleo crudo.

En base a un acuerdo de suscripción de acciones firmado el 13 de diciembre de 2024, la Sociedad ejerció la opción prevista en su acuerdo de opción y realizó un aporte de capital en VMOS S.A. por \$20.000.000, convirtiéndose en accionista con una participación del 22,5% y suscribiendo el correspondiente acuerdo de transporte en firme.

- (2) Ver nota 7.

A continuación, se detallan las inversiones en sociedades:

Sociedades	Actividad principal	Clase	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación	31.12.2024	31.12.2023
Oleoductos del Valle S.A.	Transporte de hidrocarburos.	"A"	1.309.884	11,9%	19.032.100.656	21.019.700.000
VMOS S.A. (1)	Transporte de hidrocarburos.	"A"	20.000.000	22,5%	20.000.000	-

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)
9 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El siguiente cuadro muestra el valor de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Valor de las inversiones en subsidiarias	1.809.423.209.016	-

Los principales movimientos ocurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	<u>Inversiones en subsidiarias</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Compra de participación en Sociedades (1)	<u>1.809.423.209.016</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1.809.423.209.016</u>

(1) Ver Nota 1.3.4.

Los porcentajes de participación al final de cada periodo fueron los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	100%	-

10 OTROS CRÉDITOS

El rubro de los otros créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
No Corrientes:		
Anticipos otorgados	71.281.470.144	12.612.299.411
Sociedades relacionadas (Nota 27)	-	<u>8.082.191.067</u>
	<u>71.281.470.144</u>	<u>20.694.490.478</u>
Corrientes:	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
IVA crédito fiscal	51.981.692.424	13.520.604.304
A recuperar de consorcios y consorcistas	25.976.795.016	28.172.617.406
Anticipos a proveedores	21.869.794.152	25.094.562.065
Sociedades relacionadas (Nota 27)	8.667.330.432	4.252.678.217
Otros anticipos otorgados (1)	7.989.445.752	-
Anticipos otorgados	3.243.081.672	-
Impuesto a los ingresos brutos	2.748.607.128	2.661.731.079
Gastos pagados por adelantado	2.007.776.640	1.899.629.517
Préstamos al personal	596.299.920	267.267.102
Impuesto a las ganancias	585.571.248	5.504.929.270
Subsidios a los hidrocarburos	548.665.896	191.753.022
Depósitos en garantía	85.658.064	40.453.221
Anticipo de sueldos	38.745.408	2.339.506.354
Diversos	5.998.433.080	2.965.993.660
	<u>132.337.896.832</u>	<u>86.911.725.217</u>

(1) Corresponde a pagos realizado a YPF S.A. (catch-up payments) por US\$ 7.741.711 (equivalentes a AR\$ 7.989.445.752), en virtud del Acuerdo de Accionistas suscrito relacionado con la participación accionaria en VMOS S.A. (ver nota 8).

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

11 CRÉDITOS POR VENTAS

El rubro de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
No Corrientes:		
Deudores morosos y en gestión judicial	1.289.280.696	1.106.180.307
Previsión para deudores incobrables	<u>(1.289.280.696)</u>	<u>(1.106.180.307)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Corrientes:		
Deudores comunes	<u>116.763.457.320</u>	<u>65.756.484.532</u>
	116.763.457.320	65.756.484.532

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los vencimientos de los activos relacionados con los créditos por ventas son:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
No vencido	107.799.545.568	43.831.701.312
Vencido menos a 30 días	4.271.256.048	2.720.691.337
Vencido entre 31 y 90 días	2.765.703.240	12.207.609.552
Vencido entre 91 y 120 días	563.187.168	170.920.882
Vencido entre 121 y 365 días	380.668.680	2.948.407.449
Vencido más de 365 días	<u>983.096.616</u>	<u>3.877.154.000</u>
Total	116.763.457.320	65.756.484.532

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la previsión para deudores incobrables presentó la siguiente evolución:

	<u>Saldos al comienzo del período</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diferencia por conversión</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo no corriente:					
Previsión para deudores incobrables	(584.959.998)	-	-	(521.220.309)	(1.106.180.307)
Total	<u>(584.959.998)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(521.220.309)</u>	<u>(1.106.180.307)</u>
	<u>Saldos al comienzo del período</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Diferencia por conversión</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activo no corriente:					
Previsión para deudores incobrables	(1.106.180.307)	-	-	(183.100.389)	(1.289.280.696)
Total	<u>(1.106.180.307)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(183.100.389)</u>	<u>(1.289.280.696)</u>

12 INVENTARIOS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Petróleo crudo	13.215.544.320	9.132.932.723
Insumos	2.775.998.472	2.809.480.167
GLP	<u>227.241.240</u>	<u>180.667.555</u>
	16.218.784.032	12.123.080.445

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

13 INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Titulos públicos	-	986.645.315
	<u>-</u>	<u>986.645.315</u>

14 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Bancos	25.715.067.432	3.820.788.058
	<u>25.715.067.432</u>	<u>3.820.788.058</u>

15 PROVISIONES

El rubro de provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone por los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
No Corrientes:		
Provisión plan de incentivos al personal (1)	12.967.380.312	10.198.822.308
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (2)	10.176.061.800	7.328.957.393
Provisión para litigios	89.999.688	89.999.888
	<u>23.233.441.800</u>	<u>17.617.779.589</u>
Corrientes:		
Provisión plan de incentivos al personal (1)	1.771.093.632	1.901.809.907
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (2)	3.460.554.000	2.358.792.737
	<u>5.231.647.632</u>	<u>4.260.602.644</u>

(1) La evolución de la provisión del plan de incentivos al personal al 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Reconocimiento inicial	12.100.632.215	3.022.109.015
Adiciones	2.118.253.063	1.649.799.064
Utilización	(2.464.989.029)	(3.340.515.399)
Diferencia por conversión	2.984.577.695	10.769.239.535
Saldo final	<u>14.738.473.944</u>	<u>12.100.632.215</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 _____ (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

(2) La evolución de la provisión por abandono y taponamiento de pozos al 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Reconocimiento inicial	9.687.750.130	3.928.452.847
Adición / (Reversión)	278.484.168	(3.281.498.550)
Gastos por actualización financiera	1.842.790.136	1.027.555.476
Utilización	(969.224.472)	(1.239.353.850)
Reclasificación a Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta (Nota 1.3.1.)	-	(5.995.712.586)
Diferencia por conversión	2.996.815.838	15.248.306.793
Saldo final	<u>13.636.615.800</u>	<u>9.687.750.130</u>

16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(27.113.329.389)	1.839.974.791
Impuesto a las ganancias diferido	142.996.392.426	(50.139.449.030)
Impuesto a las ganancias	<u>115.883.063.037</u>	<u>(48.299.474.239)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales a cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(31.953.365.858)	(11.728.830.300)
Tasa legal de impuestos vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	<u>11.183.678.050</u>	<u>4.105.090.605</u>
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(180.044.958.592)	(51.914.112.524)
Incremento del año ajuste por inflación propiedad, planta y equipos fiscales	306.748.686.734	143.045.158.732
Resultado inversiones en asociadas	105.000.000	198.275.000
Multas e intereses no deducibles	(800.495)	(8.557)
Otras diferencias	1.603.757.813	(65.329.650)
Otras diferencias por moneda funcional (1)	(23.712.282.473)	(143.668.547.845)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>115.883.063.037</u>	<u>(48.299.474.239)</u>

(1) Incluye principalmente efecto por depreciación de propiedad, planta y equipo y arrendamientos financieros, y efecto por diferencia de cambio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Impuesto a las ganancias diferido

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activos impositivos diferidos		
Provisión créditos de dudoso cobro	461.081.257	393.805.194
Provisiones y otros pasivos	10.601.492.718	20.912.072.456
Quebranto fiscal	-	54.771.152.469
Propiedad, planta y equipo	400.653.617.671	-
Total activos impositivos diferidos	<u>411.716.191.646</u>	<u>76.077.030.119</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Deudores por ventas	(69.796.753)	(54.677.504)
Propiedad, planta y equipo	(298.801.362.109)	(78.828.062.017)
Ajuste por inflación fiscal	-	(37.376.857.999)
Total pasivos impositivos diferidos	<u>(298.871.158.862)</u>	<u>(116.259.597.520)</u>
Total impuesto diferido, neto	<u>112.845.032.784</u>	<u>(40.182.567.401)</u>

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2024 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

La evolución del pasivo y activo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>Pasivos por impuesto diferido, netos</u>	<u>Activos por impuesto diferido, netos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(5.375.387.755)</u>	<u>10.287.297.747</u>
Cargo del ejercicio	(111.398.291.226)	61.258.842.196
Diferencia por conversión	514.081.461	4.530.890.176
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(116.259.597.520)</u>	<u>76.077.030.119</u>
Cargo del ejercicio	(126.277.795.616)	269.274.188.042
Diferencia por conversión	(56.333.765.726)	66.364.973.485
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(298.871.158.862)</u>	<u>411.716.191.646</u>

17 PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamiento:

	<u>Pasivo por arrendamientos</u>
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2022	<u>3.961.843.253</u>
Actualizaciones financieras	1.274.532.011
Pagos por arrendamientos	(3.641.791.569)
Diferencia por conversión	14.484.337.189
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023	<u>16.078.920.884</u>
Actualizaciones financieras	1.866.882.333
Pagos por arrendamientos	(3.581.756.208)
Diferencia por conversión	4.446.091.087
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024	<u>18.810.138.096</u>

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

La actualización financiera devengada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, proveniente de los contratos por arrendamientos se encuentra expuesta en la línea "Actualizaciones financieras" en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales individual.

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a su vencimiento final y las tasas efectivas de descuento utilizadas:

	Tasa efectiva anual utilizada	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De dos a tres años	9,54%	-	558.729.496
De tres a cuatro años	9,54%	-	-
De cuatro a cinco años	9,54%	-	-
Más de cinco años	9,54%	18.810.138.096	15.520.191.388
Total		18.810.138.096	16.078.920.884

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Hasta un año	1.197.834.144	1.343.401.365
Pasivos por arrendamientos corrientes	1.197.834.144	1.343.401.365
De 2 a 5 años	6.513.633.120	4.390.980.047
A partir del 6° año	11.098.670.832	10.344.539.472
Pasivos por arrendamientos no corrientes	17.612.303.952	14.735.519.519
Total	18.810.138.096	16.078.920.884

18 DEUDAS FINANCIERAS

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Préstamos financieros con terceros	241.594.427.064	579.659.521.856	83.248.981.858	160.841.127.500
Préstamos financieros con sociedades relacionadas	75.866.532.624	585.223.797.336	64.102.106.407	57.169.869.981
	317.460.959.688	1.164.883.318.992	147.351.088.265	218.010.997.481

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos financieros por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Préstamos con terceros	Préstamos con sociedades relacionadas
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	23.359.981.706
Obtención de préstamos	90.159.338.201	3.146.886.706
Pago de préstamos	(16.890.051.075)	-
Pago de intereses	(2.880.070.084)	-
Intereses devengados	2.949.391.156	3.102.962.739
Diferencia por conversión	170.751.501.160	91.662.145.237
Saldos al 31 de diciembre de 2023	244.090.109.358	121.271.976.388
Obtención de préstamos	550.784.333.183	798.466.935.283
Pago de préstamos	(64.938.391.763)	(325.529.499.537)
Pago de intereses	(8.326.076.438)	(3.981.976.195)
Intereses devengados	22.421.970.481	14.592.116.591
Diferencia por conversión	77.222.003.899	56.270.777.430
Saldos al 31 de diciembre de 2024	821.253.948.720	661.090.329.960

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable, que es igual a su valor nominal y, posteriormente, a su costo amortizado.

Se detalla a continuación el saldo de los préstamos vigentes abiertos por categoría:

	Tasa de interés	Vencimiento	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
En pesos						
Préstamos financieros	Entre 48% y 76%	2024	-	-	24.144.975.487	-
			-	-	24.144.975.487	-
En monedas distintas del peso						
Préstamos financieros con terceros	Entre 3% y 15%	2024 - 2027	122.106.655.896	393.436.942.104	-	-
Préstamos financieros con sociedades relacionadas	Entre 3% y 8%	2024-2027	75.866.532.624	585.223.797.336	64.102.106.407	57.169.869.981
Financiación de importaciones	Entre 15,75% y 16%	2024	993.531.168	-	9.226.195.002	-
Préstamos no bancarios	Entre -4% y 2%	2024 - 2026	118.494.240.000	186.222.579.552	49.877.811.369	160.841.127.500
			317.460.959.688	1.164.883.318.992	123.206.112.778	218.010.997.481

Pluspetrol S.A. celebró varios contratos de préstamo en los que asumió ciertas obligaciones habituales para este tipo de financiamientos. Entre ellas se incluyen restricciones en la venta de ciertos activos y en los cambios de control, entre otras. Además, la empresa se comprometió a mantener ciertos ratios financieros. A diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con todas estas obligaciones, excepto por el cumplimiento de un ratio financiero relacionado con los préstamos de Citibank NA, sucursal Argentina. Debido a este incumplimiento, la Sociedad solicitó una dispensa al banco, la cual ha sido otorgada.


19 CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS A PAGAR

	31.12.2024	31.12.2023
No corriente		
Otras deudas	7.297.272.000	-
	7.297.272.000	-
Corriente		
Sociedades relacionadas (Nota 27)	84.519.924.864	51.336.990.114
Proveedores terceros	174.315.245.904	112.135.369.259
Sueldos y cargas sociales a pagar	23.942.207.016	6.688.475.816
Otras deudas	10.662.005.832	3.442.541.361
Anticipo de clientes	9.299.352	-
	293.448.682.968	173.603.376.550

20 CARGAS FISCALES

	31.12.2024	31.12.2023
Regalías	8.718.327.744	2.968.154.648
Impuesto a los ingresos brutos	881.588.064	1.879.115.099
	9.599.915.808	4.847.269.747

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)
21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Las ventas por tipo de producto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, comprenden:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i>Crudo y Líquidos de gas:</i>		
- Local	339.043.265.940	74.281.017.721
- Exportación	185.609.861.389	39.911.102.320
<i>Gas:</i>		
- Local	144.223.168.612	31.724.618.722
- Exportación	48.247.313.778	9.419.897.689
Ingresos por servicios de perforación	35.775.253.863	12.276.010.469
Ingresos por servicios de asistencia técnica	8.008.854.169	5.085.863.798
Ingresos por servicios de compresión y fraccionamiento	3.756.629.595	1.351.269.782
	764.664.347.346	174.049.780.501
Momento del reconocimiento de ingresos:	2024	2023
En un momento determinado	717.123.609.719	155.336.636.452
A través del tiempo	47.540.737.627	18.713.144.049
	764.664.347.346	174.049.780.501

22 GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales individual clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de "Costos de producción y de prestación de servicios", "Gastos de administración y comercialización", y "Gastos de exploración". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024			
	Costos de producción y de prestación de servicios	Gastos de administración y comercialización	Gastos de exploración	Total
Depreciación de bienes de uso	171.774.190.871	1.202.664.173	-	172.976.855.044
Mantenimiento y gastos de operación	120.036.560.865	-	-	120.036.560.865
Sueldos y jomales y cargas sociales	78.756.453.510	22.590.833.962	6.865.995.318	108.213.282.790
Regalías	83.963.870.386	-	-	83.963.870.386
Materiales e insumos consumidos	79.512.330.167	-	-	79.512.330.167
Fletes y gastos de transporte	13.739.371.132	38.619.574.693	-	52.358.945.825
Impuestos, tasas y contribuciones / fondo fiduciario	5.675.876.374	45.570.114.878	-	51.245.991.252
Otros servicios contratados	-	27.815.439.154	-	27.815.439.154
Otros gastos de personal	11.764.561.977	3.084.952.385	192.010.731	15.041.525.093
Gastos de oficina	5.286.234.066	6.690.601.363	-	11.976.835.429
Pozos exploratorios no exitosos	-	-	7.815.882.185	7.815.882.185
Servidumbre	5.621.888.245	-	-	5.621.888.245
Alquileres	3.124.571.632	-	-	3.124.571.632
Gastos y comisiones bancarias	-	2.492.602.336	-	2.492.602.336
Servicios y honorarios profesionales	-	2.460.737.864	-	2.460.737.864
Vigilancia	2.452.209.873	-	-	2.452.209.873
Depreciación de activos por derecho de uso	2.169.869.784	-	-	2.169.869.784
Seguros	1.790.973.760	-	-	1.790.973.760
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	93.853.195	93.853.195
Recupero de gastos	(6.803.494.735)	-	-	(6.803.494.735)
Gastos varios	9.765.881.069	17.228.736.704	1.861.641.650	28.856.259.423
Total al 31 de diciembre de 2024	588.631.348.776	167.766.267.512	16.829.383.079	773.216.989.367

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

	Costos de producción y de prestación de servicios	Gastos de administración y comercialización	Gastos de exploración	Total
Mantenimiento y gastos de operación	39.977.463.260	-	-	39.977.463.260
Depreciación de bienes de uso	38.137.567.461	269.714.557	-	38.407.282.018
Sueldos y jornales y cargas sociales	16.874.170.075	6.976.974.597	1.872.648.921	25.723.793.593
Regalías	23.072.234.582	-	-	23.072.234.582
Fletes y gastos de transporte	4.114.701.207	8.244.956.525	-	12.359.657.732
Materiales e insumos consumidos	12.082.660.274	-	-	12.082.660.274
Otros servicios contratados	-	7.655.354.447	-	7.655.354.447
Impuestos, tasas y contribuciones / fondo fiduciario	588.588.785	4.205.578.386	-	4.794.167.171
Otros gastos de personal	2.830.634.663	656.804.443	30.743.707	3.518.182.813
Gastos de oficina	1.170.241.270	1.353.799.295	-	2.524.040.565
Depreciación de activos por derecho de uso	2.389.029.575	-	-	2.389.029.575
Servidumbre	1.681.199.849	-	-	1.681.199.849
Gastos y comisiones bancarias	-	988.651.831	-	988.651.831
Alquileres	860.713.399	-	-	860.713.399
Vigilancia	605.427.922	-	-	605.427.922
Servicios y honorarios profesionales	-	409.148.311	-	409.148.311
Seguros	259.098.620	-	-	259.098.620
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	34.654.861	34.654.861
Recupero de gastos	(2.143.810.722)	-	-	(2.143.810.722)
Gastos varios	-	620.381.038	475.509.669	1.095.890.707
Total al 31 de diciembre de 2023	142.499.920.220	31.381.363.430	2.413.557.158	176.294.840.808

23 OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS, NETOS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, comprenden las siguientes partidas:

	Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Subsidios a los hidrocarburos	10.715.567.839	5.058.294.810
Desvalorización de materiales	(456.355.169)	(1.012.628.837)
(Pérdida)/Ganancia por venta de bienes de uso y materiales	(2.790.518.589)	336.738.544
Otros (1)	32.005.180.213	1.670.284.641
	39.473.874.294	6.052.689.158

(1) Al 31 de diciembre de 2024 incluye el efecto del acuerdo firmado con YPF SA por el cierre de la construcción del ducto Tramo II (La Calera – Loma Campana), el cual implicó un incremento en la participación acordada inicialmente a favor de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)
24 RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

Los resultados financieros y por tenencia por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, comprenden las siguientes partidas:

	Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros		
Intereses ganados y otros	4.376.116.933	3.848.926.708
Diferencia de cambio	12.204.695.544	52.502.058.190
Ganancia por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	1.619.692.796	10.051.990.161
Resultados por fondos comunes de inversión	1.256.343.007	8.870.562.129
Total ingresos financieros	19.456.848.280	75.273.537.188
Gastos financieros		
Intereses perdidos y otros	(45.042.115.061)	(8.032.798.275)
Diferencia de cambio	(30.208.924.140)	(61.512.619.726)
Pérdida por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	(2.878.848.785)	-
Actualizaciones financieras	(4.728.697.701)	(2.302.087.487)
Total gastos financieros	(82.858.585.687)	(71.847.505.488)
Total resultados financieros, netos	(63.401.737.407)	3.426.031.700

25 PATRIMONIO

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad y sus modificaciones está representado por 143.933.241 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de AR\$ 1 cada una y de un voto por acción.

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 5% de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

c) Otras reservas con los accionistas

Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad firmó dos préstamos con Pluspetrol Resources Corporation S.A. para hacer frente al pago por la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (ver nota 1.3.4):

- Préstamo por US\$ 525 millones (equivalente a AR\$ 541.800 millones) con tasa de interés de 7% y amortizaciones de capital en 5 cuotas semestrales iguales, siendo la primera en junio de 2028 y la última en junio de 2030 (ver nota 27).
- Préstamo por US\$ 1.228 millones (equivalente a AR\$ 1.267.623 millones) con tasa de interés de 7% y amortizaciones de capital en 5 cuotas semestrales iguales, siendo la primera en junio de 2028 y la última en junio de 2030.

El 26 de febrero de 2025, la Sociedad formalizó con Pluspetrol Resources Corporation S.A. la modificación de las condiciones del préstamo de US\$ 1.228 millones (equivalente a AR\$ 1.267.623 millones) mencionado anteriormente para asimilarlo desde su origen a un instrumento patrimonial sin devengamiento de intereses ni esquema específico de repago y reconociendo su potencial subordinación a las condiciones que se establezcan en los acuerdos de endeudamiento con terceros. De acuerdo con la NIC 32, este préstamo se registró como una partida dentro de Patrimonio en la cuenta "Otras reservas".

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)


26 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO ARGENTINO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso argentino de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio (3)	Importe contabilizado en pesos	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio (4)	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO						
Activo no corriente						
Otros Créditos	US\$	69.071.192	1032,00	71.281.470.144	US\$	-
Total activo no corriente				71.281.470.144		-
Activo corriente						
Créditos por ventas	US\$	87.396.393	1032,00	90.193.077.576	US\$	64.627.479
Otros Créditos	US\$	13.305.670	1032,00	13.731.451.440	US\$	81.557.642
Otros Créditos	EUR	37.852	1083,85	41.025.890	EUR	766.391
Inversiones	US\$	-	1032,00	-	US\$	1.220.416
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	628.122	1032,00	648.221.904	US\$	190.616
Total activo corriente				104.613.776.810		120.009.807.585
TOTAL activo				175.895.246.954		120.009.807.585
PASIVO						
Pasivo no corriente						
Deudas financieras	US\$	1.128.762.905	1032,00	1.164.883.317.960	US\$	269.665.406
Cuentas por pagar	US\$	7.071.000	1032,00	7.297.272.000	US\$	-
Otros pasivos	US\$	22.513.025	1032,00	23.233.441.800	US\$	21.792.046
Total pasivo no corriente				1.195.414.031.760		235.628.777.070
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$	200.052.446	1032,00	206.454.124.272	US\$	29.200.113
Cuentas por pagar	EUR	1.667.383	1083,85	1.807.193.065	EUR	1.892.570
Deudas financieras	US\$	307.617.209	1032,00	317.460.959.688	US\$	152.397.938
Cargas fiscales	US\$	8.447.992	1032,00	8.718.327.744	US\$	-
Otros pasivos	US\$	1.716.176	1032,00	1.771.093.632	US\$	60.660.517
Total pasivo corriente				536.211.698.401		197.547.240.605
TOTAL pasivo				1.731.625.730.161		433.176.017.675
Posición neta pasiva				(1.556.730.483.207)		(313.166.210.090)

- (1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la CNV. Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda de presentación de la Sociedad.
- (2) US\$: dólar estadounidense
EUR: Euro
- (3) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2024.
- (4) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 diciembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

27 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedades relacionadas	31.12.2024					
	Otros créditos		Cuentas por pagar y Otros pasivos		Deudas financieras	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	-	75.960.043.176	-	31.437.518.784	42.677.568.456
Pluspetrol Energy S.A.	1.636.375.320	-	-	-	35.884.669.944	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	4.460.375.208	-	1.470.973.584	-	-	-
Pluspetrol International Inc.	29.796.936	-	234.535.416	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	17.349.984	-	155.426.424	-	5.643.532.248	683.272.752
Pluspetrol Chile Corporation	2.116.285.248	-	-	-	-	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	-	6.698.946.264	-	-	-
Litica Resources S.A.	176.511.216	-	-	-	672.864	62.956.128
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	191.325.576	-	-	-	2.900.138.784	541.800.000.000
Lithium S. Corporation S.A. (1)	2.800.848	-	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas	36.510.096	-	-	-	-	-
	8.667.330.432	-	84.519.924.864	-	75.866.532.624	585.223.797.336

Sociedades relacionadas	31.12.2023					
	Otros créditos		Cuentas por pagar y Otros pasivos		Deudas financieras	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	-	46.548.668.928	-	37.776.123.004	52.877.389.993
Pluspetrol Energy S.A.	79.709.128	-	94.426.960	-	21.981.813.708	3.757.216.400
Pluspetrol Bolivia S.A.	32.338	-	1.155.275	-	-	-
Pluspetrol Norte S.A. (En liquidación)	28.465.525	-	-	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	4.029.067.825	-	520.193.919	-	-	-
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	19.364.803	-	-	-	-	-
Pluspetrol International Inc.	23.251.830	-	393.644.815	-	-	-
Pluspetrol Angola Copotation Sucursal de Angola	109.141	-	-	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	3.683.298	-	52.033.838	-	4.344.169.695	535.263.588
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	-	3.726.866.379	-	-	-
Litica Resources S.A.	64.885.389	-	-	-	-	-
Lithium S. Corporation S.A. (1)	4.089.140	8.082.191.067	-	-	-	-
	4.252.678.217	8.082.191.067	51.336.990.114	-	64.102.106.407	57.169.869.981

(1) Durante el año 2023, la Sociedad otorgó préstamos financieros a Lithium S. Corporation S.A. por AR\$ 8.082.191.067.

Las cuentas por cobrar y por pagar, incluyendo los préstamos con partes relacionadas, se pactaron a condiciones de mercado.

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedades relacionadas	2024				
	Ventas netas	Compra de servicios	Resultados financieros	Reintegro de costos	Otras reservas con los accionistas (1)
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	(25.742.822.981)	(8.659.448.004)	-	-
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	-	-	(6.584.804.820)	-	1.267.623.209.016
Pluspetrol Energy S.A.	569.480.485	-	(2.511.717.996)	4.458.630	-
Pluspetrol Chile S.A.	14.419.008.625	-	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	8.536.048.580	(534.806.072)	-	964.335.692	-
Pluspetrol International Inc.	181.693.955	(171.068.047)	-	-	-
Pluspetrol Ecuador BV - Sucursal Ecuador	-	-	-	138.428.724	-
Litica Resources S.A.	-	(1.636.474)	(1.680.402)	23.304.486	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	50.186.443	(875.298.662)	(393.315.295)	1.496.715	-
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	(8.086.371.752)	-	367.533.797	-
	23.766.418.088	(35.411.801.988)	(18.150.946.517)	1.499.568.244	1.267.623.209.016

(1) Ver Nota 25.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Importes expresados en pesos argentinos)

	2023		
	Ventas netas	Compra de servicios	Resultados financieros
Sociedades relacionadas			
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	(8.700.717.786)	(1.567.764.551)
Pluspetrol Energy S.A.	422.885.864	-	(828.455.059)
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	2.862.901.584	-	-
Pluspetrol International Inc.	-	(34.574.696)	-
Pluspetrol Angola Corporation Sucursal de Angola	2.812.616	-	-
Pluspetrol Ecuador BV - Sucursal Ecuador	-	-	-
Litica Resources S.A	64.610.834	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	18.804.034	-	(104.385.309)
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	(3.526.732.907)	-
	3.372.014.932	(12.262.025.389)	(2.500.604.919)

28 CONTINGENCIAS, COMPROMISOS DE INVERSION Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

(i) Contingencias y compromisos de inversión

La Sociedad no mantiene contingencias legales y fiscales significativas al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad ha firmado contratos mediante los cuales que se comprometió a comprar ciertos bienes y servicios, y a vender gas natural y gas licuado de petróleo. Algunos de los mencionados contratos incluyen cláusulas de penalidad que estipulan resarcimientos ante un incumplimiento de la obligación a recibir, entregar o transportar el bien objeto de contrato. En su caso, las pérdidas anticipadas estimadas por contratos en curso, de existir, son imputadas al resultado del ejercicio o período en que se identifican.

Los compromisos exploratorios y de inversión y gastos hasta la finalización de los permisos de exploración y las concesiones de explotación más relevantes ascienden a US\$ 52 millones (equivalentes a AR\$ 54.303 millones) al 31 de diciembre de 2024, mientras que al 31 de diciembre de 2023 ascendían a US\$ 43 millones (equivalentes a AR\$ 34.781 millones).

(ii) Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS") y las Resoluciones Generales N° 622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social ajustado.

29 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La máxima autoridad en la toma de decisiones de la Compañía es el Country Manager. La Sociedad realiza actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en diversas áreas las cuales son operadas por cuenta propia o a través de consorcios. Si existe información de producción y costos por área, la información relevante para la toma de decisiones consolida la totalidad de los activos de la Compañía a los efectos de realizar una adecuada asignación global de recursos, gestión de acuerdos con clientes y negociación con proveedores.

Por tanto, la máxima autoridad en la toma de decisiones considera como un segmento único la totalidad de activos de exploración y producción de hidrocarburos de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

30 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales han existido los siguientes hechos posteriores significativos:

i) **Emisión de Obligaciones Negociables**

Con fecha 27 de enero de 2025, Pluspetrol S.A. emitió obligaciones negociables de Clase 1 por US\$ 74.164.370 y obligaciones negociables de Clase 2 por US\$ 123.020.337 en el mercado local de capitales, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina, con las siguientes características:

Clase 1:

- **Monto:** US\$ 74.164.370
- **Vencimiento:** 27 de enero de 2028
- **Tasa de interés:** 6% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento)

El detalle de las obligaciones negociables Clase 1 de Pluspetrol S.A. es el siguiente:

Concepto	Expresado en dólares
Valor nominal de la emisión	74.164.370
Gastos de emisión	(550.680)
Total neto	73.613.690

Clase 2:

- **Monto:** US\$ 123.020.337
- **Vencimiento:** 27 de enero de 2030
- **Tasa de interés:** 7,5% anual, con pago semestral (con excepción del primer pago de interés que es a los nueve meses de la emisión y el último pago de interés que es a los tres meses de la fecha de pago de intereses previa al vencimiento)

El detalle de las obligaciones negociables Clase 2 de Pluspetrol S.A. es el siguiente:

Concepto	Expresado en dólares
Valor nominal de la emisión	123.020.337
Gastos de emisión	(911.606)
Total neto	122.108.731

Debido a la emisión de las obligaciones negociables, la Compañía ha asumido ciertos compromisos estándar para este tipo de emisiones que se detallan en el prospecto público correspondiente. A la fecha de estos estados financieros, la Compañía cumple con todos los compromisos asumidos.

(Socio)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Importes expresados en pesos argentinos)

ii) Venta de la concesión Centenario


A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el cierre de la transacción y la ejecución de la venta de la concesión Centenario continua sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes.

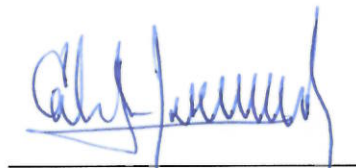
iii) Aporte realizado en VMOS S.A.


Con fecha 6 de enero de 2025 se realizó un aporte de capital a la sociedad VMOS S.A. por AR\$ 27.652.016.852.

No existen otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 o su exposición en nota a los presentes estados financieros individuales, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112


Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Alicia Ester Doyharzabal
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia



pwc

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Pluspetrol S.A.
Domicilio legal: Lima 339
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-67822401-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros individuales en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
T: +(54.11) 4850.0000, www.pwc.com/ar

individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Combinación de Negocios – Determinación del Valor Razonable de los Activos y Pasivos Adquiridos en las Adquisiciones de CNQ7 Gobernador Ayala y ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.</p> <p>Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad concretó dos transacciones significativas que fueron contabilizadas como combinaciones de negocios bajo la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios:</p> <p>1. <i>Adquisición de la participación adicional en CNQ7 Gobernador Ayala (Nota 1.3.3):</i></p> <p>El 14 de agosto de 2024, la Sociedad adquirió la totalidad de la participación indivisa en los derechos y obligaciones de las concesiones de explotación de hidrocarburos en el área “Gobernador Ayala” y “Cerro Hamaca Norte” por una contraprestación total de AR\$ 20.415,57 millones (US\$ 20,74 millones), considerando pagos diferidos y ajustes por stock.</p> <p>La asignación del precio de compra incluyó activos como Propiedad, Planta y Equipo por AR\$ 28.569,60 millones (US\$ 28,80 millones) y pasivos como Provisión por taponamiento por AR\$ 850,31 millones (US\$ 0,86 millones), resultando en un valor neto de activos adquiridos de AR\$ 26.639,56 millones (US\$ 26,85 millones).</p> <p>La Gerencia de la Sociedad determinó el valor razonable de los activos adquiridos utilizando un enfoque basado en ingresos, consistente en la proyección de flujos de caja futuros después de impuestos generados por el uso de dichos activos. Estos flujos fueron descontados a una tasa de retorno representativa de la requerida por los accionistas de la Sociedad, en línea con las prácticas de valoración establecidas por la NIIF 3.</p> <p>Como resultado de la transacción, la Sociedad reconoció una ganancia por compra ventajosa de AR\$ 6.056 millones (US\$ 6,12 millones), reflejada en “Resultados por combinación de negocios” en el estado de resultados integrales individual.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los contratos de adquisición para identificar los términos y condiciones claves con impacto contable, incluyendo la estructura de la contraprestación, pagos diferidos y ajustes de precio. • Evaluar la política contable aplicada por la Sociedad para la contabilización de las combinaciones de negocios y su consistencia con los requisitos de la NIIF 3. • Revisar y probar la metodología utilizada por la Gerencia para la asignación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos, verificando su conformidad con normas de valuación generalmente aceptadas. • Evaluar el modelo de flujos de efectivo descontados utilizado para la valoración de activos productivos, analizando la razonabilidad de los supuestos clave, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Precios de referencia de hidrocarburos. - Costos de desarrollo y explotación. - Estimaciones de reservas de petróleo y gas. - Tasas de descuento y expectativas de inflación. • Verificar la exactitud matemática de los cálculos en la determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. • Comparar los supuestos utilizados por la Gerencia con información externa del mercado y datos históricos (en caso de aplicar) de la Sociedad para evaluar la razonabilidad de las estimaciones. • Revisar y validar la determinación del valor llave reconocido en la adquisición de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.





Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
----------------------------------	------------------------

2. Adquisición del 100% de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. (Nota 1.3.4):

El 29 de octubre de 2024, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L. y sus subsidiarias por un precio de AR\$ 1.806.000 millones (US\$ 1.750 millones).

La asignación del precio de compra consideró activos por ARS\$ 1.983.058,34 millones (US\$ 1.921,57 millones), incluyendo Propiedad, Planta y Equipo por AR\$ 700.745,35 millones (US\$ 679 millones) y Propiedad Minera por AR\$ 1.062.487,98 millones (US\$ 1.029 millones). Por otro lado, los pasivos asumidos ascendieron a AR\$ 392.171,17 millones (US\$ 380,01 millones).

Como parte de la asignación del precio de compra, se reconoció un valor llave positivo de AR\$218.518,44 millones (US\$ 211,74 millones).

Estas transacciones requirieron un complejo proceso de valuación debido a la falta de referencias directas de mercado y al uso de estimaciones y juicios clave sobre precios, costos operativos, reservas, tasas de descuento e inflación.

Por su impacto material en los estados financieros individuales, la complejidad en la asignación del valor razonable y el alto nivel de juicio involucrado, esta cuestión fue considerada clave en nuestra auditoría.

• Examinar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros individuales sobre ambas transacciones y su impacto en la situación financiera y resultados de la Sociedad.

Adicionalmente, involucramos a especialistas en valoración de activos y modelización financiera para asistirnos en la evaluación del modelo de flujos de efectivo descontados y tasas de descuento utilizadas.

Impacto de las estimaciones de reservas de hidrocarburos en "Propiedades, planta y equipos" ("PP&E")

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros individuales presentan valores significativos en el rubro Propiedades, Planta y Equipo (PP&E) asociados a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, con un saldo neto de \$1.508.738 millones (Nota 5). La determinación del valor contable de estos activos depende en gran medida de la estimación de reservas probadas de petróleo y gas, dado que estas reservas impactan directamente en el método de agotamiento aplicado a los activos productivos, así como en la evaluación de su recuperabilidad en caso de deterioro.

De acuerdo con la política contable de la Sociedad (Nota 2.11.3, la depreciación de las propiedades, plantas y equipos afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento detallado del proceso de estimación de reservas utilizado por la Gerencia incluyendo la metodología aplicada, los criterios técnicos y económicos considerados, y los procesos internos utilizados para la determinación de reservas probadas.
- Evaluar los controles internos implementados para garantizar la integridad y razonabilidad de las estimaciones.
- Inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sociedad en las



Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecian en base a las reservas probadas totales.</p>	<p>reservas probadas y desarrolladas de hidrocarburos hasta el vencimiento de los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar la consistencia de las metodologías utilizadas con las aplicadas en períodos anteriores.• Validar la integridad de los datos utilizados en los informes de reservas con la información contable y operativa de la Sociedad.
<p><i>Complejidad e incertidumbre en la estimación de las reservas</i></p>	
<p>La estimación de reservas probadas es un proceso técnico y subjetivo, basado en información geológica y de ingeniería que puede ajustarse periódicamente debido a factores como el rendimiento de los yacimientos, nuevas perforaciones, fluctuaciones en precios y costos, y avances tecnológicos. Estos factores, en gran parte fuera del control del productor, generan incertidumbre y pueden afectar significativamente los valores contables de los activos de la Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Revisar la correcta aplicación de la depreciación mediante el método de unidades de producción, asegurando la alineación entre las reservas estimadas y los valores contables de PP&E.• Inspeccionar los informes de certificación de reservas elaborados por especialistas independientes contratados por la Sociedad, evaluando su competencia, independencia y los métodos utilizados.
<p>De acuerdo a la Nota 2.11.5, las estimaciones de reservas de petróleo y gas utilizadas en los estados financieros individuales han sido determinadas conforme a las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de emisión, basándose en informes de certificación de reservas elaborados por especialistas independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad. Estas reservas son fundamentales para la determinación de la depreciación de los activos afectados a su explotación y se ajustan anualmente en función de hechos o evidencias que justifiquen su modificación. Dado que las reservas impactan directamente en la valoración contable de los activos, cualquier cambio en los supuestos utilizados podría generar efectos significativos en los estados financieros individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar la posibilidad de sesgo en las estimaciones de la Gerencia mediante una revisión retrospectiva, comparando las proyecciones pasadas con los resultados reales obtenidos y analizando desviaciones significativas que puedan afectar la confiabilidad de los modelos aplicados.
<p>Esta cuestión resulta clave porque desarrollar las estimaciones de reservas de petróleo y gas involucra un juicio crítico por parte de la Gerencia, incluyendo la participación de especialistas, lo que a su vez requiere un alto grado de juicio por parte del auditor para evaluar los supuestos utilizados en la estimación de perfiles de producción futuros, costos de desarrollo y precios.</p>	



Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de Pluspetrol S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad como base para formar una opinión sobre los estados financieros individuales. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:


- a) los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pluspetrol S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$2.433.536.850, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Pluspetrol S.A en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
 - d.1) el 11,82% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pluspetrol S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 100% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Pluspetrol S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;




d.3) el 11,82% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pluspetrol S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.


 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Fernando A. Rodriguez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 06/03/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 118093

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/03/2025 referida a BALANCE de fecha 31/12/2024 perteneciente a PLUSPETROL S.A. para ser presentada ante 30-67822401-0 y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ FERNANDO ALBERTO 20-16402198-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0264 F° 112 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 17

N° I 0003866

npa LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES. C 114



Dra. CARINA DOMINGUEZ
 CONTADORA PÚBLICA (U.A.D.)
 T° 280F° 240
 SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Pluspetrol Sociedad Anónima

Informe sobre los estados financieros individuales

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Pluspetrol Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 hemos efectuado una revisión de los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024, los estados individuales de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros individuales es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en los estados financieros individuales se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los Estados Financieros individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros individuales libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros individuales se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Pluspetrol Sociedad Anónima, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 6 de marzo de 2025 sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros individuales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros individuales, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros individuales tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Conclusión

Basado en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que en nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Pluspetrol Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2024, los estados individuales de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Información sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

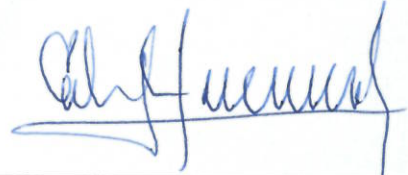
- a) los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Pluspetrol S.A. y, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;
- b) los estados financieros individuales de Pluspetrol S.A. al 31 de diciembre de 2024 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
 - ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"); y
 - iii. los estados financieros individuales han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.
- e) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Pluspetrol S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y



g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

h) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pluspetrol S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a AR\$ 2.434 millones no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025



Dr. Carlos A. Lagomarsino
Síndico titular
Por Comisión Fiscalizadora